



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez

RECTORADO

*Comisión de Consolidación del Informe de Rendición
Anual de Cuentas 2016*

Informe Final de Rendición Anual de Cuentas 2016

Elaborado por:	<i>Ing. César Quezada Abad, Ph.D</i> RECTOR
Revisado por:	<i>Comisión de Consolidación del Informe de Rendición Anual de Cuentas</i>
Aprobado por:	<i>Consejo Universitario</i>
Fecha:	<i>20 de junio de 2017</i>

1. INTRODUCCIÓN

La Educación en el Ecuador no solo es un derecho sino un deber primordial del Estado y por ende se declara a nivel constitucional como un sector prioritario de la política pública y de la inversión estatal; vigilando que en el ámbito de éste sector se brinden las garantías suficientes para que prevalezca la igualdad y la inclusión social como base de la sociedad del Buen Vivir.

Base Legal

En este sentido, las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior, al ser el medio de desarrollo de la Docencia, Investigación y la Vinculación con la Sociedad; debe ser estructurada, organizada y administrada bajo un enfoque que facilite la integración de estos ejes, en concordancia a los fines y propósitos declarados desde la Constitución de la República hasta los niveles más desagregados del sector y tomando como referente de valor, las políticas públicas, planes estratégicos, agendas territoriales entre otros ámbitos de alineación al régimen de desarrollo nacional.

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 26 declara que:

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”

Respecto de cómo la Educación, se constituye como un medio de desarrollo, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 27, estipula que “[...]La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”. Asimismo, desde la Carta Magna, se garantiza el acceso universal a la misma, ya que en el Art. 28, se establece que “[...]La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive”

En el mismo sentido, la Carta Magna estipula en su Art. 351 que:

“El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”

Por otro lado, en lo referente al objeto del presente informe, se puede mencionar que en el Art. 355, además de señalar que “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”; es importante que estos derechos universitarios como el de la Autonomía, “[...]no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional”

Adicionalmente, en la Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES), se ratifica la educación como un derecho y se determinan como fines de la misma, lo estipulado en el Art. 3 de la misma en donde se señala que “La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos”

Particularmente, la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), la cual es una institución de educación superior orientada a la docencia, a la investigación y a la vinculación con la sociedad; con personería jurídica de Derecho Público y con autonomía académica – administrativa y orgánica, sin fines de lucro, según lo estipula el Artículo 1 del Estatuto; tiene como Visión “Ser líder del desarrollo educativo, cultural, territorial, socio-económico en la región y el país”

Consciente de los fines y principios de la Educación Superior, así como de lo que conlleva las bases del cogobierno y especialmente, lo que se debe asumir como autonomía universitaria responsable; la UTMACH se suma a la ola de transformación actual del sistema, que pretende no solamente la recuperación de la institucionalidad, sino también, incrementar los niveles de calidad de los servicios educativos. Es por ello, que la inversión pública en Educación Superior, debe ser vigilada, de manera que se pueda garantizar que efectivamente, se están priorizando los sectores de índole estratégica.

Para el efecto, la normativa general vigente para las instituciones públicas requiere entre otros aspectos, que las organizaciones implementen mecanismos de transparencia y que faciliten el control social como la rendición anual de cuentas. Bajo este contexto, la UTMACH ha definido en su estructura y base legal, específicamente en el Art. 12 del Estatuto, la obligatoriedad de rendir cuentas sobre el cumplimiento de la misión, fines y objetivos; así como el grado en que han sido utilizados eficientemente los recursos.

Reseña Histórica

Tomada del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2018

La ciudad de Machala, después de haber sido proclamada capital de la Provincia, creció a ritmo lento, sin apuros ni inseguridades; vivía la intimidad y la buena vecindad bajo las normas liberales del trabajo y la honradez; en sus casas no se necesitaban candados, sus puertas permanecían abiertas; solamente los incendios infundían el miedo. Al atravesar la mitad del siglo XX adquiere aceleración, abandona su edad precursora y empieza a crecer. La fuerza que le impulsa está generada en la producción bananera. El campo antes sembrado de cacao y cultivos tradicionales se cubre de banano inocuo; crea fuentes de trabajo, atrayendo a la población del interior. La riqueza reaparece y la bonanza distribuida entre una población numerosa es el síntoma de la época.

Al comenzar la década de los sesenta, la exportación bananera estaba consolidada en la Provincia de El Oro. El muelle de hormigón de Puerto Bolívar, construido con una cifra fabulosa para la época, entró a funcionar en 1962, agilitando la exportación del producto y del comercio internacional. En 1964 se inauguró la Primera Feria Internacional del Banano en la Plaza Olmedo. El campo oreñse transformaba sus estructuras agrarias y mentales; las ciudades aumentaban de tamaño, tanto como sus necesidades;

La Reforma Agraria de 1964, insuficiente e irregular, fue alentadora para los campesinos y renovó la estructura de la propiedad agrícola.

El futuro era prometedor para la Provincia, como siempre lo había sido, sin que se hubiesen aprovechado las circunstancias y recursos; pero su destino estaba comprometido por la limitada disposición de conocimientos científicos y tecnológicos, necesarios para mejorar el crecimiento y

después para sostenerlo. No se contaban los suficientes técnicos, profesionales e ingenieros que requería el desarrollo; tampoco existía una universidad que los pudiera preparar dentro de la ciudad; en tanto una avalancha de noveles bachilleres se aglutinaba esperando su oportunidad para incorporarse al estudio y al trabajo. Los jóvenes que ingresaban a las universidades nacionales debían tomar el barco y zarpar a Guayaquil; o en su lugar, hacer un largo viaje a las principales ciudades de la sierra: Quito, Cuenca, Ambato y Loja. Solo podían estudiar quienes tuvieren los recursos para financiar un enorme gasto; el resto tenía un futuro incierto, aun con las promesas que generaba el banano y la riqueza de la provincia. La población de Machala se duplicó en esta década, pasando de 29036 Hbts. en 1962 a 69170 en 1974. Por el Puerto entraba la modernidad, el pensamiento, los gustos y modas, marineros que derrochaban dólares. El Colegio 9 de Octubre amplió sus instalaciones para atender las demandas y otros colegios se crearon; la educación era la prioridad en todas las esferas sociales, el vehículo para ingresar al progreso.

Las teorías sobre el desarrollo circularon por el Continente, exigiendo la complementación tecnológica y la investigación científica para mejorar la productividad. De todo eso y de los movimientos culturales que generaba un mundo envuelto en guerras frías y calientes; de una juventud rebelándose a morir en Vietnam; de todo eso estaba influenciada la juventud orense y sus patriarcas; sobre todo de la ilustración que generaban los jóvenes universitarios del mundo. Finalizaba la década de 1960 convulsionada por dictaduras, reacciones contra la guerra, y movimientos culturales en pro de la paz, del amor y el pensamiento. Pero El Oro aún no tenía la mínima esperanza de tener una universidad; esta ya no era un deseo altruista, se había transformado en necesidad vital, una obligación. En 1965 el Dr. Rodolfo Vintimilla Flores, a través de sus editoriales en diario El Nacional, se había anticipado a lanzar la propuesta, recibiendo el apoyo del Dr. Jorge Murillo Ugarte, diputado de la Provincia. Ello no sería suficiente, la ciudadanía debía sujetarse a las estrategias convencionales y a las negativas burocráticas de siempre.

Atendiendo las demandas populares, con el apremio de todos los rectores de colegios de la provincia, en 1967 se formó el Primer Comité Pro Creación de la Universidad. Lo encabezó el Lcdo. Diego Minuche Garrido; dándose inicio a las gestiones formales. Un segundo Comité se organizó en septiembre de 1968, presidido por el Prefecto Víctor Manuel Serrano; una serie de vicepresidencias fueron encomendadas a Doña Augusta Mora de Franco, por el Instituto Femenino de Cultura; al Gobernador Limaco Serrano; a Luis León, Alcalde de Machala, y al Lcdo. Diego Minuche Garrido. Como vocales fueron nombrados Luz Victoria Rivera de Mora, Victoria Canessa de Sares, José Idrovo, Manuel Sarmiento, Carlos Falquez, Orlando Loayza: rectores de los colegios 9 de Octubre, Ismael Pérez Pazmiño, Kléber Franco, José Ochoa León, Carmen Mora y 8 de Noviembre; a ellos se sumaron los representantes del colegio 26 de Noviembre y Técnico de Arenillas, la secretaria Olga Lecaro de Barriga y como tesorero el Sr. Bolívar Madero Vargas, ex senador y hombre pulcro en el manejo de dineros públicos.

De inmediato pusieron manos a la obra: el Consejo Provincial, puso a disposición 500.000 sures, la Junta Provincial de Fomento \$ 300.000. El sacerdote español Manuel Estomba comprometió la donación de un local en la ciudadela 10 de Agosto, originalmente construido para la Escuela de Reeducación de Menores. Se hizo la propuesta. Los primeros pasos estuvieron llenos de entusiasmo y fueron ligeros; pronto empezaría a hollar un camino pantanoso y enmarañado. El centralismo manejaba hilos escondiendo a los titiriteros, poniendo trabas a la gestión; haciendo oprobiosa la

memoria de algunos personajes perfectamente identificados. El presidente Velasco Ibarra negó la petición, pese al informe favorable de la Comisión Académica del Consejo Nacional de Educación; el Vicepresidente Jorge Zavala, el más tenaz opositor a la creación, rechazó el proyecto que fue presentado por una delegación que presidía el Dr. Rodolfo Vintimilla Flores. El Dr. Blasco Peñaherrera fue otro de los recalcitrantes adversarios. El pueblo oreense se sintió herido y reaccionó; buscando primero salidas diplomáticas y pacíficas, jóvenes de todos los colegios de la Provincia mandaron sus legiones a participar en las gestiones que se hicieron en varios frentes. Camiones repletos de ciudadanos y jóvenes iban y regresaban de diferentes lugares y misiones: eran los días del 14 al 19 de noviembre de 1968.

Las negativas siguieron firmes, oponiéndose al anhelo de millares de oreenses, contradiciendo los razonamientos favorables que se habían dictado. El Comité, respaldado por el pueblo, declaró un paro general el 20 de noviembre de 1968; todas las ciudades paralizaron sus trabajos y volcaron sus habitantes a las calles. El 22 de noviembre de 1968, la represión militar no demoró sobre la multitud enardeceda y descargó ráfagas de fuego. Hubo muchos heridos de bala (algunos de gravedad) y cuatro muertos: Alfonso Patino, Pedro Friofrío y German Cueva (obreros que cayeron en Machala) y Carlos Ponguillo (joven alumno del colegio Zoila Ugarte, caído en Santa Rosa). Ellos pasaron a ser los mártires de la juventud oreense. Se derramó la copa, se derramó la sangre inocente, se incendió con rabia la última acometida, 200 estudiantes y más ciudadanos marcharon sobre Guayaquil con el fin de hacerse oír en el Consejo de Educación Superior que sesionaba en esta ciudad. Retornaron con alentadora respuesta, para un breve y tenso compás de espera.

Después de la tragedia y de la incertidumbre prolongada, los esfuerzos valieron la pena: el 14 de abril de 1969 se creó la Universidad Técnica de Machala, y en julio del mismo año circuló la primera convocatoria a matrículas para el año lectivo 69-70. El licenciado Diego Minuche recibió el encargo del rectorado por el Consejo Nacional de Educación Superior. El primer alumno matriculado fue Federico Lasso Minuche, bachiller del colegio 9 de Octubre. Enseguida -el 23 de julio- llegó el Presidente Velasco Ibarra, acompañado de nutrida comitiva, a inaugurar la Facultad de Agronomía y Veterinaria: era la Universidad. Otra ceremonia se verificó en casa adentro, el 1 de agosto, cuando la Universidad empieza a dar servicios una vez que había sido bendecida por el Obispo Vicente Maya.

El 9 de agosto de aquel año 1969, el Ministro de Agricultura, Ángel Duarte, suscribió la entrega de la granja El Cambio; pero habría que esperar hasta el 22 de septiembre de 1973 para concretar la entrega. En esta fecha el General Rodríguez Lara tuvo la oportunidad de entregar personalmente los terrenos, donde hoy se levanta la ciudadela universitaria. En tanto la dotación del terreno para las prácticas de campo había sido solucionada por el lántrópico Esteban Quirola, quien donó una hacienda de su propiedad en ese mismo año de 1969.

En el interior de la Facultad la efervescencia estudiantil tomaba orientaciones políticas: el 22 de septiembre se hizo la convocatoria para elegir autoridades y representantes a la Junta de Facultad. Primer Decano resultó el Ing. Rafael Bustamante y el Dr. Carlos García Rizzo, sub-decano. El personal administrativo funcionaba ad hoc mientras se tramitaba la designación del Dr. Colón Tinoco Pineda como secretario general.

El panorama del campo y las ciudades oreenses ya tenía un centro académico para dar apoyo y soporte a los agricultores y ganaderos, mientras la experimentación facilitaba la diversificación de nuevos

cultivos y programas pecuarios. De inmediato -por las necesidades de una demanda abundante- se iniciaron las gestiones para la creación de nuevas carreras. El 22 de junio de 1970 se crea el Instituto de Ciencias y Administración, adscrito al rectorado. Una vez ratificada y legalizada esta creación los aspirantes repletaron las aulas. Las ciencias fueron incorporadas al régimen académico: escuelas de química - biología, administración de negocios, físicas y matemáticas, sociología y psicología. Del Instituto germinarían nuevas facultades: Sociología el 14 de octubre de 1972; de Administración el 13 de marzo de 1973, de Ingeniería Hidráulica el 17 de septiembre de 1973, la Facultad de Ciencias permanecería con su nombre hasta que se convierte en Facultad de Ciencias Químicas. La participación se hace efectiva en el desarrollo integral de la Provincia: con el pensamiento sociológico de vanguardia y la suscripción en 1974 del convenio con el Consejo Provincial para integrar la Universidad a la comisión técnica del Proyecto Jubones. Con el transcurso del tiempo, de cada facultad se han reproducido diferentes escuelas (Ciencias de la Educación, Enfermería, Ingeniería de Sistemas) atendiendo las necesidades de la población y a la enorme masa de estudiantes. Una vez terminada la construcción de la ciudadela en la Avenida Panamericana, por decisión del rector, Ing. Víctor Cabrera, se hacen las adecuaciones para trasladar la administración central (que hasta entonces funcionaba en un edificio alquilado del centro de Machala, muy lejos del campus universitario), posibilitando un ahorro significativo a las arcas universitarias y la inversión en nuevos proyectos. Hoy nuevas carreras, Jurisprudencia, Ciencias Médicas y Artes, que antes se pensaban improbables, están impulsadas para satisfacción de miles de estudiantes y familias oreñas.

2. OBJETIVO

Rendir Cuentas a la Comunidad Universitaria y Sociedad Civil en general y en el radio de influencia, sobre la gestión realizada por la Universidad Técnica de Machala durante el período fiscal 2016, haciendo énfasis en los aspectos sobre los cuales debe informar según la Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Guía Especializada de Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior, entre otras.

3. DETALLE DE ACTIVIDADES Y/O RESULTADOS

3.1 *Aspectos relevantes del Informe Anual de Evaluación de la Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y de los Planes Operativos Anuales*

Por:

Ing. Verónica Ayala León, Mgs.
Directora de Planificación

Econ. Gisell Ríos
Analista de Planificación

El Plan Operativo Anual 2016, fue aprobado por Consejo Universitario el 18 de marzo de 2016, bajo Resolución Nro. 120/2016; asimismo el informe evaluación final de la ejecución del mismo fue aprobado por Consejo Universitario con Resolución Nro. 223/2017 del 15 de mayo de 2017. Adicionalmente, de conformidad con el Procedimiento para la Ejecución de las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas, aprobado por Consejo Universitario el 23 de marzo de 2017, con Resolución Nro. 100/2017 y por la Guía Especializada para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; entre los aspectos sobre los cuales las entidades que participan del Presupuesto General del Estado deben rendir cuentas, se encuentran el estado de cumplimiento de objetivos, planes estratégicos y planes operativos anuales; entre otros.

Por otro lado, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2013-2018, fue aprobado por Consejo Universitario el 26 de noviembre de 2012 con Resolución No. 305/2012; el cual se constituyó como la base del compromiso asumido por las máximas autoridades de la Universidad Técnica de Machala, quienes en 2012, se enfrentaron a la necesidad de liderar el proceso de transformación y mejoramiento del alma máter por excelencia, de la Provincia de El Oro. En este sentido, se presenta

a continuación un extracto del Informe Anual de Evaluación del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras 2016, de la Universidad Técnica de Machala; en donde se desarrollan los siguientes aspectos relevantes:

- Estado Actual del Cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2013-2018
- Análisis de Indicadores de Cumplimiento respecto de la Ejecución Anual del Plan Operativo Anual 2016.
- Principales Logros y Dificultades alcanzadas durante el 2016.

Cabe indicar que, para llevar a cabo la evaluación de la ejecución operativa y estratégica de la Universidad Técnica de Machala, se cuenta con una unidad administrativa que cuenta con las funciones y atribuciones pertinentes, como lo es la Dirección de Planificación, mismas que se encuentran establecidas en el Artículo 25 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente. En virtud de ello, dicha Dirección elabora y mantiene implementados documentos que orientan la ejecución de tanto, los procesos de formulación de la planificación operativa como de la respectiva evaluación y control.

De esta manera, se cumple además con las Normas Generales del Control Interno como la Nro. 200-02 referente a la Administración Estratégica, específicamente en lo que respecta al seguimiento y evaluación permanente, mediante el análisis de los resultados logrados, las causas de las posibles desviaciones de los procesos, entre otros aspectos que pudieren afectar la ejecución de manera positiva o negativa. Asimismo, se contribuye al cumplimiento de indicadores de los modelos de evaluación externa emitidos por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES), referentes al Criterio Organización.

Es importante señalar, que la metodología utilizada para la evaluación de los planes operativos anuales, toma como referencia la auto-evaluación realizada por cada una de las dependencias, en donde se declararon los resultados alcanzados o posibles dificultades encontradas durante el año 2016; para que luego; mediante el proceso de validación de datos por parte de la Dirección de Planificación, se proceda a ajustar o mantener los resultados registrados. La herramienta utilizada mayoritariamente para efectuar la validación, fue el SIUTMACH (sistema informático), informes varios y reportes de datos obtenidos de las plataformas gubernamentales.

Estado Actual del Cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2013-2018

Los resultados de la ejecución de la Planificación Operativa Anual a nivel institucional, contribuyen en menor o mayor grado al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI); dado los niveles de articulación mediante el establecimiento de metas operativas y del Sistema de Gestión de Calidad. Cabe indicar que, a pesar de que según el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su Art. 25, menciona al Informe de Seguimiento al PEDI como un documento aparte, la Dirección de Planificación se acoge a una norma legal suprema como lo es el Modelo de Evaluación Externa emitido por CEAACES, e incluye el detalle de la ejecución del PEDI en la evaluación del POA.

En este sentido, en la Matriz N° 1, se presenta el estado actual del grado de ejecución del PEDI, considerando el período 2013-2016.

**MATRIZ N° 1. ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI)
DESDE EL AÑO 2013 AL AÑO 2016**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	P= Programado	E= Ejecutado	Avance Anual	P	E	Avance Anual	P	E	Avance Anual	P	E	Avance Anual	P	Programado	Estado Actual		
	Año 2013			Año 2014			Año 2015			Año 2016			Año 2017	2013 - 2017		2013 - 2016	
OEI 1	2,23	1,12	50%	1,67	0,91	54%	1,67	1,49	89%	1,67	1,40	84%	1,67	8,91	100%	4,92	55%
OEI 2	2,23	0,60	27%	1,67	1,20	72%	1,67	1,29	77%	1,67	1,59	95%	1,67	8,91	100%	4,68	53%
OEI 3	0,00	0,00		1,67	1,49	89%	1,67	1,34	80%	1,67	1,34	80%	1,67	6,68	100%	4,17	62%
OEI 4	2,22	0,42	19%	1,67	1,04	63%	1,67	1,34	80%	1,67	1,67	100%	1,67	8,90	100%	4,47	50%
OEI 5	2,22	2,02	91%	1,67	0,87	52%	1,67	1,67	100%	1,67	1,67	100%	1,67	8,90	100%	6,23	70%
OEI 6	2,22	2,22	100%	1,67	1,27	76%	1,67	1,67	100%	1,67	1,09	65%	1,67	8,90	100%	6,25	70%
OEI 7	2,22	2,22	100%	1,67	1,67	100%	1,67	1,67	100%	1,67	1,12	67%	1,67	8,90	100%	6,68	75%
OEI 8	0,00	0,00		1,67	0,80	48%	1,67	1,17	70%	1,67	1,35	81%	1,67	6,68	100%	3,32	50%
OEI 9	2,22	0,89	40%	1,66	1,49	90%	1,66	1,35	81%	1,66	1,34	80%	1,66	8,86	100%	5,07	57%
OEI 10	2,22	0,91	41%	1,66	1,50	90%	1,66	1,41	85%	1,66	1,20	72%	1,66	8,86	100%	5,03	57%
OEI 11	0,00	0,00		1,66	1,52	92%	1,66	1,64	99%	1,66	1,21	85%	1,66	6,64	100%	4,37	66%
ANEXO	2,22	0,91	41%	1,66	0,79	47%	1,66	1,11	67%	1,66	1,41	91%	1,66	8,86	100%	4,22	48%
TOTAL	20,00	11,31	57%	20,00	14,56	73%	20,00	17,15	86%	20,00	16,39	83%	20,00	100,00	100%	59,41	59%

Fuente: Evaluación del POA de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 entregado por las unidades ejecutoras.

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha: 18 de mayo de 2017.

Como se puede observar en la Matriz N ° 1, el estado de ejecución del PEDI de la UTMACH, respecto de las metas programadas para el año 2016 fue del 83%; considerando los indicadores de medición del desempeño respecto de la Eficacia de la ejecución de los planes operativos anuales de cada unidad académica y/o administrativa. Por otro lado, se puede observar que el estado actual de ejecución, tomando en consideración el período 2013-2016, es del 59%.

Dificultades

Entre las dificultades identificadas, que influyeron de manera negativa sobre los resultados de la ejecución del PEDI 2013-2017; específicamente de lo programado para el 2016, se pueden señalar las siguientes:

Causas Externas:

- Los resultados de evaluación institucional externa del 2012, de acuerdo al informe por parte de CEAACES, llegaron recién al 26 de noviembre de 2013, lo que movió las bases y los techos a los cuales la UTMACH debía apuntar en sus acciones estratégicas. No obstante, estos cambios se suscitaron en fechas y períodos posteriores a la aprobación del PEDI inicial, el cual fue aprobado en Noviembre de 2012, de acuerdo a la Resolución, del entonces Honorable Consejo Universitario, Nro. 305/2012. Como resultado de ello, el año 2013 registra niveles de cumplimiento bajos.
- Adicional a ello, CEAACES al contar con los resultados de la evaluación 2012, diseña el nuevo modelo de evaluación institucional 2013, siendo así, que los cambios necesarios para que la UTMACH se alinee a sus nuevas necesidades, se pudieron plasmar recién en la Reformulación del PEDI, de Mayo de 2014.
- Si bien es cierto, el Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) es uno de los requisitos para las Universidades que obtuvieron categoría D en el 2013, mismo que fue aprobado en el 8 mayo de 2014 luego de las observaciones emitidas por CEAACES, los retos a los que se debían enfrentar la UTMACH para el cumplimiento de dicho plan, no se pudieron insertar en el PEDI reformulado del 2014, sino más bien se lo desarrolló de manera paralela, en la medida de lo posible a partir de dicho año y de acuerdo al proceso de seguimiento y medición de la ejecución del mismo por parte de la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad. Esto, provocó que a pesar de que el PFI, estaba alineado a los OEI; la UTMACH junto con todos sus procesos, se enfoque a la ejecución de las tareas específicas del PFI, dejando a un lado las planteadas en el PEDI, resultando que la evaluación anual del documento macro de planificación se vea afectada.
- Por otro lado, de acuerdo a las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), las metas programadas y registradas en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP); ya contienen un estado de ejecución histórico, que según las directrices para la programación plurianual emitidas por la misma SENPLADES, se pueden ajustar o modificar siempre y cuando no se cambie el sentido de los objetivos. No obstante, los cambios requeridos por la UTMACH, respecto de los OEI, sí cambiaban el sentido, y es por ello que se optó por mantenerlos y desarrollar planes menores que se alineen al PEDI, en lugar de reformular los OEI.
- Ajustes presupuestarios a nivel nacional.
- El 23 de abril de 2013 mediante Acuerdo ACU-SO- 021-381-2013, la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES, presentó ante el CES el Informe para el Segundo debate de aprobación del REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS ANUALMENTE POR PARTE DEL ESTADO A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR; por lo cual mediante Resolución RPC-SE-No_021-2013 se aprueba dicho reglamento y luego se

reformula mediante Resolución RPC· SE-II-No.037-2015, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en Décima Primera sesión Extraordinaria, desarrollada el 28 de octubre de 2015.

Esto conllevó, a que la Universidad comience a percibir menos recursos progresivamente, respecto de lo que recibía al 2012 cuando se formuló el PEDI, por ende, algunas metas como la construcción de la Biblioteca General han ido quedando inconclusas, debido a la falta de recursos para el financiamiento.

Causas Internas:

- Los cambios en la estructura orgánica, misma que se rediseñó con el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, pero que según las disposiciones generales del mismo reglamento, en el caso de aquellas unidades que deban crearse o recién entrar en funciones a partir de la aprobación del reglamento referido, provocaron que metas como los proyectos de vinculación e investigación propuestos en el PEDI, no puedan ejecutarse tal como se programó, ya que ante la inexistencia de los actuales procedimientos vigentes que regulan y organizan el desarrollo de los ejes sustantivos de la UTMACH como lo son la Investigación y la Vinculación con la Sociedad, mismos que fueron diseñados e implementados, a partir de que entró en funcionamiento la Dirección de VINCOPP y el Centro de Investigaciones de la UTMACH, en el PEDI se ubicó la meta de ejecución de dichos proyectos en las Unidades Académicas.
Sin embargo, al existir una nueva estructura orgánica, que centraliza los procesos de vinculación con la sociedad y el desarrollo de la investigación científica, los proyectos planteados en el PEDI quedan fuera de base legal que los sustente y no pueden ejecutarse.
- Las cuentas pendientes por pagar, respecto de las devoluciones a los estudiantes a los que se les afectó el derecho a la gratuidad, cuando estaban en funciones las autoridades de la administración anterior; hicieron que la UTMACH asuma las devoluciones de dinero, lo que afectó en cierto grado la disponibilidad presupuestaria para otros gastos orientados al cumplimiento de metas y objetivos.
- Una cantidad importante de servidores universitarios se acogieron al derecho de la jubilación, lo que recargó de trabajo a las plazas ocupadas.
- Se realizaron concursos de méritos y oposición pero debido a que la oferta de profesionales que cumplan con el requisito de al menos título de cuarto nivel para ejercer la docencia, no fue suficiente, se declararon los concursos desiertos.

Logros

Entre los logros más destacados del 2016, en cuanto a la ejecución y cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) plasmados en el PEDI, se pueden mencionar que los OEI 1, OEI 2, OEI 3, OEI 4, OEI 5, OEI 8, OEI 9 y OEI 11; son aquellos que alcanzaron niveles de eficacia significativos y los cuales se pueden apreciar en detalle en la Tabal N° 1.

Tabla N°1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) DURANTE EL AÑO 2016 POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Nº OEI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES		
		EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
1	Lograr la acreditación institucional y obtener la más alta categorización académica	 84%	72%	78%
2	Acreditar las carreras y programas que oferta la Universidad Técnica de Machala y obtener la más alta categorización académica	 95%	72%	84%
3	Lograr que todos los profesores titulares y occasionales tengan, al menos, una maestría en área afín a la cátedra que ejercen, y que posean las competencias para desempeñar la docencia con calidad, considerando el postulado ‘educación centrada en el aprendizaje y en el estudiante’	 80%	77%	78%
4	Ejecutar una radical reforma curricular que mejore la pertinencia, calidad y relevancia de la oferta académica de tercer nivel	 100%	60%	80%
5	Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia, la investigación formativa y la generación de textos y libros	 100%	50%	75%
6	Ejecutar de manera periódica la evaluación integral de los profesores	 65%	49%	57%
7	Crear un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil	 67%	57%	62%
8	Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología	 81%	67%	74%
9	Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad	 80%	64%	72%
10	Mejorar la gestión institucional	 72%	59%	66%
11	Fomentar la cultura, la recreación y el deporte	 85%	63%	74%
Anexo 1 Proyectos establecidos en el OEI 9		 91%	77%	84%
EJECUCIÓN PEDI - UTMACH AÑO 2016		 83%	 64%	 74%

Fuente: Matrices de Evaluación del PEDI del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

OEI 1.- Respecto del logro de este objetivo “Lograr la acreditación institucional y obtener la más alta categorización académica”, mismo que en 2016 alcanzó un nivel de desempeño en cuanto a la eficacia de su gestión del 84%; se puede señalar que cuando se formuló y aprobó el PEDI vigente existían en

el Sistema de Educación Superior 5 categorías de Universidades, mismas que son determinadas tras la ejecución de los procesos de evaluación llevados a cabo por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Calidad (CEAACES).

El CEAACES, al ser el órgano rector del Sistema en materia de evaluación y acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas, es también el encargo de diseñar los modelos de evaluación institucional, de carreras, extensiones y de los institutos técnicos y tecnológicos, que en conjunto forman parte del Sistema de Educación Superior. Si bien es cierto, las evaluaciones a las instituciones comenzaron en el 2010, tras la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y la aplicación del Mandato 14; los modelos de evaluación han ido cambiando a través del tiempo, lo que conlleva a que las Instituciones de Educación Superior (IES); implementen cambios de dirección u horizonte estratégico constantemente, con la finalidad de adaptarse y alinearse a los requerimientos emergentes del sistema de evaluación a IES.

En este sentido, la UTMACH, al momento de definir su horizonte estratégico de manera documenta y reportando ello a los organismos rectores, se planteó como principal objetivo lograr la acreditación institucional y hacerlo de tal forma, que como institución sea ubicada en la más alta categoría. Cabe indicar que la principal motivación para el planteamiento de dicho objetivo es que la UTMACH, en la evaluación que la llevó a cabo el CONEA en el 2010, obtuvo la categoría C, la cual según el Reglamento de Evaluación a IES y los modelos del CEAACES; es una categoría, de la cual, a partir de ella, se le da a una IES la característica de ACREDITADA. No obstante, en la evaluación del 2012, cuyos resultados fueron recibidos a finales de 2013, la UTMACH bajó a la categoría D, quedando no solamente fuera del Sistema de Educación Superior Acreditado; sino quedando sin la posibilidad de ofrecer postgrados, entre otros factores que golpearon profundamente el ambiente institucional.

No obstante, los indicadores del modelo con que fue evaluada la UTMACH cambiaron en el camino, haciendo no solo más difícil el logro de los mismos, sino que para implementar estrategias alineadas directamente al cumplimiento total del OEI 1, se necesitaría de un presupuesto más elevado. Bajo este contexto, la UTMACH no replanteó su OEI 1, mismo que según lo analizado, estaría aún lejano al 2013, pero en cambio; se replantearon las metas operativas que tributan al mismo; con el sentido de la optimización de recursos y la aplicación del principio de Pareto.

El resultado a la fecha ha sido altamente satisfactorio, puesto que en el 2016 la UTMACH no solo acreditó, sino que lo hizo bien, pasando de la Categoría D a la B, constituyéndose como una de las 3 únicas IES que han conseguido el logro de escalar dos categorías en un mismo intento. Por lo tanto, el OEI 1, se ha alcanzado a cumplir mayoritariamente según lo planeado, considerando el nivel de complejidad de alcanzar la más alta categoría (A), ya que actualmente únicamente 6/57 IES se encuentran en dicha categoría.

Por el momento el logro de este objetivo, podría avanzar un poco más en lo que respecta a las metas planificadas para el 2017, pero el logro real esperado como es llegar a la categoría A, no se podría consolidar al término del PEDI (31 de diciembre de 2017), debido a que la UTMACH fue evaluada recién en 2016 y tiene que esperar para volver a ser evaluada en el 2018.

OEI 2.- Este objetivo denominado “Acreditar las carreras y programas que oferta la Universidad Técnica de Machala y obtener la más alta categorización académica”; alcanzó en el 2016, un nivel de desempeño eficaz del 95%. No obstante, no se puede lograr únicamente por acciones exclusivas o méritos de la UTMACH, ya que el proceso de acreditación de carreras depende del calendario de evaluación que CEAACES define, siendo que desde el 2010 hasta el 2016, sólo se habían iniciado las evaluaciones a nivel nacional de 3 carreras: Medicina, Odontología, Jurisprudencia; mismas que aún están en proceso.

Por tal motivo, el porcentaje de ejecución se debe básicamente a las acciones enmarcadas en los procesos de auto-evaluación liderados por la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad, así como por parte de las Coordinaciones de Carrera y los Comités de Evaluación de carreras.

OEI 3.- Este objetivo, que se refiere a “Lograr que todos los profesores titulares y occasionales tengan, al menos una maestría en área afín a la cátedra que ejercen, y que posean las competencias para desempeñar la docencia con calidad, considerando el postulado: educación centrada en el aprendizaje y en el estudiante”; registró un nivel de desempeño del 80% respecto de lo programado para el 2016, siendo que la relación docentes con cuarto nivel-sin cuarto nivel, se ha invertido considerablemente, desde el 2013 que inició el PEDI y la gestión de la administración actual.

Para muestra de ello, de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad, respecto del nivel de formación de los docentes, se tienen los siguientes avances:

Tabla N° 2. DATOS DE VARIABLES – INDICADOR FORMACIÓN POSTGRADO AL 22 AGOSTO DEL 2016

FORMACIÓN POSTGRADO	2012	2016
Prof. con título de Ph.D.	2	19
Prof. con título de Maestría	299	447
Prof. sin título de cuarto nivel	400	36
SUMA	701	503

Fuente: Memoria del Evento de Socialización del Informe de Auto-Evaluación de la UTMACH.

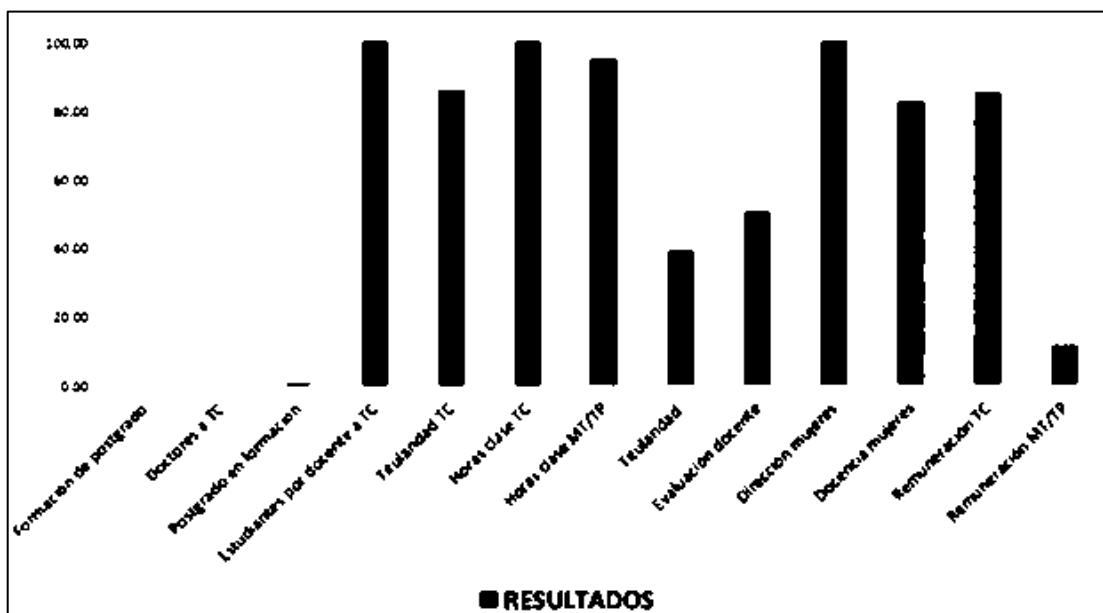
Como se puede observar en la Tabla N° 2, se evidencia un profundo avance en cuanto al número total de docentes que cuentan con al menos el título de Maestría, entre el 2012 y agosto de 2016, ya que de un total de docentes de 503 en el año de análisis, se contó con 447 profesores con maestría. Cabe indicar, que de los 503 profesores de la UTMACH a la fecha corte del 22 de agosto de 2016, 326 son profesores titulares y, por ende, el OEI 3 estaría cumplido en el 92,84% medido desde el punto de vista cuantitativo, es decir por número total de profesores que cumplen con la característica de contar como mínimo con título de maestría. No obstante, por el lado de las metas y actividades programadas para el 2016, respecto del OEI 3, el nivel de cumplimiento es otro, según lo analizado anteriormente. Adicionalmente, es pertinente resaltar que en el 2012 se contaba con 400 de 701 profesores sin al menos maestría frente al 2016, en donde únicamente 36 de 503 no contaban con título de cuarto nivel; lo cual se debe a que a pesar de realizar convocatorias para concurso de méritos y oposición o procesos de selección de personal académico no titular; las plazas no siempre se llenan debido a que no todos los postulantes cumplen el requisito y en virtud de ello, dichas plazas se llenan con aquellos perfiles próximos a cumplir con el requisito de tener mínimo el cuarto nivel.

OEI 4.- Este objetivo definido como “Ejecutar una radical reforma curricular que mejore la pertinencia, calidad y relevancia de la oferta académica de tercer nivel”; de acuerdo a lo programado para el 2016, llegó a un nivel de desempeño del 100% en cuanto a su eficacia. No obstante, si se analiza el proceso de rediseño curricular de manera amplia, se puede mencionar como dato adicional que, de las 29 carreras que conforman la oferta académica vigente de la UTMACH, 15 ya se encuentran aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES), de tal manera, que este OEI se podrá garantizar.

OEI 5.- Este objetivo definido como “Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia, la investigación formativa y la generación de textos y libros”; logró un nivel de desempeño del 100% respecto de lo programado para el año 2016. No obstante, este objetivo tiene relación indirecta en la evaluación del desempeño docente y en la producción científica, indicadores de evaluación del modelo institucional emitido por CEAACES.

En este sentido, es pertinente analizar la contribución del logro del OEI 5 al cumplimiento de los requisitos o estándares de calidad definidos por el organismo evaluador, CEAACES. Para el efecto, se puede resaltar los resultados de la evaluación de desempeño docente, que de acuerdo a la evaluación externa llevada a cabo según el cronograma dispuesto por CEAACES, desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2016; se vieron afectados positivamente, puesto que se logró un cumplimiento MEDIANAMENTE SATISFACTORIO, tal como se puede observar en la **Tabla N° 19**.

Tabla N°3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA 2016 – CRITERIO ACADEMIA



Fuente: Análisis del Informe de Evaluación Externa de CEAACES

Elaborado por: Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.

Como se puede observar, aunque el OEI 5 logró un 100% de desempeño en la ejecución de las metas y actividades programadas para su cumplimiento anual en el 2016; el impacto de este resultado en la evaluación fue que se alcanzó el 50% de cumplimiento del indicador **Evaluación Docente**; lo que es consecuente con el análisis de fortalezas y debilidades realizado a partir de los comentarios del Informe de Evaluación Externa, emitido por el CEAACES, en donde, si bien es cierto por un lado se menciona como puntos positivos del sistema de evaluación docente implementado por la UTMACH como que está:

“previsto en la normativa institucional, es concordante con la legislación y reglamentación nacional, cuenta con instrumentos de medición de las actividades docentes, de investigación y de vinculación asignadas a todos los profesores de la institución. En este proceso intervienen autoridades, profesores y estudiantes. El procesamiento de los resultados permite contar con información sobre los distintos aspectos evaluados con los que se podrá tomar decisiones en la planificación académica” (Rojas, 2017).

No obstante, como debilidades del Sistema de Evaluación Docente de la UTMACH, se menciona que:

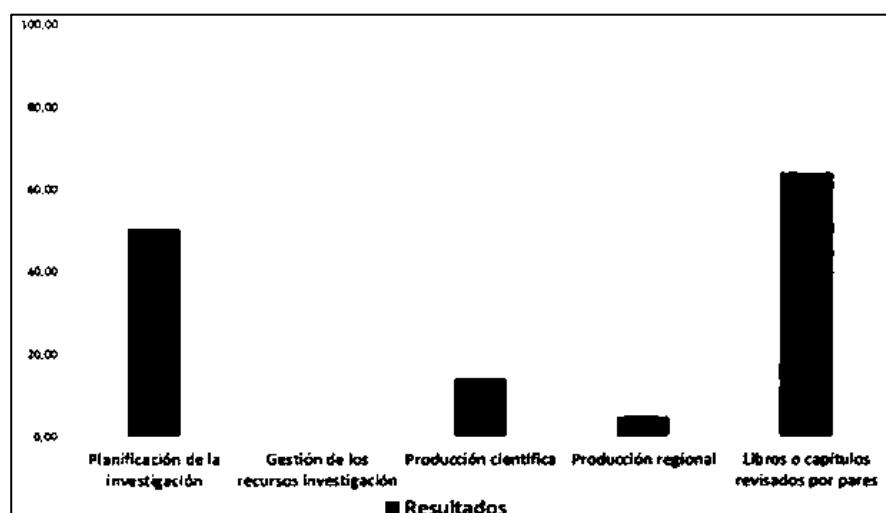
“En la política y normativa se establece que los docentes que no alcanzan un mínimo de puntuación deberán aprobar programas de capacitación realizados por el Centro de Educación Continua. Se pudo evidenciar que sólo un 50%, aproximadamente, asistió, de esta cantidad no todos aprobaron el programa. Un alto porcentaje de los profesores son altamente evaluados. El proceso de evaluación todavía no se presenta consolidado en la cultura

evaluativa institucional, aún no se puede concebir a la evaluación docente como parte de los procesos de capacitación y mejoramiento continuo” (Rojas, 2017)

Por lo tanto, de acuerdo a las valoraciones de la evaluación externa, se puede concluir que si bien es cierto se han realizado capacitaciones que tengan como propósito mejorar los resultados de la evaluación del desempeño docente; estas demostraron que se ejecutaron como actividad pero que no todos los convocados, asistieron y eso repercutió en la calificación final del indicador, desde una mirada externa. Es por ello que, como institución, se deben tomar estos resultados con la finalidad de establecer medidas correctivas pertinentes.

OEI 8.- Este objetivo “Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología”, obtuvo un nivel de cumplimiento del 81%, según lo programado para el año 2016. Sin embargo, es pertinente analizar el impacto que las metas y actividades estratégicas planteadas para el logro plurianual de este objetivo, sobre los indicadores de evaluación externa relacionados con el mismo, por lo que en la Tabla N° 20, se pueden observar las valoraciones alcanzadas en el Criterio Investigación, durante la última evaluación externa llevada a cabo por CEAACES en el 2016.

Tabla N°4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA 2016 – CRITERIO INVESTIGACIÓN



Fuente: Análisis del Informe de Evaluación Externa de CEAACES

Elaborado por: Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.

Respecto de la Tabla N° 4, se puede mencionar que, a pesar de que no todos los indicadores del criterio alcanzaron los máximos niveles, se puede evidenciar un avance notorio, debido precisamente, a las metas y acciones emprendidas a favor del desarrollo de una de las funciones sustantivas de la Educación Superior, como lo es la INVESTIGACIÓN. Esto se puede corroborar, de manera cuantitativa, si se realiza un análisis de cómo ha cambiado el sentido de la Investigación desde las dos últimas evaluaciones externas realizadas por CEAACES a la Universidad, cuyos resultados fueron recibidos en 2013 y en octubre de 2016, tal como se puede observar en la **Tabla N° 5**.

Tabla N° 5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA 2016 – CRITERIO INVESTIGACIÓN POR INDICADOR

DETALLE	2013	2016
Producción científica	0	24
Investigación regional	0	163
Libros revisados por pares	0	100
Capítulos de libros	0	5

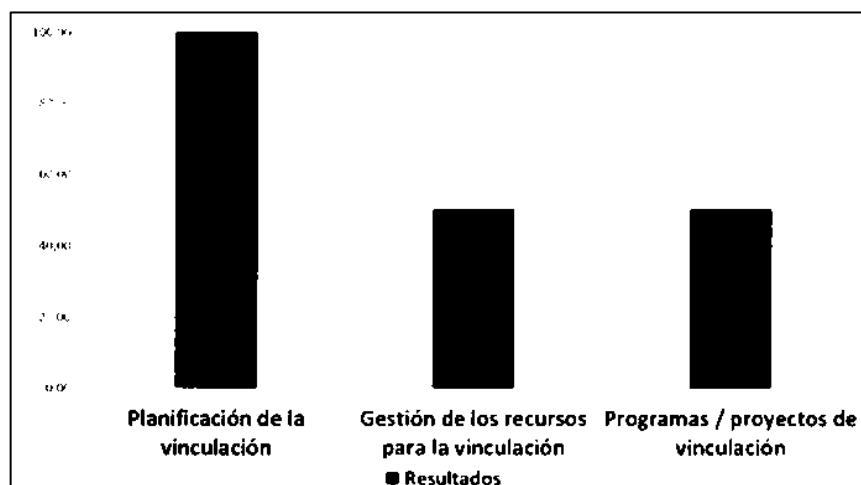
Fuente: Análisis del Informe de Evaluación Externa de CEAACES

Elaborado por: Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.

De acuerdo a la Tabla N° 5, la UTMACH ha logrado un claro avance en cuanto a la producción de textos científicos, de alto impacto o publicados en revistas indexadas regionales, libros o capítulos revisados por pares. Por tal motivo, se puede valorar como acertadas las metas y acciones estratégicas implementadas hasta ahora, pero para alcanzar las funciones de utilidad de los indicadores del modelo de evaluación del CEAACES; se necesitan profundizar en las medidas aplicadas con el afán de conseguir resultados aún mejores.

OEI 9.- Respecto del objetivo “Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad, así como investigación/vínculos con la sociedad”, se puede señalar que éste logró un nivel de desempeño del 80%. No obstante, el impacto del desarrollo y estado de ejecución de las actividades programadas para 2016, orientadas a cumplir con el OEI, fue altamente satisfactorio, debido a que la última evaluación externa, a la cual se sometió la UTMACH; se obtuvo en el Criterio de Vinculación con la Sociedad, el resultado más alto respecto del resto de criterios que conforman el modelo de evaluación externa diseñado por CEAACES. Los resultados del Criterio Vinculación con la Sociedad, se pueden corroborar en la Tabla N° 22:

Tabla N° 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA 2016 – CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Fuente: Análisis del Informe de Evaluación Externa de CEAACES

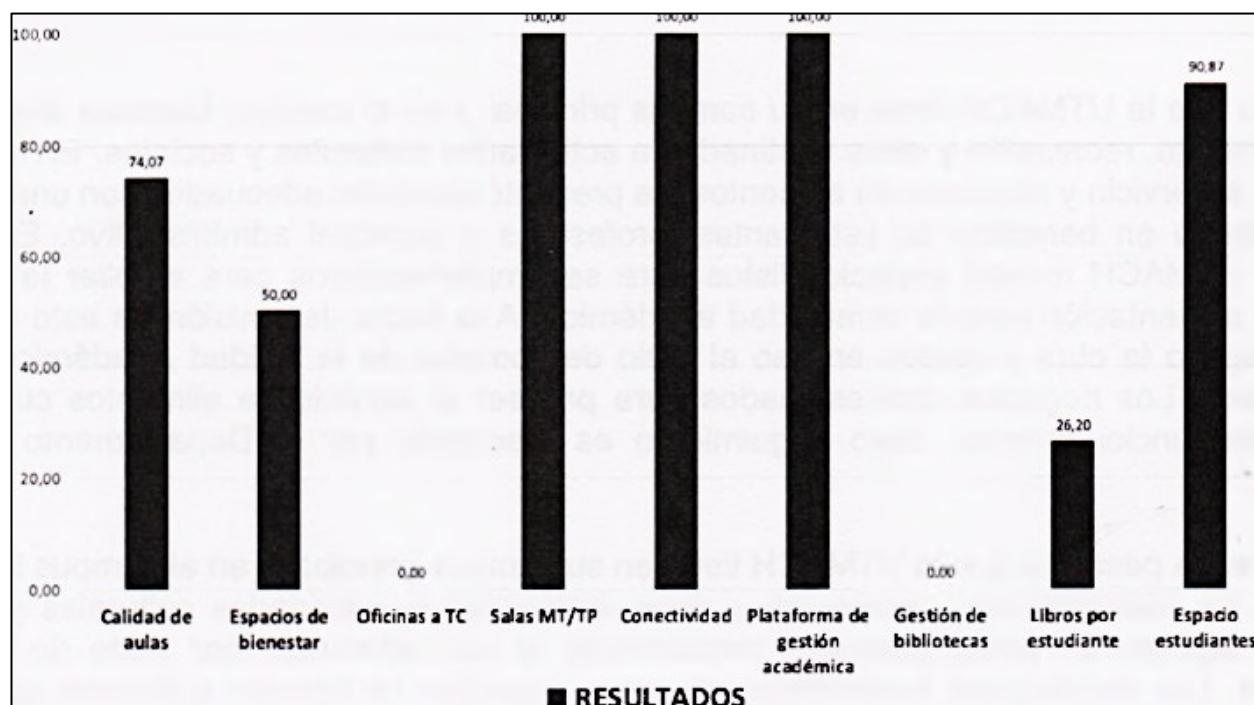
Elaborado por: Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad

OEI 11.- Por último, entre los indicadores que registraron mayores niveles de desempeño, por orden de numeración tenemos a este que se refiere a “Fomentar la cultura, la recreación y el deporte”, mismo que en 2016 logró un nivel de desempeño del 85%. En este sentido, es importante señalar que todas las metas y acciones programadas para contribuir al alcance de este objetivo, también sirvieron de apoyo y soporte para garantizar buenos resultados en cuanto a indicadores relacionados al bienestar

universitario, como el caso del Indicador del Modelo de Evaluación Externa definido por CEAACES, definido como “Espacios de Bienestar”, el cual tiene que ver con aquellos espacios de la comunidad universitaria que están destinados a la recreación (lugares para expendio de comida, áreas verdes y/o espacios para desarrollo de actividades académicas grupales al aire libre), actividades culturales y deportivas.

En este sentido, el impacto del logro de este OEI sobre el indicador en mención, se puede apreciar en la Tabla N° 7.

Tabla N° 7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA 2016 – CRITERIO INFRAESTRUCTURA



Fuente: Análisis del Informe de Evaluación Externa de CEAACES

Elaborado por: Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad

Como se puede observar en la Tabla N° 7, se logró un cumplimiento del 50% en el Indicador Espacios de Bienestar, que si se analizan con los resultados obtenidos en la evaluación del 2013, se puede resaltar que se obtuvieron calificaciones mayoritariamente deficientes en todo el Criterio Infraestructura.

Por otro lado, en la Imagen N° 1, se puede apreciar el Análisis del Grado de Alineación entre la Planificación Estratégica Institucional y la Planificación Operativa Anual.

Imagen N°1. ANÁLISIS DE ALINEACIÓN ENTRE EL PEDI 2013-2018 Y EL POA

No.	PROCESOS	SU PLANIFICACIÓN TRIBUTA AL CUMPLIMIENTO DE:							GRADO DE ALINEACIÓN ENTRE NIVELES OPERATIVOS Y NIVELES ESTRÁTÉGICOS DE PLANIFICACIÓN (ALTO, MEDIO, BAJO)	
		NIVEL ESTRÁTÉGICO			NIVEL OPERATIVO					
		PEDI (S/I/NO)	PFI (S/I/NO)	MANUAL DE CALIDAD (S/I/NO)	POA-PAC (S/I/NO)	PLANES DE MEJORA (S/I/NO)	PLANES DE ACCIÓN DEL SGC (S/I/NO)	OTROS DOC. DE PLANIFICACIÓN PERTINENTES (S/I/NO)		
1	CONSEJO UNIVERSITARIO	X							BAJO*	
2	RECTORADO	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
3	VICERRECTORADO ACADÉMICO	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
4	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
5	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
6	DIRECCIÓN ACADÉMICA	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
7	DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN			X	X		X	X	MEDIO	
8	UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
9	UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
10	UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
11	UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
12	UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
13	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA			X	X			X	MEDIO	
14	CENTRO DE POSTGRADO	X							BAJO*	
15	CENTRO DE INVESTIGACIONES	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
16	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
17	DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
18	EMPRESAS PÚBLICAS Y/O MIXTAS								BAJO*	
19	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	X		X	X	X	X	X	ALTO	
20	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			X	X	X	X	X	ALTO	
21	DIRECCIÓN FINANCIERA			X	X	X	X	X	ALTO	
22	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	X		X	X	X	X	X	ALTO	
23	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
24	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE CALIDAD	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
25	CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO								BAJO*	
26	SECRETARÍA GENERAL			X	X	X	X	X	ALTO	
27	PROCURADURÍA GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	ALTO	
28	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN			X	X	X	X	X	ALTO	
29	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA							X	BAJO*	
30	COMITÉ CONSULTIVO DE GRADUADOS								BAJO*	

Fuente: PEDI 2013-2018

Elaborado por: Ing. Verónica Ayala León, Mgs.

En la Imagen N° 1, se hace referencia al grado de alineación que cada proceso contribuye en relación a sus actividades frente a los distintos niveles de planificación existentes en la Universidad Técnica de Machala.

Por otro lado, es necesario analizar, las metas operativas por Procesos y por dependencias, de manera que se pueda identificar las formas de participación en el logro de los Objetivos Estratégicos

Institucionales. Para el efecto, se presentan a continuación las siguientes imágenes que muestran en detalle dichas relaciones de articulación.

Imagen N° 2. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1 (OEI 1)

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 1 "Lograr la acreditación institucional y obtener la más alta categorización académica"	Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	Gestionar el cumplimiento del 100% de los indicadores de evaluación institucional
	Vicerrectorado Administrativo	Adecuar el ciento por ciento de las aulas, salas para estudiantes, cubículos, oficinas y laboratorios a los requerimientos de la ciencia y la tecnología
	Unidad de Obras Universitarias	Ejecutar el 100% de la accesibilidad horizontal
	Biblioteca General	Implementar un sistema integrado de bibliotecas utilizando software para su mejoramiento, incrementando el número de títulos de libros y redes virtuales, ampliando los espacios, número de usuarios, capacitando al personal en Sistemas de Gestión de Bibliotecas y sus aplicaciones
	UACA - Decanato	Formar 5 consejos consultivos (1 por Facultad) para solucionar las necesidades del entorno, con la presentación de un proyecto de investigación y uno de vinculación y un proceso de retroalimentación académica (hasta el 2017) de las carreras para mejorar el perfil profesional del egresado y plantear nuevas ofertas académicas
	UACE - Decanato	
	UACQS - Decanato	
	UACS - Decanato	
	UAIC - Decanato	
	Dirección de Bienestar Estudiantil	Bejar al 40% de las y los estudiantes regulares que no cuenten con recursos económicos suficientes, con promedio sobresaliente y distinción académica, deportistas, destacados en actividades científicas, tecnológicas, de innovación, culturales, artísticas y discapacitados de la UTMACH
	Unidad de Obras Universitarias	Ampliar y mejorar en un 100% los espacios de bienestar para estudiantes de la UTMACH
	Rectorado	Elaborar y posicionar al 100% de las acciones de personal docente titular con la especificación "Docente Titular" que se necesita en el referido documento, como indicador para la evaluación con fines de acreditación institucional
	Vicerrectorado Académico	Validar 20 Distributivos Académicos de acuerdo a la normativa vigente para aprobación definitiva del HCU
	Rectorado	Asesorar en la aplicación de la reglamentación interna a la normativa vigente, incrementando la equidad de género y acciones afirmativas
	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Mejorar al 100% la cobertura de internet en las edificaciones y espacios del campus de la UTMACH para docentes, estudiantes y usuarios
	Rectorado	Ejecutar en un 100% hasta el 2016, el Estudio, diseño y construcción de la Biblioteca Central con capacidad para 300 usuarios

Fuente: Matrices de Evaluación del PEDI del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

Como se puede apreciar en la Imagen N° 2, entre los principales procesos que tributan al logro del Objetivo Estratégico N° 1 (OEI 1), se encuentran los procesos gobernantes, agregados de valor y los de soporte; siendo que esta sinergia de competencias, permiten una interacción e interrelación, que tiene como propósito, alcanzar las metas estratégicas planteadas mediante la ejecución de las actividades programadas en los Planes Operativos Anuales, mismas que son evaluadas con el afán de determinar el estado actual del desempeño institucional en cuanto a sus objetivos.

En la Imagen N° 3, se observan de igual forma, las metas planteadas en los planes operativos de cada una de la unidades académicas o administrativas, en torno al logro de los objetivos estratégicos institucionales, específicamente del OEI 2.

Imagen N° 3. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 (OEI 2)

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 2 "Acreditar las carreras y programas que oferta la Universidad Técnica de Machala y obtener la más alta categorización académica"	Dirección Académica	Gestionar la aplicación del Reglamento de Régimen Académico de la UTMACH, considerando la movilidad estudiantil, inclusión y atención a la diversidad
	Dirección de Talento Humano	Organizar la carpeta académica virtual y física del 100% de los docentes titulares y no titulares
	Vicerrectorado Académico	Gestionar los procesos de evaluación y acreditación del 100% de las carreras de la UTMACH
	UACA - Coordinación Académica de Carrera	Mejorar en un 40% la eficiencia terminal de graduación-titulación de los estudiantes tanto en Pregrado como Posgrado
	UACE - Coordinación Académica de Carreras	
	UACQS - Coordinación Académica de Carreras	
	UACS - Coordinación Académica de Carreras	
	UAIC - Coordinación Académica de Carreras	
	Dirección Académica	Reestructurar el sistema de admisión de pregrado y/o posgrado
	Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	Asesorar y dar seguimiento al 100% de Carreras y Programas postulados para la evaluación y acreditación

Fuente: Matrices de Evaluación del PEDI del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

Debido a que la naturaleza del OEI 2, está más directamente relacionada con los procesos agregadores de valor, es decir aquellos que por su carácter académico, están fundamentados en la razón de ser de una institución de educación superior; es que en la Imagen N° 3, se encuentran metas de las dependencias mayoritariamente relacionadas con el proceso de enseñanza –aprendizaje.

Por otro lado en la Imagen N° 4, se encuentran detalladas las metas de los planes operativos de las distintas instancias académicas o administrativas, que tributan al logro de los OEI 3 al OEI 5.

Imagen N° 4. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3 (OEI 3), OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4 (OEI 4) Y OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5 (OEI 5)

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 3 "Lograr que todos los profesores titulares y occasionales tengan, al menos, una maestría en área afín a la cátedra que ejercen, y que posean las competencias para desempeñar la docencia con calidad, considerando el postulado 'educación centrada en el aprendizaje y en el estudiante'"	Vicerrectorado Académico	Gestionar la contratación del 20% de docentes ocasionales y honorarios
	Vicerrectorado Académico	Gestionar la titularización del 80% de la planta docente de la UTMACH
	Centro de Postgrados	
	Consejo Universitario	Atender el 20% de solicitudes presentadas para conceder el financiamiento y licencias para estudios de cuarto nivel (Maestrías y PhD.) de los docentes titulares de la UTMACH
	Dirección Académica	Coordinar la ejecución del proceso de formación de cuarto nivel incluido en el plan de capacitación docente 2014 - 2017
OEI 4 "Ejecutar una radical reforma curricular que mejore la pertinencia, calidad y relevancia de la oferta académica de tercer nivel"	Dirección Académica	Coordinar la ejecución de 4 estudios (uno por año) sobre deserción y repitencia del 100% de las carreras
OEI 5 "Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia, la investigación formativa y la generación de textos y libros"	Dirección Académica	Coordinar la ejecución de 8 jornadas de capacitación (2 por año) al 100% de docentes, en docencia universitaria y en el área del conocimiento donde desarrolla su cátedra

Fuente: Matrices de Evaluación del PEDI del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

En la Imagen N° 4, se pueden apreciar las metas que tributan al logro de los OEI N° 3 al OEI N° 5; mismas que se centran la mejora de la calidad del claustro docente mediante acciones que permitan ambientes laborales estables, de la oferta académica por medio del proceso de rediseño curricular y el fomento del perfeccionamiento académico a través de la implementación de jornadas de capacitación continua a docentes.

Imagen N° 5. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6 (OEI 6) Y EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7 (OEI 7)

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 6 "Ejecutar de manera periódica la evaluación integral de los profesores"	Dirección Académica	Coordinar la ejecución de 4 eventos de evaluación de desempeño docente (1 por año) al 100% de docentes, identificando las necesidades de capacitación
	Unidad de Relaciones Públicas	Publicar en la página web el 100% de los informes sobre la evaluación del desempeño académico
OEI 7 "Crear un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil"	Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	Gestionar, al menos, 12 convenios con universidades nacionales o internacionales para movilidad estudiantil
	Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	Gestionar, al menos, 20 convenios de intercambios y/o pasantías nacionales o internacionales para estudiantes
	Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	Gestionar 4 convenios con Universidades reconocidas por la SENESCYT para la formación de cuarto nivel

Fuente: Matrices de Evaluación del PEDI del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

A nivel de los OEI 6 y OEI 7, se observan metas orientadas a la evaluación del desempeño docente, como medida de fomento de la cultura de mejoramiento continuo y la gestión de calidad; y por otro lado se encuentra un enfoque hacia la gestión de nexos interinstitucionales, para que por medio de estas alianzas, se consigan aprovechar espacios de diálogo, transferencia de conocimientos, movilidad estudiantil y apoyo al docente que deseé cursar estudios de cuarto nivel. (Ver Imagen N° 5)

Imagen Nº 6. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 8 (OEI 8) Y EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 9 (OEI 9)

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 8 "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Rectorado	Asignar, al menos, el 6% anual del Presupuesto Institucional para publicaciones indexadas, becas de postgrados e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo nacional (24% en el periodo cuatrienal 2014-2017)
	Centro de Investigaciones	Gestionar la publicación de 40 artículos del avance de las investigaciones en publicaciones regionales o en eventos académicos nacionales o internacionales
	Centro de Investigaciones	Gestionar la publicación de 10 artículos en revistas de alto impacto
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Producción de alimentos
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Protección del medio ambiente y de los recursos naturales
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Perfeccionamiento de la Educación Superior
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Ordenamiento territorial, urbanismo y sostenibilidad
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Cultura Ciudad y Desarrollo Local
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Desarrollo socio-económico y solidario
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Ecosistema de salud humana
OEI 9 "Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad"	Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	Gestionar 32 proyectos del plan estratégico de vinculación con la sociedad articulado al PNBV, a la matriz productiva y a las necesidades del entorno
	UACE - Subecanato	Impulsar proyectos de microempresa en turismo y ecoturismo en la Provincia
	UACE - Subecanato	Estudio del Sistema Portuario de Puerto Bolívar
	Unidad de Obras Universitarias	Mejorar el 100% de las instalaciones eléctricas y telefónicas en la UTMACH
	Dirección de Planificación	Rendición Anual de Cuentas del Rector a la Comunidad sobre el cumplimiento de las Actividades del PEDI y POA
	Vicerrectorado Administrativo	Normar, organizar y eliminar de manera progresiva los negocios que funcionan al interior de la UTMACH y que contraríen las normas de salud y bioseguridad establecidas en la Ley

Fuente: Matrices de Evaluación del PEDI del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

En la Imagen Nº 6, se ven reflejadas las relaciones entre las metas progradas para la ejecución operativa anual y los OEI 8 y OEI 9; mismos que representan a dos funciones sustantivas de la Educación Superior, como son la Investigación y la Vinculación con la Sociedad.

Cabe indicar que, el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad Técnica de Machala, responde también a la implementación de estrategias alineadas al PEDI como lo son, la Reingeniería de la Investigación y los Planes Anuales de Vinculación con la sociedad.

Imagen N° 7. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 10 (OEI 11) Y EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 11 (OEI 11)

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 10 "Mejorar la gestión institucional"	Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	Aplicar el Sistema de Gestión de la Calidad en el 100% de los procesos de la UTMACH
	Procuraduría General	Actualizar la reglamentación interna en función del Estatuto y la legislación vigente
	Vicerrectorado Administrativo	Adecuar la cantidad de servidores en función a los profesores titulares a tiempo completo
	Vicerrectorado Administrativo	Ejecutar el Plan Anual de Renuncias y Jubilación de Profesores, Servidores y Trabajadores
	Rectorado	Adquirir 5 UTMáticos
	Unidad de Relaciones Públicas	Publicar el 100% de la programación presupuestaria y los estados financieros en la página web de la UTMACH, a fin de transparentar la administración financiera y desempeño institucional
	Vicerrectorado Administrativo	Publicar el Código de Ética y conformar el Comité correspondiente para aplicar esta normativa
OEI 11 "Fomentar la cultura, la recreación y el deporte"	Dirección de Cultura y Arte	Difundir la producción artístico-cultural a través de 80 recitales, obras teatrales, coreografías y publicaciones literarias y de investigación cultural
	Dirección de Cultura y Arte	Renovar 4 obras y 4 repertorios, una vez al año
	Dirección de Cultura y Arte	Trabajar 4 obras de creación conjunta del Departamento de Cultura y Arte
	Dirección de Cultura y Arte	Organizar 24 caravanas culturales dentro y fuera de la provincia
	Dirección de Cultura y Arte	Realizar 4 intercambios culturales con similares de otras universidades del país o del exterior
	Dirección de Cultura y Arte	Incorporar 48 estudiantes universitarios como integrantes de los grupos culturales
	Vicerrectorado Administrativo	Garantizar la actividad deportiva en el coliseo, estadio, canchas y espacios destinados a las diversas disciplinas, mediante el mantenimiento de los espacios deportivos
	Vicerrectorado Administrativo	Organizar un campeonato interfacultades de fútbol masculino y femenino
	Dirección de Bienestar Estudiantil	Organizar dos eventos al año de recreación, camping, etc., para estudiantes y jubilados
	Coliseo de Deportes	Organizar 8 campeonatos internos de futsala para los servidores y docentes de la UTMACH
	Vicerrectorado Administrativo	Organizar una competencia o un intercambio deportivo con otras universidades
	Vicerrectorado Administrativo	Organizar una excursión y/o actividad de recreación a lugares ecoturísticos

Fuente: Matrices de Evaluación del PEDI del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

Entre los principales elementos que se pueden resaltar de las metas detalladas en la Imagen N°7 y la relación con los OEI 10 y 11; es que hablando de mejorar la gestión institucional, la UTMACH tiene como mayor logro, haber implementado un Sistema de Gestión de Calidad, el cual actualmente, está certificado bajo la norma ISO 9001:2008.

Análisis de Indicadores de Cumplimiento respecto de la Ejecución Anual del Plan Operativo Anual 2016

En cuanto al desempeño anual de las Unidades Administrativas y Académicas, respecto de la ejecución de su planificación operativa anual; se puede mencionar que, a nivel general, el comportamiento organizacional presenta similitudes tanto a nivel de año fiscal. Adicionalmente, cabe señalar que los resultados de la ejecución del POA de la Universidad Técnica de Machala, se concentran mayoritariamente en el II Semestre 2016; debido precisamente a que durante el último año de gestión, hubo reajustes del Presupuesto General del Estado a nivel nacional y la UTMACH se sometió al proceso de evaluación externa; lo que provocó que todos los actores de la comunidad universitaria, concentren sus actividades en pro de la evaluación externa, dejando de lado, algunas de las actividades planificadas, siendo importante la priorización de los recursos.

No obstante, existen aspectos positivos de señalar a nivel institucional y por unidades académicas o administrativas, mismos que se detallan a continuación.

Tabla N° 8. ESTADÍSTICA DE LA EJECUCIÓN DEL POA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DEL AÑO 2016

DEPENDENCIAS		NIVEL DE DESEMPEÑO					
NOMBRE	NÚMERO	ALTO (100 - 85)		MEDIO (84 - 61)		BAJO (60 - 0)	
		Nº Depend.	Promedio Ejecución	Nº Depend.	Promedio Ejecución	Nº Depend.	Promedio Ejecución
ADMC	33	20	94%	7	76%	6	34%
UACA	21	12	97%	6	71%	3	16%
UACE	16	5	94%	8	74%	3	51%
UACQS	18	8	94%	6	75%	4	47%
UACS	26	12	93%	11	78%	3	9%
UAIC	9	8	94%	1	67%	0	0%
TOTAL	123	65	52,85	39	31,71	19	15,45

Fuente: Matrices de Evaluación de los POA-PAC's del Segundo Semestre 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

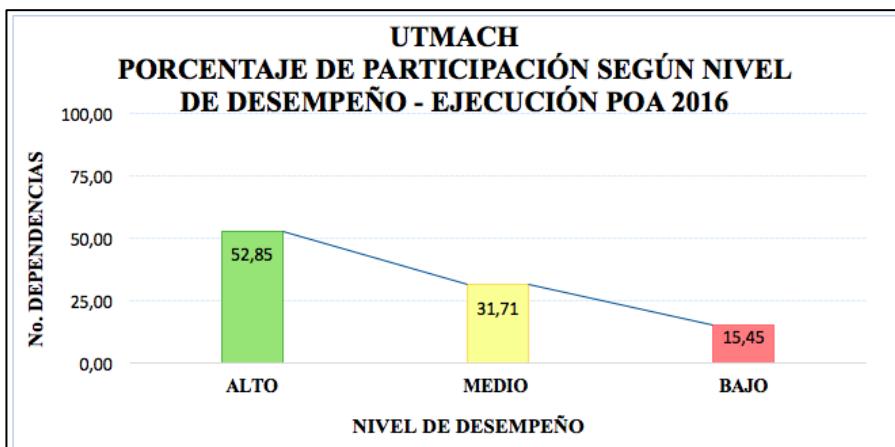
Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha: 20 abril 2017

En la Tabla N° 8 y Gráfico N° 1, se puede resaltar que el 52,85% de dependencias a nivel institucional durante el año 2016; lograron un nivel de desempeño ALTO, respecto de la medición de la Eficacia de la gestión de las mismas. Luego, se tiene que el 31,71% obtuvo un nivel de desempeño MEDIO y por último el 15,45% registró un nivel de desempeño BAJO.

Adicionalmente, se observa en la Tabla N° 8 y Gráfico N° 1, que las unidades que contribuyeron mayoritariamente al nivel de eficacia logrado a nivel institucional en el año 2016; están las que conforman la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias, con una ejecución promedio del 94% de dependencias, ubicadas en el rango de desempeño ALTO; luego le sigue la Administración Central, la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, la de Ingeniería Civil y finalmente la de Ciencias Sociales.

Gráfico N° 1. ESTADÍSTICA DE LA EJECUCIÓN DEL POA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DEL AÑO 2016



Fuente: Matrices de Evaluación de los POA-PAC's del Segundo Semestre 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha: 20 abril 2017

Leyenda:

Rango Desempeño	Rango Valor
Alto	85% - 100%
Medio	61% - 84%
Bajo	0% - 60%

Principales Logros y Dificultades alcanzadas durante el 2016

Dificultades presentadas

Entre las principales dificultades mencionadas por las dependencias, en sus respectivos informes de auto-evaluación, se pueden mencionar las siguientes:

Causas externas:

- Reajuste presupuestario que obedeció a una reducción generalizada del Presupuesto General del Estado, motivado principalmente por la caída del precio del petróleo, lo que constituyó en una diferencia marginal importante entre la proforma presupuestaria estatal basada en precio/barril superior al precio real de mercado.
- El estado de excepción tras el terremoto del 16 de abril de 2016; el cual faculta al poder ejecutivo para establecer restricciones de gastos pertinentes, con la finalidad de priorizar los recursos para las zonas afectadas.

Causas Internas:

- Baja recaudación de recursos propios para alimentar la fuente 002 del presupuesto institucional; la cual estuvo destinada a financiar mayoritariamente al programa de Gestión Académica, y es por ello que en los resultados de evaluación del POA-PAC por unidad, se pueden observar niveles de desempeño bajos a nivel general.
- Restricción de contratación de personal en cumplimiento de directrices de los órganos rectores de la Administración Financiera y de Talento Humano del sector público, lo que conllevó a la saturación de trabajo, sobre todo en el proceso de evaluación externa.

- El registro de valores de los bienes y/o servicios, no siempre están disponibles para todos los usuarios que reciben los mismos; por lo que se dificulta el registro de los valores en la columna de costo ejecutado.
- Falencias en la programación de metas en cuanto a la relación del recurso con las actividades, y los objetivos.
- El material de oficina, es uno de los recursos menos controlados al interior de cada unidad; por lo que al momento de registrar el costo ejecutado en la evaluación del POA-PAC; existen problemas para cuantificar el valor.

Logros alcanzados

A nivel institucional:

De las evaluaciones recibidas durante el I y II Semestre 2016 y de acuerdo a la Tabla N° 9, se puede observar que se logró una ejecución del Plan Operativo Anual similar a la analizada, respecto del II Semestre 2016; la cual fue del **80%** durante el año 2016; en lo que referente a la eficacia a nivel de la UTMACH, siendo que este resultado ubica a la UTMACH en un nivel de desempeño MEDIO.

Tabla N° 9. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2016

Nº	UNIDAD ADMINISTRATIVA / ACADÉMICA	INDICADORES		
		EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
1	Administración Central	80%	65%	72%
2	Ciencias Agropecuarias	78%	67%	73%
3	Ciencias Empresariales	76%	64%	70%
4	Ciencias Químicas y de la Salud	77%	65%	71%
5	Ciencias Sociales	77%	71%	74%
6	Ingeniería Civil	91%	81%	86%
	EJECUCIÓN POA - UTMACH	80%	69%	74%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

Como logros generales más relevantes, se pueden resaltar que el porcentaje de ejecución de la planificación operativa a nivel institucional, contribuyó a:

- Ejecución presupuestaria por encima de la media del sector de la educación superior, la cual llegó al 85% mientras que la del sector en el período 2006-2016 del 81%, según datos del **Sistema de Información Financiamiento del Sistema de Educación Superior**.
- Empoderamiento en un mayor grado, a los responsables de la planificación operativa, de manera que se involucren cada vez más en el proceso de planificación operativa.
- Mejora de las funciones sustantivas (DOCENCIA-INVESTIGACIÓN-VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD), obteniendo importantes valoraciones de los criterios en la evaluación externa.

- Reajuste de los mecanismos de planificación y medición de la ejecución, con la finalidad de contribuir a la cultura de la auto-evaluación.
- Avances en el alcance de los objetivos estratégicos institucionales.

Por Unidades Administrativas y Académicas:

Tabla N°10. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL (ADMC)

UNIDAD	Nº	DEPENDENCIA	INDICADORES		
			EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
Administración Central	1	Rectorado	🟡 77%	🟡 68%	🟡 73%
	2	Vicerrectorado Académico	🟢 96%	🟢 86%	🟢 91%
	3	Vicerrectorado Administrativo	🔴 53%	🔴 42%	🔴 47%
	4	Procuraduría General	🟢 88%	🟡 75%	🟡 82%
	5	Dirección Académica	🟢 96%	🟡 77%	🟢 86%
	6	Biblioteca General	🟡 82%	🟡 75%	🟡 78%
	7	Dirección de Planificación	🟢 89%	🟡 66%	🟡 78%
	8	Dir. Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	🟢 98%	🟡 76%	🟢 87%
	9	Unidad de Relaciones Públicas	🟡 70%	🔴 44%	🔴 57%
	10	Unidad de Publicaciones	🔴 50%	🔴 35%	🔴 43%
	11	Secretaría General	🟢 100%	🟡 80%	🟢 90%
	12	Dirección Administrativa	🟢 93%	🟡 80%	🟢 86%
	13	Unidad de Compras Públicas	🔴 47%	🔴 43%	🔴 45%
	14	Unidad de Activos Fijos	🟢 85%	🟡 77%	🟡 81%
	15	Unidad de Obras Universitarias	🟢 85%	🟡 76%	🟡 81%
	16	U.S.A. de Mantenimiento y Seguridad	🟢 97%	🟡 64%	🟡 80%
	17	U.S.A. y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardinería	🟡 83%	🔴 56%	🟡 70%
	18	Unidad de Transporte	🟢 100%	🟡 84%	🟢 92%
	19	Dirección Financiera	🟢 99%	🟡 84%	🟢 92%
	20	Unidad de Presupuesto	🟢 100%	🟡 66%	🟡 83%
	21	Unidad de Contabilidad	🟢 91%	🟡 75%	🟡 83%
	22	Unidad de Tesorería	🟢 100%	🟡 83%	🟢 92%
	23	Unidad de Remuneraciones	🟢 100%	🟡 79%	🟢 90%
	24	Dirección de Talento Humano	🟡 68%	🔴 51%	🔴 59%
	25	Dir. Tecnologías de la Información y Comunicación	🟢 90%	🟡 79%	🟡 84%
	26	Dirección de Cultura y Arte	🟢 91%	🟡 74%	🟡 83%
	27	Dir. Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	🟡 72%	🔴 59%	🟡 65%
	28	Dirección de Nivelación y Admisión	🔴 0%	🔴 0%	🔴 0%
	29	Dirección de Bienestar Estudiantil	🟢 91%	🟡 82%	🟢 86%
	30	U.Sy Mantenimiento de Escenarios Deportivos	🟢 100%	🟡 75%	🟢 88%
	31	Centro de Investigación	🟡 79%	🟡 69%	🟡 74%
	32	Centro de Educación Continua	🔴 0%	🔴 0%	🔴 0%
	33	Instituto de Idiomas	🔴 57%	🔴 55%	🔴 56%
Ejecución POA Año 2016 - ADMC			🟡 80%	🟡 65%	🟡 72%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

Como se puede apreciar en la Tabla N° 10; el 60,61% de las dependencias que conforman el bloque de Administración Central; registraron un comportamiento durante los dos períodos de evaluación de la ejecución de la planificación operativa, ya que al igual que como se observó en los resultados del II Semestre 2016; la Administración Central registró un nivel ALTO de eficacia en cuanto a la ejecución de sus planes operativos anuales durante el año 2016; mientras que el 21,21% de las dependencias que conforman la Administración Central, registraron un nivel de desempeño MEDIO en cuanto a la

Eficacia y por último, el 18,18% de dependencias registraron un nivel de desempeño BAJO. Por lo tanto, aunque la mayoría de dependencias de la Administración Central registraron un nivel de desempeño ALTO; en conjunto; lograron un nivel de Eficacia del 80%, situándose de ésta manera en el rango MEDIO de desempeño.

Por otro lado, a nivel de la Administración Central, durante el 2016 se logró un nivel de Eficiencia del 65% y uno de Efectividad del 72%; lo que equivale a un nivel de desempeño MEDIO. Entre los logros que más resaltan, de la ejecución del POA-PAC Anual de la Administración Central, se pueden señalar los siguientes:

- La Acreditación y Re-categorización Institucional. (Rectorado-Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad).
- El avance en la obtención de resoluciones de aprobación de Rediseños Curriculares, los cuales cerraron el 2016 con 9/29 rediseños aprobados y a la fecha, ya se cuenta con 15/29 aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES). (Vicerrectorado Académico – Dirección Académico)
- Mejoras en los espacios de bienestar y la accesibilidad horizontal. (Vicerrectorado Administrativo – Unidad de Obras Universitarias)
- Mejoras en los espacios de recreación como áreas verdes, deportivas, de comedores, entre otras que contribuyen a los indicadores de infraestructura y espacios de bienestar. (Dirección Administrativa y sus unidades de mantenimiento)
- Infraestructura tecnológica y de redes en óptimas condiciones. (Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones)
- Distribución y administración de recursos de acuerdo a la ley y con los principios técnicos de priorización. (Dirección Financiera – Dirección de Planificación)
- Procesos de vinculación laboral efectivos tras la realización de concursos de méritos y oposición o de selección de personal contratado. (Dirección de Talento Humano)
- Avances en la producción científica y/o regional. (Centro de Investigaciones)
- Proyectos de pertinencia académica, articulados a los objetivos zonales y nacionales del Plan Nacional del Buen Vivir. (Dirección de Vinculación con la Sociedad, Cooperación Interinstitucional, Pasantías y Prácticas Pre-Profesionales)
- Proceso de diseño de maestrías avanzado en el 87,50% en lo que respecta a la fase de Diseño y Aprobación interna de los programas.
- Cumplimiento de obligaciones en estados oportunos. (Contabilidad, Unidad de Remuneraciones)

Por otro lado, en lo que respecta a los principales logros alcanzados por la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias (UACA) durante el año 2016, se puede observar la Tabla N° 11.

Tabla N°11. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (UACA)

UNIDAD	Nº	DEPENDENCIA	INDICADORES		
			EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDA
Ciencias Agropecuarias	1	Decanato	■ 97%	■ 91%	■ 94%
	2	Subdecano	■ 100%	■ 105%	■ 100%
	3	Secretaría	■ 100%	■ 96%	■ 98%
	4	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	■ 61%	■ 46%	■ 54%
	5	Biblioteca	■ 6%	■ 3%	■ 5%
	6	CIAP	■ 0%	■ 0%	■ 0%
	7	Carrera de Ingeniería Agronómica	■ 95%	■ 72%	■ 83%
	8	Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia	■ 92%	■ 92%	■ 92%
	9	Carrera de Ingeniería Acuícola	■ 83%	■ 72%	■ 78%
	10	Carrera de Economía Agropecuaria	■ 75%	■ 63%	■ 69%
	11	Laboratorio de Anatomía	■ 67%	■ 47%	■ 57%
	12	Laboratorio de Citogenética	■ 100%	■ 75%	■ 87%
	13	Laboratorio de Biotecnología e Investigaciones Aplicadas	■ 41%	■ 39%	■ 40%
	14	Laboratorio de Microscopía	■ 92%	■ 43%	■ 67%
	15	Laboratorio de Microbiología	■ 100%	■ 95%	■ 98%
	16	Laboratorio de Informática	■ 100%	■ 95%	■ 98%
	17	Laboratorio de Maricultura y Plancton	■ 100%	■ 100%	■ 100%
	18	Laboratorio de Química	■ 69%	■ 39%	■ 54%
	19	Laboratorio de Sanidad Vegetal	■ 74%	■ 42%	■ 58%
	20	Laboratorio de Suelos	■ 99%	■ 96%	■ 98%
	21	Clínica Veterinaria	■ 96%	■ 95%	■ 96%
Ejecución POA Año 2016 - UACA			■ 78%	■ 67%	■ 73%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

En la Tabla N° 11, se puede observar que durante el año 2016, la UACA logró un resultado de ejecución de su planificación operativa anual del 78% en cuanto a su Eficacia, del 67% en cuanto a la Eficiencia de la gestión y del 73% respecto de la Efectividad de sus acciones; lo que la ubica en un nivel de desempeño MEDIO. Adicionalmente, se puede resaltar que el 57,14% de dependencias que conforman la UACA, contribuyeron al resultado final con un nivel de desempeño ALTO, el 28,57% contribuyó al resultado final con un nivel de desempeño MEDIO y el 14,28% lograron desempeños de nivel BAJO.

En cuanto a los logros más relevantes, se pueden mencionar los siguientes:

- Mantenimiento y adecuación de la infraestructura, así como la gestión de convenios de cooperación interinstitucional. (Decanato).
- Altos niveles de gestión de procesos académicos. (Sub-decanato)
- Ingreso efectivo del fondo bibliográfico en el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas. (Biblioteca – UACA)
- Mejora gradual de los procesos de titulación y homologación. (UMMOG – UACA)
- Estudios de pertinencia para los procesos de rediseño curricular. (Carreras)
- Niveles de funcionalidad aceptables en los laboratorios. (Laboratorios – UACA)

Tabla N°12. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UACE)

UNIDAD	Nº	DEPENDENCIA	INDICADORES		
			EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
Ciencias Empresariales	1	Decanato	94%	83%	89%
	2	Subdecanato	68%	59%	64%
	3	Secretaría General	97%	89%	93%
	4	Coordinación Académica	72%	63%	67%
	5	Coordinación de Posgrado	60%	53%	57%
	6	Investigación	78%	78%	78%
	7	Carrera de Contabilidad	75%	71%	73%
	8	Carrera de Administración de Empresas	95%	85%	90%
	9	Carrera Comercio Internacional	90%	70%	80%
	10	Carrera de Marketing	96%	70%	83%
	11	Carrera Economía Mención Gestión Empresarial	83%	77%	80%
	12	Carrera de Hotelería y Turismo	71%	57%	64%
	13	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	74%	53%	64%
	14	Laboratorio de Cómputo	71%	38%	55%
	15	Biblioteca	41%	35%	38%
	16	Cóputos - Informática	52%	46%	49%
Ejecución POA Año 2016 - UACE			76%	64%	70%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

En la Tabla N° 12, se puede indicar que en la UACE, el logro de las metas programadas en la planificación operativa anual; alcanzó el 76% de Eficacia, el 64% de Eficiencia y el 70% de Efectividad; lo que representa un nivel de desempeño MEDIO a nivel general de la UACE durante el año 2016. En cuanto al nivel de contribución de las unidades académicas y/o administrativas que conforman la UACE, al logro general de la misma en lo que respecta al nivel de desempeño medido desde la Eficacia, se puede señalar que el 31,25% de dependencias contribuyeron a un rango de desempeño ALTO, el 50% a un nivel MEDIO y el 18,75% a un rango BAJO.

Dentro de los logros específicos y más relevantes de la UACE durante el año 2016; se puede mencionar los siguientes:

- Gestión administrativa de peticiones o requerimientos varios mejorada. (Decanato).
- Diseño y presentación de Distributivos Académicos, para la respectiva validación por parte de las respectivas instancias académicas. (Sub-decanato)
- Mejora en el control de las actividades extra clase. (Coordinación Académica).
- Participación activa en proyectos de investigación para el fortalecimiento de los dominios.
- Gestión de Aprobación de los rediseños curriculares en hasta Consejo Universitario, previo a la carga de información la plataforma del CES. (Carreras).
- Mejoras en el proceso de homologación para garantizar la movilidad estudiantil. (UMMOG – UACE).

- Apoyo académico al docente en la ejecución de prácticas de laboratorio. (Laboratorios de Cómputo – UACE).
- Otros.

**Tabla N° 13. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 –
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD (UACQS)**

UNIDAD	Nº	DEPENDENCIA	INDICADORES		
			EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDA
Ciencias Químicas y de la Salud	1	Decanato	■ 95%	■ 93%	■ 94%
	2	Subdecanato	■ 85%	■ 85%	■ 85%
	3	Secretaría	■ 82%	■ 70%	■ 76%
	4	Carrera de Enfermería	■ 98%	■ 93%	■ 95%
	5	Carrera de Ingeniería Química	■ 71%	■ 52%	■ 61%
	6	Carrera de Bioquímica y Farmacia	■ 35%	■ 16%	■ 26%
	7	Carrera de Ingeniería en Alimentos	■ 79%	■ 71%	■ 75%
	8	Carrera de Ciencias Médicas	■ 89%	■ 42%	■ 66%
	9	Unidad de Matrícula, Movilidad y Graduación	■ 100%	■ 80%	■ 90%
	10	Laboratorio de Planta Piloto de Farmacia	■ 82%	■ 51%	■ 67%
	11	Laboratorio de Bioquímica y Microbiología, Botánica y	■ 100%	■ 90%	■ 95%
	12	Laboratorio de Investigación	■ 69%	■ 65%	■ 67%
	13	Laboratorio de Síntesis Orgánico	■ 100%	■ 85%	■ 92%
	14	Laboratorio de Operaciones Unitarias	■ 55%	■ 50%	■ 52%
	15	Laboratorio de Computación	■ 67%	■ 60%	■ 63%
	16	Laboratorio de Análisis Bromatológico	■ 48%	■ 43%	■ 46%
	17	Laboratorio de Análisis Cuantitativo	■ 48%	■ 43%	■ 46%
	18	Coordinación Académica	■ 85%	■ 81%	■ 83%
Ejecución POA Año 2016 - UACQS			■ 77%	■ 65%	■ 71%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

De acuerdo a la Tabla N° 13, la UACQS registró una ejecución del 77% en lo que se refiere a la Eficacia, del 65% en Eficiencia y del 71% en Efectividad; lo que representa un nivel de desempeño MEDIO a nivel de la unidad durante el año fiscal 2016. En donde, el 44,44% de dependencias académicas y/o administrativas contribuyeron al resultado final del nivel de desempeño respecto de la Eficacia en un rango ALTO; el 33,33% en un rango MEDIO, y el 22,23% en un nivel BAJO.

Respecto de los resultados positivos más relevantes de la UACQS durante el 2016; se puede mencionar los siguientes:

- Gestión administrativa mayoritariamente eficaz. (Decanato)
- Calidad como cultura en los procesos de autoevaluación de carreras. (Sub-decanato)
- Niveles de pertinencia satisfactorios en el diseño curricular. (Carreras)
- Participación en la recopilación y carga de información para las plataformas gubernamentales. (UMMOG – UACQS)

- Niveles de funcionalidad adecuados a los modelos de evaluación externa en la medida de lo posible. (Laboratorios – UACQS)

Tabla N°14. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES (UACS)

UNIDAD	Nº	DEPENDENCIA	INDICADORES		
			EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
Ciencias Sociales	1	Decanato	76%	48%	62%
	2	Subdecanato	83%	79%	81%
	3	Secretaría	100%	100%	100%
	4	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	89%	81%	85%
	5	Coordinación Académica	100%	91%	95%
	6	Biblioteca	95%	95%	95%
	7	Coordinación Administrativa	80%	67%	74%
	8	Carrera Educación Básica	94%	93%	94%
	9	Carrera Trabajo Social	77%	77%	77%
	10	Carrera Estudios Sociales	88%	71%	79%
	11	Carrera Psicología Clínica	82%	81%	81%
	12	Carrera Cultura Física	77%	74%	75%
	13	Carrera Gestión Ambiental	85%	85%	85%
	14	Carrera Psicología Educativa y Orientación Vocacional	87%	56%	72%
	15	Carrera Educación Inicial y Parvularia	97%	97%	97%
	16	Carrera Jurisprudencia	77%	76%	77%
	17	Carrera Inglés	76%	45%	61%
	18	Carrera Lengua y Literatura	0%	0%	0%
	19	Carrera Físico Matemáticas	0%	0%	0%
	20	Carrera Artes Visuales	90%	90%	90%
	21	Carrera Docencia en Informática	70%	64%	67%
	22	Carrera Sociología	97%	97%	97%
	23	Carrera Comunicación Social	27%	19%	23%
	24	Laboratorios	100%	100%	100%
	25	Consultorio Jurídico	83%	80%	82%
	26	Centros Experimentales y Transferencia	78%	70%	74%
Ejecución POA Año 2016 - UACS			77%	71%	74%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

La Unidad Académica de Ciencias Sociales, durante el año 2016, registró un nivel de desempeño Eficaz con un 77% de ejecución, el 71% de desempeño Eficiente y el 74% de desempeño Efectivo; siendo que en total; la UACS haya logrado un nivel MEDIO. Por otro lado, se puede señalar que el 46,15% de las dependencias de la Unidad, lograron por sí mismas desempeños en el nivel ALTO, el 42,31% lograron un nivel MEDIO de desempeño y el 11,54% un nivel BAJO.

Adicionalmente, entre los principales logros de la Unidad Académica, se pueden resaltar los siguientes:

- Gestión de trámites de manera oportuna (Decanato).
- Niveles de gestión de procesos académicos de docencia, investigación y vinculación con la colectividad de manera eficaz. (Sub-decanato)
- Logro de la mejora del 40% de la tasa de titulación del pregrado. (UMMOG – UACS)

- Cumplimiento del proceso de clasificación e ingreso de libros al Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas. (Biblioteca – UACS)
- Logro del cumplimiento de los requisitos del estudio de pertinencia de los rediseños curriculares. (Carreras)

Tabla N°15. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL (UAIC)

UNIDAD	Nº	DEPENDENCIA	INDICADORES		
			EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDA
Ingeniería Civil	1	Decanato	99%	90%	94%
	2	Subdecanato	100%	94%	97%
	2	Secretaría	100%	92%	96%
	3	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	67%	54%	60%
	4	Carrera Ingeniería Civil	88%	82%	85%
	5	Carrera Ingeniería de Sistemas	91%	79%	85%
	6	Biblioteca	100%	75%	88%
	7	Laboratorio de Comportamiento de Materiales	85%	81%	83%
	8	Laboratorios	90%	86%	88%
Ejecución POA Año 2016 - UAIC			91%	81%	86%

Fuente: Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

Elaboración: Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

Revisado: Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz: del 12 de enero al 19 de abril de 2017

En la Tabla N° 15, se pueden observar que los resultados de la ejecución de la planificación operativa de la UAIC en el año 2016, fueron bastante positivos; ya que, a nivel de la Eficacia, se logró un desempeño ALTO con el 91%, en la Eficiencia se registró el 81% con un nivel de desempeño MEDIO y finalmente, la efectividad alcanzó un nivel de desempeño ALTO con el 86% de ejecución.

Además, cabe destacar que el 88,89% de dependencias que conforman la Unidad Académica, lograron un nivel de eficacia con desempeño ALTO, mientras que el 11,11% logró un desempeño MEDIO en cuanto a su Eficacia. Es por ello que, respecto a los resultados a nivel de unidad académica, cabe resaltar los siguientes logros específicos:

- Lograr el mayor nivel de calidad de aulas y la infraestructura en general. (Decanato)
- Altos niveles de cumplimiento en la gestión de procesos académicos. (Sub-decanato)
- Alta participación en proyectos de investigación y de vinculación con la sociedad. (Carreras)
- Niveles de pertinencia con efectos positivos en el proceso de aprobación de rediseños curriculares. (Carreras)
- Mejora de los mecanismos de control y seguimiento a la oferta académica. (Coordinación Académica)
- Equipamiento adecuado para el mantenimiento de estándares altos de funcionalidad de laboratorios. (Laboratorios – UAIC)

3.2 Aspectos Relevantes del Informe de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Financiera y Física de la Programación Anual de Planificación (PAP)

Ing. Mariela Espinoza
Directora Financiera

Ing. Vilma Vega
Jefe de Presupuesto

De conformidad con el Informe Técnico de Rendición de Cuentas, presentado por la Dirección Financiera, respecto del Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Financiera y Física de la Programación Anual de Planificación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, cuyo objetivo principal es proporcionar información económica - financiera, así como los logros obtenidos, respecto de la ejecución de las actividades desarrolladas, considerando los factores internos y externos que han incidido en el accionar diario; se puede señalar que:

- De acuerdo con las Funciones y Atribuciones propias de esta Dirección, tipificadas en el Art. 31 del Reglamento Orgánico por Procesos de la Universidad Técnica de Machala, literal c., las actividades han sido desarrolladas de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de nuestro país, Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Orgánica de Servicio Público, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Normas Técnica de Control Interno, Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, Reglamentos y demás normativa interna y externa, cuyos resultados constituyen elementos importantes que nos permiten determinar los avances o retrocesos que se presentaron con relación a lo planificado, de tal forma que se puedan generar propuestas y tomar acciones correctivas con miras a un sostenimiento de la calidad de los procesos.
- Por ello es oportuno señalar que, toda actividad ejecutada por la Dirección Financiera, tiene conocimiento la máxima autoridad de la institución y/o de su máximo órgano colegiado, de tal manera que se puedan tomar las decisiones más oportunas en beneficio de la institución.

En este sentido, se detallan a continuación los resultados del proceso de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Financiera y Física de la Programación Anual de Planificación, según la siguiente clasificación:

- Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria
- Resultados de la Ejecución Presupuestaria desde el Enfoque de Tipo de Gastos
- Estado de Cumplimiento de Asignaciones Presupuestarias exigidas por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria

Con oficio nro. 003 DF-UTMACH de 4 de enero de 2016, se traslada la **Programación Indicativa Anual**, se hace conocer que el monto al que asciende el presupuesto asignado para el período 2016 es de **\$ 34.393.567,00**.

Por otro lado, respecto de la **Ejecución de GASTOS** del Presupuesto de la Universidad Técnica de Machala, según el **Informe de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria**, remitido con **Oficio-UTMACH-DF- 2017-135-OF de febrero 24 de 2017**, se manifiesta que la institución alcanzó al 31 de diciembre de 2016, un porcentaje de ejecución del **84.88%**, mismo que obedece al cumplimiento de las metas planteadas, logrando cubrir las necesidades prioritarias de la institución, así como de los docentes, estudiantes y servidores universitarios. En este sentido, en la Matriz N° 2 se detallan los principales resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria.

Matriz N°2 – RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

Programa Presupuestario	OEI al que tributa	Monto Presupuesto Codificado	%Ejec. Presup.	Principales Resultados
Administración Central (01)	Incrementar la Calidad de la Gestión Institucional del Personal Docente, Administrativo y Trabajadores	\$14.022.410,30	87,79%	<ul style="list-style-type: none"> 1. Implementación de la Infraestructura de la Red Informática para la UTMACH. 2. Construcción del Comedor Universitario. 3. Plan Institucional de Retiro Voluntario y Obligatorio con Fines de Jubilación. 4. Plan de Contingencia
Formación y Gestión Académica (82)	Incrementar un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil	\$18.800.200,75	88,85%	<ul style="list-style-type: none"> 1. Rediseño y mejoramiento de la infraestructura universitaria con fines de mejora de la categorización institucional. 2. Sistema Nacional de Nivelación y Admisión
Gestión de la Investigación (83)	Incrementar la investigación científica, generar conocimiento y tecnología en los docentes investigadores y estudiantes de educación superior	\$3.099.670,13	48,62%	<ul style="list-style-type: none"> 1. Investigaciones para el desarrollo de fitofármacos seguros y eficaces a partir de plantas medicinales en la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud. 2. Se cuenta con 64 proyectos de investigación vigentes.
Gestión de la Vinculación (84)	Incrementar la relación docencia y vínculos con la colectividad entre estudiantes, docentes y la comunidad en general	\$572.965,96	79,69%	<ul style="list-style-type: none"> 1. Se generaron 82 convenios en el 2016, mismos que se desglosan de la siguiente manera: Convenios Específicos de Prácticas Pre-profesionales (60), Convenios Marco de Cooperación (16), Convenios de Vinculación (3), Convenios Específicos de Pasantías (2).

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos – Sistema eSIGEF del Ministerio de Finanzas

Como se puede observar en la Matriz N° 2, respecto de los resultados del **Programa Presupuestario N° 01 – Administración Central**, además de los principales resultados detallados en la misma, se pueden especificar los siguientes:

- **La Implementación de la Infraestructura de Red.** - permitió obtener una calificación de SATISFACTORIO en los indicadores PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADÉMICA y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, en el Indicador CONECTIVIDAD se pasó de 48 kbps/usuario en 2012 a 332, 54 kbps/usuario en 2016; permitiendo contribuir a la acreditación institucional luego de la evaluación externa (jul-oct 2016)
- **La Construcción del Comedor Universitario.** - permitió que se mejore en el indicador ESPACIOS DE BIENESTAR del modelo de evaluación externa, constituyendo además un beneficio para los estudiantes en general.
- **Plan Institucional del Retiro Voluntario.** - la ejecución de este plan permitió reconocer los derechos de los servidores, y a la renovar la planta docente a través de nuevos concursos de méritos y oposición, mejorando el número de profesores con maestría de 299 en 2012 a 447 en 2016.
- **Plan de Contingencia.** - los procesos de adquisición de mobiliario y equipos no pudieron ejecutarse en su totalidad, en virtud de que en el portal de compras públicas no se adjudicaron dichos procesos por problemas en el sistema. Sin embargo, la Universidad, pudo acoger a 96 estudiantes de las universidades cerradas, para el año 2016.

Continuando con el análisis de los resultados detallados de manera general en la Matriz N° 2, respecto de los resultados del **Programa Presupuestario N° 82 – Formación y Gestión Académica**, se pueden ampliar según el siguiente detalle:

- El indicador CALIDAD AULAS, en el año 2012 tuvo un puntaje de 0, en el 2016 tuvo un valor de más del 90% de la calificación, además se mejoró notablemente en espacios de bibliotecas y oficinas para profesores a tiempo completo.
- Los resultados más relevantes son el incremento de matriculados a nivelación, ya que en el año 2014 fue de 893, en 2015 de 968 y en 2016 de 1066.

Respecto de los resultados detallados de manera general en la Matriz N° 2, referentes al **Programa Presupuestario N° 83 – Gestión de la Investigación**, se pueden señalar los siguientes resultados específicos:

- El desarrollo de 64 proyectos de investigación, cuyos principales resultados son favorables a la institución, ya que si comparamos la evaluación en el año 2012 tuvimos cero publicaciones científicas, artículos regionales y libros; mientras que, para la evaluación del año 2016, se presentaron 37 artículos científicos, 163 regionales y 133 libros, habiendo esto, incluso ser una parte importante en la acreditación institucional.

Por último, en cuanto a los resultados detallados de manera general en la Matriz N° 2, respecto del **Programa Presupuestario N° 84 – Gestión de la Vinculación**, se pueden detallar a continuación los siguientes resultados específicos:

- La Gestión de la Vinculación es otra de las partes sustantivas de la Universidad, es por ello que su gestión también contribuyó al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional: Incrementar la relación docencia y vínculos con la colectividad entre estudiantes, docentes y la comunidad en general, reconociendo que el compromiso contraído por la institución, para que se desarrolle a través

- de sus docentes y estudiantes, fue el referente para haber obtenido una mejor calificación en la evaluación externa por la que atravesó nuestra IES.
- Los convenios gestionados y ejecutados en el 2016, así como la cartera de proyectos de vinculación con la sociedad, vigente; sirvieron para mejorar los indicadores del Criterio Vinculación con la Sociedad, ya que conforme en el año 2012 se obtuvo una calificación de 0/1,5 en el proceso de evaluación externa y en el 2016, el resultado fue de 2,5/3.

Resultados de la Ejecución Presupuestaria desde el Enfoque de Tipo de Gastos

En lo relacionado a la **Matriz de Resultados de la Ejecución Presupuestaria desde el Enfoque de Tipo de Gastos**, cabe destacar el nivel de ejecución del gasto corriente, el cual, tal como se mencionó anteriormente fue del **88.53%**; es un porcentaje aceptable, considerando que a inicios del año 2016, aún persistía los inconvenientes económicos del país y las instituciones públicas estaban supeditadas a la voluntad de los proveedores para aceptar las negociaciones, debido a las dificultades de pago, por parte del Ministerio de finanzas. No obstante, la ejecución del gasto de inversión, resultó ser la más afectada por este fenómeno, alcanzando apenas un **53.92%** de ejecución.

En líneas generales, el porcentaje de ejecución presupuestaria que se presenta **84.88%** para el periodo 2016, es el resultado de la gestión de las diferentes dependencias de la Universidad, lo que ha permitido el cumplimiento de cada una de las metas planteadas, por otro lado, también se ha logrado incrementar las remuneraciones docentes, a través de la aplicación del escalafón e incremento en base a la tasa de inflación, cumpliendo con lo determinado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación superior.

En otro ámbito, el crecimiento de espacios de bienestar para los estudiantes, ha permitido brindarles un buen ambiente, propiciando de esta manera también, la buena imagen de la institución ante usuarios internos y externos, fortaleciendo así los indicadores que la llevaron a obtener la **Categoría B**.

En lo que a gestión se refiere, es necesario señalar que los sistemas internos no son muy amigables, por lo que es tarea de todos determinar procedimientos adecuados y poner en marcha una reingeniería de procesos, que permita garantizar la fluidez de los procesos y disminuir los tiempos de respuesta.

Al respecto, se pueden resumir los resultados de la ejecución presupuestaria desde el Enfoque de Tipo de Gasto, en la Matriz N° 3.

Matriz N°3 – RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DESDE EL ENFOQUE DE TIPO DE GASTOS

Presupuesto Institucional	Gasto Corriente Planificado	% de Ejecución de Gasto Corriente	Gasto de Inversión Planificado	% de Ejecución de Gasto de Inversión	Principales Resultados
\$34.495.247,14	\$32.650.281,89	88,53%	\$3.844.965,25	53,92%	Existen obstáculos técnicos que dificultan la ejecución presupuestaria a nivel general y mucho más, cuando se trata del gasto de inversión debido a que la mayoría de la inversión se destina a equipamiento de alta tecnología, el cual usualmente se adquiere en el exterior y esto hace aún más complejo el proceso de compra.

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos – Sistema eSIGEF del Ministerio de Finanzas

Estado de Cumplimiento de Asignaciones Presupuestarias exigidas por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

En base a la disponibilidad presupuestaria, la Universidad ha tratado cumplir con las **Asignaciones Presupuestarias exigidas por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**, en lo que tiene que ver con formación y capacitación, publicaciones indexadas, becas de postgrado para docentes e investigadores, así como becas para estudiantes.

En lo relacionado a capacitación, si bien es cierto no se refleja una ejecución significativa, se puede señalar que la Universidad ha complementado esta ejecución del gasto mediante el financiamiento de cursos organizados por el Centro de Educación Continua de la UTMACH, mismo que ha realizado procesos de capacitación en temáticas orientadas al mejoramiento del currículo, como los cursos en metodologías del aprendizaje, redacción de artículos científicos, tutor virtual, herramientas de ofimática, entre otros.

En lo relacionado a la ejecución del 6% para publicaciones indexadas y sus gastos relacionados, se puede mencionar que se cumplió con la asignación exigida en la LOES. Sin embargo, es necesario comentar la dificultad para realizar los trámites ante editoriales extranjeras, situación que incide en la ejecución, mas sin embargo no en los resultados.

Otro de los inconvenientes que incidió en la ejecución, de las diferentes partidas en todos los programas, es el hecho de que se contaba con un presupuesto mayoritariamente financiado con **Fuente 002 (Recursos Propios)**, mismo que no fue ejecutado según lo

presupuestado debido a que no se logró tener la recaudación esperada.

Para mayor detalle del cumplimiento de las exigencias de la LOES, en materia presupuestaria; se puede observar la Matriz Nº 4.

Matriz Nº4 – ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EXIGIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)

Detalle	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Formación y Capacitación de Profesores	\$71.000,00	\$1983,81	2,81%
Publicaciones Indexadas, becas de posgrado para profesores e investigadores (6% del Presupuesto Institucional)	\$3.099.670,13	\$1.507.105,31	48,62%
Programa de becas o ayudas económicas a estudiantes regulares (10% de estudiantes regulares)	\$300.000,00	\$292.782,44	97,59%
Uso de fondos que no sean provenientes del Estado	\$2.264.600,00	\$670.125,96	29,59%
Actividades presupuestarias con excedentes financieros de cobros de aranceles a estudiantes	N/A	N/A	N/A

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos – Sistema eSIGEF del Ministerio de Finanzas

Cabe indicar que la ejecución del gasto en cuanto a formación y capacitación de Profesores, es un reflejo del gasto ejecutado en la partida presupuestaria referente a “Capacitación a Servidores Públicos”, misma que aplica para el pago de inscripciones a eventos de capacitación a nombre del servidor. No obstante, la UTMACH también apoya al docente, mediante el reconocimiento de viáticos, pago de pasajes aéreos, entre otros gastos.

3.3 Aspectos Relevantes del Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Financiera y Física del Plan Anual de Inversión (PAI)

**Ing. Verónica Ayala León, Mgs.
Directora de Planificación**

De acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se pueden destinar recursos del estado para inversión, siempre y cuando se sustenten programas o proyectos de inversión debidamente priorizados, mismos que según el Art. 60 del referido Código, para el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas; son potestad de la máxima autoridad; a diferencia del resto de entidades que participan del Presupuesto General del Estado; cuya prioridad la establece la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Bajo esta premisa, la Universidad Técnica de Machala, en atención a las directrices emitidas por la SENPLADES para el año fiscal 2016, realizó la priorización de varios proyectos de inversión que conformaron el Plan Anual de Inversiones (PAI) 2016, una vez obtenida la emisión de dictamen favorable por parte de SENPLADES.

Los proyectos de inversión que conformaron el PAI 2016, se detallan a continuación:

Cuadro N° 1 DETALLE DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2016

Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA TECNOLÓGICA Y DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS USUARIOS	107,500.00	2/2/2016	8/31/2016	LA EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE ESTÁ EN PROCESO.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED INFORMÁTICA PARA LA UTMACH	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA TECNOLÓGICA Y DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS USUARIOS	140,360.00	2/2/2016	10/31/2016	LA EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE ESTÁ EN PROCESO.
FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA CON FINES DE MEJORAR LA CATEGORIZACIÓN INSTITUCIONAL	INCREMENTAR UN ENTORNO DE APRENDIZAJE FAVORABLE QUE INCLUYA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL	FORMULAR Y DESARROLLAR PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA PROMUEVE COMPETENCIAS Y DESTREZAS DE SUS DOCENTES Y ESTUDIANTES ORIENTADAS A SOLUCIONAR PROBLEMAS SOCIALES REALIZAR DOCENCIA DE GRADO CONFORME A LOS MAS ALTO	131,610.00	2/2/2016	6/30/2016	LA EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE ESTÁ EN PROCESO.
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE FITOFÁRMACOS SEGUROS Y EFICACES A PARTIR DE PLANTAS MEDICINALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD	INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GENERAR CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA EN LOS DOCENTES-INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y GENERAR CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA IMPULSANDO LA INVESTIGACIÓN EN LA UTMACH ARTICULADA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y A LOS PLANES ESTRÁTEGICOS DE LA ZONA 7 Y DE LA PROVINCIA DE EL ORO	101,000.00	2/2/2016	8/31/2016	LA EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE ESTÁ EN PROCESO.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PLAN INSTITUCIONAL DE RETIRO VOLUNTARIO Y OBLIGATORIO CON FINES DE JUBILACIÓN AÑO 2015	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA TECNOLÓGICA Y DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS USUARIOS	277,918.16	4/1/2016	11/30/2016	LA EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE ESTÁ EN PROCESO.

Fuente: Módulo de Planificación del SIPeIP

En el Cuadro N° 1, se muestra el resultado de la evaluación realizada por parte de la UTMACH, en el SIPeIP, respecto de la ejecución del proyecto de inversión denominado “Implementación de la infraestructura de la red informática para la UTMACH”, al 2016.

Cuadro N° 2. EJECUCIÓN 2016 – PROYECTO INVERSIÓN # 1

 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	SEGUIMIENTO A PROYECTOS	FECHA: 27 January 2017
PERIODO 2016		
<small>INSTITUCION UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA</small> <small>RUC 076000158001</small> <small>MINISTERIO COORDINADOR SIN MINISTERIO COORDINADOR</small>		
DATOS DEL PROYECTO		
<small>NOMBRE: IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED INFORMATICA PARA LA UTMACH</small> <small>CUR: 91640000.1186.5223</small> <small>FECHA INICIO: 2016-02-02 FECHA FIN: 2016-10-31 MONTO TOTAL: 140,360.00</small> <small>OBJETIVO INSTITUCIONAL: INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES</small> <small>OBJETIVO PNV: 2013-2017: OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR</small> <small>POLITICA PNV: 2013-2017 GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON CALIDEZ</small> <small>ESTADO EN EJECUCION</small> <small>CODIFICADO USD 2016: 363,660.00 DEVENGADO USD I SEMESTRE: 0.00 DEVENGADO USD ANUAL: 363,660.00</small>		
DATOS HISTÓRICOS	PROGRAMACION 2016	EJECUCION 2016
<small>Avance al 2014: 0.00 %</small> <small>Avance al 2015: 50.00 %</small>	<small>Primer Semestre: 20.00 %</small> <small>Segundo Semestre: 0.00 %</small> <small>Total: 20.00 %</small>	<small>Primer Semestre: 20.00 %</small> <small>Segundo Semestre: 0.00 %</small> <small>Total: 20.00 %</small>
AVANCE SEMESTRAL		
AVANCE ANUAL		
DETALLE COMPONENTES	PROGRAMACION 2016	
COMPONENTE MARCO LOGICO	PRODUCTO PRINCIPAL	META TOTAL POND META ANUAL POND I SEMESTRE UNIDAD POND II SEMESTRE UNIDAD POND I SEMESTRE UNIDAD POND II SEMESTRE UNIDAD POND TOTAL
<small>Adquirir los Equipos y Materiales apropiados para Implementar una Red Informática con tecnología de punta en la Universidad Técnica de Machala.</small>		
<small>4.0 100.00 0.8 20.00 0.8 20.00 0.0 0.00 0.8 20.00 0.0 0.00 20.00</small>		
<small>100.00 20.00 20.00 0.00 20.00 0.00 20.00</small>		

Fuente: Módulo de Seguimiento y Evaluación del SIPeIP

Como se puede observar, en el Cuadro N° 1, se aprecia que el monto de inversión destinado al proyecto fue de \$363.660,00; el cual fue devengado en su totalidad y respecto de la ejecución física del proyecto, se puede acotar que también llegó al nivel óptimo programado, ya que para el 2016, se programó alcanzar el 20% como meta y se logró ejecutar exactamente el mismo porcentaje. La inversión, se centró básicamente en la adquisición de equipos y materiales destinados a mejorar la transmisión de información.

Por otro lado, en el Cuadro N° 2, se manifiesta el resultado de la evaluación realizada por parte de la UTMACH, en el SIPeIP, respecto de la ejecución del proyecto de inversión denominado “Plan Institucional de Retiro Voluntario y Obligatorio con Fines de Jubilación Año 2015”, al 2016.

Cuadro N° 3. EJECUCIÓN 2016 – PROYECTO INVERSIÓN # 2

	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	SEGUIMIENTO A PROYECTOS	FECHA: 27 January 2017																								
PERIODO 2016																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">INSTITUCION</td> <td>UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA</td> </tr> <tr> <td>RUC</td> <td>07600001580001</td> </tr> <tr> <td>MINISTERIO COORDINADOR</td> <td>SIN MINISTERIO COORDINADOR</td> </tr> </table>				INSTITUCION	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	RUC	07600001580001	MINISTERIO COORDINADOR	SIN MINISTERIO COORDINADOR																		
INSTITUCION	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA																										
RUC	07600001580001																										
MINISTERIO COORDINADOR	SIN MINISTERIO COORDINADOR																										
DATOS DEL PROYECTO																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">NOMBRE</td> <td>PLAN INSTITUCIONAL DE RETIRO VOLUNTARIO Y OBLIGATORIO CON FINES DE JUBILACIÓN AÑO 2015</td> </tr> <tr> <td>CUP</td> <td>91640000.0000.379487</td> </tr> <tr> <td>FECHA INICIO</td> <td>2016-04-01</td> </tr> <tr> <td>FECHA FIN</td> <td>2016-11-30</td> </tr> <tr> <td>MONTO TOTAL</td> <td>277,918.16</td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO INSTITUCIONAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO PNBV</td> <td>2013-2017</td> </tr> <tr> <td>POLITICA PNBV</td> <td>2013-2017</td> </tr> <tr> <td>ESTADO EN EJECUCION</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CODIFICADO USD 2016</td> <td>277,918.16</td> </tr> <tr> <td>DEVENGADO USD I SEMESTRE</td> <td>53,100.00</td> </tr> <tr> <td>DEVENGADO USD ANUAL</td> <td>267,509.22</td> </tr> </table>				NOMBRE	PLAN INSTITUCIONAL DE RETIRO VOLUNTARIO Y OBLIGATORIO CON FINES DE JUBILACIÓN AÑO 2015	CUP	91640000.0000.379487	FECHA INICIO	2016-04-01	FECHA FIN	2016-11-30	MONTO TOTAL	277,918.16	OBJETIVO INSTITUCIONAL		OBJETIVO PNBV	2013-2017	POLITICA PNBV	2013-2017	ESTADO EN EJECUCION		CODIFICADO USD 2016	277,918.16	DEVENGADO USD I SEMESTRE	53,100.00	DEVENGADO USD ANUAL	267,509.22
NOMBRE	PLAN INSTITUCIONAL DE RETIRO VOLUNTARIO Y OBLIGATORIO CON FINES DE JUBILACIÓN AÑO 2015																										
CUP	91640000.0000.379487																										
FECHA INICIO	2016-04-01																										
FECHA FIN	2016-11-30																										
MONTO TOTAL	277,918.16																										
OBJETIVO INSTITUCIONAL																											
OBJETIVO PNBV	2013-2017																										
POLITICA PNBV	2013-2017																										
ESTADO EN EJECUCION																											
CODIFICADO USD 2016	277,918.16																										
DEVENGADO USD I SEMESTRE	53,100.00																										
DEVENGADO USD ANUAL	267,509.22																										
DATOS HISTORICOS	PROGRAMACION 2016	EJECUCION 2016																									
Avance al 2015	0.00 %	Primer Semestre 10.00 Segundo Semestre 0.00 Total 10.00																									
AVANCE SEMESTRAL																											
AVANCE ANUAL																											
DETALLE COMPONENTES																											
COMPONENTE MARCO LOGICO	PRODUCTO PRINCIPAL	META TOTAL	POND	PROGRAMACION 2016				EJECUCION 2016																			
				META ANUAL	POND	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	POND	II SEMESTRE	POND	TOTAL															
Realizar un estudio para cumplir con los derechos y beneficios a los que se hacen merecedores los docentes en condiciones a jubilarse.		1.0	100.00	0.1	10.00	0.1	10.00	0.0	0.00	0.1	10.00	0.0	0.00	10.00													
		100.00		10.00		10.00		0.00		10.00		0.00		10.00													

Fuente: Módulo de Seguimiento y Evaluación del SIPeIP

Tal como se observa en el Cuadro N° 3, el proyecto alcanzó el máximo nivel de cumplimiento en cuanto a la meta física y financiera programada, ya que se por un lado, se programó alcanzar la atención de 10 solicitudes de docentes y por otro lado, se asignaron \$277.918,16; siendo que la ejecución de la meta física alcanzó el máximo nivel de cumplimiento, mientras que la ejecución financiera no se ejecutó en 100%.

Continuando con el análisis de los resultados de la ejecución del PAI 2016; se puede señalar que en el Cuadro N° 4, se muestra el porcentaje de cumplimiento de metas desde el aspecto financiero y físico del proyecto denominado “Rediseño y Mejoramiento de la Infraestructura Universitaria con fines de mejorar la categorización institucional”.

Cuadro N° 4. EJECUCIÓN 2016 – PROYECTO INVERSIÓN # 3

	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	SEGUIMIENTO A PROYECTOS	FECHA: 27 January 2017																																																																		
PERIODO 2016																																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">INSTITUCION</td> <td style="width: 90%;">UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA</td> </tr> <tr> <td>RUC</td> <td>076000158001</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MINISTERIO COORDINADOR SIN MINISTERIO COORDINADOR</td> </tr> </table>				INSTITUCION	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	RUC	076000158001	MINISTERIO COORDINADOR SIN MINISTERIO COORDINADOR																																																													
INSTITUCION	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA																																																																				
RUC	076000158001																																																																				
MINISTERIO COORDINADOR SIN MINISTERIO COORDINADOR																																																																					
DATOS DEL PROYECTO																																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">NOMBRE</td> <td colspan="3">REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA CON FINES DE MEJORAR LA CATEGORIZACIÓN INSTITUCIONAL</td> </tr> <tr> <td>CUP</td> <td colspan="3">91640000.0000.379485</td> </tr> <tr> <td>FECHA INICIO</td> <td>2016-02-02</td> <td>FECHA FIN</td> <td>2016-09-30</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>MONTO TOTAL</td> <td>131,610.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">OBJETIVO INSTITUCIONAL</td> </tr> <tr> <td colspan="4">INCREMENTAR UN ENTORNO DE APRENDIZAJE FAVORABLE QUE INCLUYA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL</td> </tr> <tr> <td colspan="4">OBJETIVO PNV 2013-2017</td> </tr> <tr> <td colspan="4">OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES Y MODALIDADES, PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL, DE PERSONAS CREATIVAS, SOLIDARIAS, RESPONSABLES, CRÍTICAS, PARTICIPATIVAS Y PRODUCTIVAS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, EQUIDAD SOCIAL Y</td> </tr> <tr> <td colspan="4">POLÍTICA PNV 2013-2017</td> </tr> <tr> <td colspan="4">ESTADO FINANCIERAS</td> </tr> <tr> <td>CODIFICADO USD 2016</td> <td>161,057.54</td> <td>DEVENGADO USD I SEMESTRE</td> <td>129,928.92</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>DEVENGADO USD ANUAL</td> <td>129,928.92</td> </tr> </table>				NOMBRE	REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA CON FINES DE MEJORAR LA CATEGORIZACIÓN INSTITUCIONAL			CUP	91640000.0000.379485			FECHA INICIO	2016-02-02	FECHA FIN	2016-09-30			MONTO TOTAL	131,610.00	OBJETIVO INSTITUCIONAL				INCREMENTAR UN ENTORNO DE APRENDIZAJE FAVORABLE QUE INCLUYA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL				OBJETIVO PNV 2013-2017				OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.				MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES Y MODALIDADES, PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL, DE PERSONAS CREATIVAS, SOLIDARIAS, RESPONSABLES, CRÍTICAS, PARTICIPATIVAS Y PRODUCTIVAS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, EQUIDAD SOCIAL Y				POLÍTICA PNV 2013-2017				ESTADO FINANCIERAS				CODIFICADO USD 2016	161,057.54	DEVENGADO USD I SEMESTRE	129,928.92			DEVENGADO USD ANUAL	129,928.92														
NOMBRE	REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA CON FINES DE MEJORAR LA CATEGORIZACIÓN INSTITUCIONAL																																																																				
CUP	91640000.0000.379485																																																																				
FECHA INICIO	2016-02-02	FECHA FIN	2016-09-30																																																																		
		MONTO TOTAL	131,610.00																																																																		
OBJETIVO INSTITUCIONAL																																																																					
INCREMENTAR UN ENTORNO DE APRENDIZAJE FAVORABLE QUE INCLUYA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL																																																																					
OBJETIVO PNV 2013-2017																																																																					
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.																																																																					
MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES Y MODALIDADES, PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL, DE PERSONAS CREATIVAS, SOLIDARIAS, RESPONSABLES, CRÍTICAS, PARTICIPATIVAS Y PRODUCTIVAS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, EQUIDAD SOCIAL Y																																																																					
POLÍTICA PNV 2013-2017																																																																					
ESTADO FINANCIERAS																																																																					
CODIFICADO USD 2016	161,057.54	DEVENGADO USD I SEMESTRE	129,928.92																																																																		
		DEVENGADO USD ANUAL	129,928.92																																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">DATOS HISTÓRICOS</td> <td style="width: 30%;">PROGRAMACIÓN 2016</td> <td style="width: 60%;">EJECUCIÓN 2016</td> </tr> <tr> <td>Avance al 2014</td> <td>0.00 %</td> <td>Primer Semestre 17.00 %</td> </tr> <tr> <td>Avance al 2015</td> <td>83.00 %</td> <td>Segundo Semestre 0.00 %</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total 17.00 %</td> <td>Total 17.00 %</td> </tr> <tr> <td>AVANCE SEMESTRAL</td> <td>●</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AVANCE ANUAL</td> <td>●</td> <td></td> </tr> </table>				DATOS HISTÓRICOS	PROGRAMACIÓN 2016	EJECUCIÓN 2016	Avance al 2014	0.00 %	Primer Semestre 17.00 %	Avance al 2015	83.00 %	Segundo Semestre 0.00 %		Total 17.00 %	Total 17.00 %	AVANCE SEMESTRAL	●		AVANCE ANUAL	●																																																	
DATOS HISTÓRICOS	PROGRAMACIÓN 2016	EJECUCIÓN 2016																																																																			
Avance al 2014	0.00 %	Primer Semestre 17.00 %																																																																			
Avance al 2015	83.00 %	Segundo Semestre 0.00 %																																																																			
	Total 17.00 %	Total 17.00 %																																																																			
AVANCE SEMESTRAL	●																																																																				
AVANCE ANUAL	●																																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2">COMPONENTE MARCO LÓGICO</th> <th rowspan="2">PRODUCTO PRINCIPAL</th> <th rowspan="2">META TOTAL</th> <th rowspan="2">POND</th> <th colspan="4">PROGRAMACIÓN 2016</th> <th colspan="4">EJECUCIÓN 2016</th> <th rowspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> <th>I SEMESTRE</th> <th>II SEMESTRE</th> <th>UNIDAD</th> <th>POND</th> <th>UNIDAD</th> <th>POND</th> </tr> <tr> <td>Construir una infraestructura adecuada para la bodega general de la Universidad Técnica de Machala.</td> <td>Meyorar la calidad de los servicios de la bodega general, laboratorios y ambiente de trabajo que optimiza los servicios que presta la Universidad Técnica de Machala.</td> <td>1.0</td> <td>50.00</td> <td>0.17</td> <td>8.50</td> <td>0.17</td> <td>8.50</td> <td>0.0</td> <td>0.00</td> <td>0.17</td> <td>8.50</td> <td>0.0</td> <td>0.00</td> <td>8.50</td> </tr> <tr> <td>Readecuar la infraestructura de los laboratorios de la UTMACH.</td> <td>Meyorar la calidad de los servicios de la bodega general, laboratorios y ambiente de trabajo que optimiza los servicios que presta la Universidad Técnica de Machala.</td> <td>1.0</td> <td>50.00</td> <td>0.17</td> <td>8.50</td> <td>0.17</td> <td>8.50</td> <td>0.0</td> <td>0.00</td> <td>0.17</td> <td>8.50</td> <td>0.0</td> <td>0.00</td> <td>8.50</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>100.00</td> <td></td> <td>17.00</td> <td></td> <td>17.00</td> <td></td> <td>0.00</td> <td></td> <td>17.00</td> <td></td> <td>0.00</td> <td></td> <td>17.00</td> </tr> </table>				COMPONENTE MARCO LÓGICO	PRODUCTO PRINCIPAL	META TOTAL	POND	PROGRAMACIÓN 2016				EJECUCIÓN 2016				TOTAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	UNIDAD	POND	UNIDAD	POND	Construir una infraestructura adecuada para la bodega general de la Universidad Técnica de Machala.	Meyorar la calidad de los servicios de la bodega general, laboratorios y ambiente de trabajo que optimiza los servicios que presta la Universidad Técnica de Machala.	1.0	50.00	0.17	8.50	0.17	8.50	0.0	0.00	0.17	8.50	0.0	0.00	8.50	Readecuar la infraestructura de los laboratorios de la UTMACH.	Meyorar la calidad de los servicios de la bodega general, laboratorios y ambiente de trabajo que optimiza los servicios que presta la Universidad Técnica de Machala.	1.0	50.00	0.17	8.50	0.17	8.50	0.0	0.00	0.17	8.50	0.0	0.00	8.50			100.00		17.00		17.00		0.00		17.00		0.00		17.00
COMPONENTE MARCO LÓGICO	PRODUCTO PRINCIPAL	META TOTAL	POND					PROGRAMACIÓN 2016				EJECUCIÓN 2016					TOTAL																																																				
				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	UNIDAD	POND	UNIDAD	POND																																																										
Construir una infraestructura adecuada para la bodega general de la Universidad Técnica de Machala.	Meyorar la calidad de los servicios de la bodega general, laboratorios y ambiente de trabajo que optimiza los servicios que presta la Universidad Técnica de Machala.	1.0	50.00	0.17	8.50	0.17	8.50	0.0	0.00	0.17	8.50	0.0	0.00	8.50																																																							
Readecuar la infraestructura de los laboratorios de la UTMACH.	Meyorar la calidad de los servicios de la bodega general, laboratorios y ambiente de trabajo que optimiza los servicios que presta la Universidad Técnica de Machala.	1.0	50.00	0.17	8.50	0.17	8.50	0.0	0.00	0.17	8.50	0.0	0.00	8.50																																																							
		100.00		17.00		17.00		0.00		17.00		0.00		17.00																																																							

Fuente: Módulo de Seguimiento y Evaluación del SIPeIP

Entre los aspectos más relevantes de mencionar respecto del Proyecto de Inversión #3, se puede resaltar que de igual manera se logró una ejecución de metas físicas al 100%, mientras que la ejecución presupuestaria registra una leve diferencia.

Por otro lado, en el Cuadro N° 4, se muestran los resultados del proyecto denominado “Investigaciones para el desarrollo de fitofármacos seguros y eficaces a partir de plantas medicinales en la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud”.

Entre los resultados más relevantes que se pueden mencionar de la inversión realizada en el proyecto referido en el Cuadro N° 4, está la adquisición de un Biomódulo Bioterio destinado a la experimentación con roedores de cepa pura y certificada, previo a la elaboración de fármacos producidos a base de las bondades medicinales de la flora ecuatoriana.

Adicionalmente, se puede resaltar que, en cuanto al recurso invertido se logró devengar mayoritariamente el presupuesto destinado para la adquisición de este equipamiento necesario para el desarrollo del proyecto en mención. Por otro lado, la meta física programada logró completarse al 100%.

Cuadro N° 5. EJECUCIÓN 2016 – PROYECTO INVERSIÓN # 4

PERIODO 2016		SEGUIMIENTO A PROYECTOS				FECHA: 27 January 2017																																																																	
INSTITUCION UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA RUC 0760001580001 MINISTERIO COORDINADOR SIN MINISTERIO COORDINADOR																																																																							
DATOS DEL PROYECTO																																																																							
<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td colspan="7">INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE FITOFARMACOS SEGUROS Y EFICACES A PARTIR DE PLANTAS MEDICINALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD</td> </tr> <tr> <td>CUP</td> <td colspan="7">91640000.0000.375840</td> </tr> <tr> <td>FECHA INICIO</td> <td>2016-02-02</td> <td>FECHA FIN</td> <td>2016-08-31</td> <td>MONTO TOTAL</td> <td colspan="3">101,000.00</td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO INSTITUCIONAL</td> <td colspan="7">INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GENERAR CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA EN LOS DOCENTES-INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR</td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO PNV 2013-2017</td> <td colspan="7">OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.</td> </tr> <tr> <td>POLITICA PNV 2013-2017</td> <td colspan="7">PROMOVER LA INTERACCION RECÍPROCA ENTRE LA EDUCACIÓN, EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA Y LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES.</td> </tr> <tr> <td>ESTADO</td> <td colspan="7">FINALIZADO</td> </tr> <tr> <td>CODIFICADO USD 2016</td> <td>256,739.99</td> <td>DEVENGADO USD I SEMESTRE</td> <td>3,019.37</td> <td>DEVENGADO USD ANUAL</td> <td colspan="3">252,203.37</td> </tr> </table>								NOMBRE	INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE FITOFARMACOS SEGUROS Y EFICACES A PARTIR DE PLANTAS MEDICINALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD							CUP	91640000.0000.375840							FECHA INICIO	2016-02-02	FECHA FIN	2016-08-31	MONTO TOTAL	101,000.00			OBJETIVO INSTITUCIONAL	INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GENERAR CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA EN LOS DOCENTES-INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR							OBJETIVO PNV 2013-2017	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.							POLITICA PNV 2013-2017	PROMOVER LA INTERACCION RECÍPROCA ENTRE LA EDUCACIÓN, EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA Y LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES.							ESTADO	FINALIZADO							CODIFICADO USD 2016	256,739.99	DEVENGADO USD I SEMESTRE	3,019.37	DEVENGADO USD ANUAL	252,203.37		
NOMBRE	INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE FITOFARMACOS SEGUROS Y EFICACES A PARTIR DE PLANTAS MEDICINALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD																																																																						
CUP	91640000.0000.375840																																																																						
FECHA INICIO	2016-02-02	FECHA FIN	2016-08-31	MONTO TOTAL	101,000.00																																																																		
OBJETIVO INSTITUCIONAL	INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GENERAR CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA EN LOS DOCENTES-INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR																																																																						
OBJETIVO PNV 2013-2017	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.																																																																						
POLITICA PNV 2013-2017	PROMOVER LA INTERACCION RECÍPROCA ENTRE LA EDUCACIÓN, EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA Y LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES.																																																																						
ESTADO	FINALIZADO																																																																						
CODIFICADO USD 2016	256,739.99	DEVENGADO USD I SEMESTRE	3,019.37	DEVENGADO USD ANUAL	252,203.37																																																																		
<table border="1"> <tr> <td>DATOS HISTORICOS</td> <td colspan="3">PROGRAMACION 2016</td> <td colspan="4">EJECUCION 2016</td> </tr> <tr> <td>Avance al 2014</td> <td>0.00 %</td> <td>Primer Semestre</td> <td>50.00 %</td> <td>Primer Semestre</td> <td>50.00 %</td> <td>Segundo Semestre</td> <td>0.00 %</td> </tr> <tr> <td>Avance al 2015</td> <td>50.00 %</td> <td>Segundo Semestre</td> <td>0.00 %</td> <td>Total</td> <td>50.00 %</td> <td>Total</td> <td>50.00 %</td> </tr> <tr> <td>AVANCE SEMESTRAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>AVANCE ANUAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>								DATOS HISTORICOS	PROGRAMACION 2016			EJECUCION 2016				Avance al 2014	0.00 %	Primer Semestre	50.00 %	Primer Semestre	50.00 %	Segundo Semestre	0.00 %	Avance al 2015	50.00 %	Segundo Semestre	0.00 %	Total	50.00 %	Total	50.00 %	AVANCE SEMESTRAL				AVANCE ANUAL																																			
DATOS HISTORICOS	PROGRAMACION 2016			EJECUCION 2016																																																																			
Avance al 2014	0.00 %	Primer Semestre	50.00 %	Primer Semestre	50.00 %	Segundo Semestre	0.00 %																																																																
Avance al 2015	50.00 %	Segundo Semestre	0.00 %	Total	50.00 %	Total	50.00 %																																																																
AVANCE SEMESTRAL				AVANCE ANUAL																																																																			
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">DETALLE COMPONENTES</td> <td colspan="4">PROGRAMACION 2016</td> <td colspan="4">EJECUCION 2016</td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE MARCO LOGICO</td> <td>PRODUCTO PRINCIPAL</td> <td>META TOTAL</td> <td>POND</td> <td>META ANUAL</td> <td>POND</td> <td>I SEMESTRE UNIDAD</td> <td>II SEMESTRE UNIDAD</td> <td>I SEMESTRE POND</td> <td>II SEMESTRE UNIDAD</td> <td>II SEMESTRE POND</td> <td>TOTAL</td> </tr> <tr> <td>Construir la plataforma u obra básica para ubicar el batería destinado al desarrollo de fitofármacos seguros y efectivos.</td> <td>Implementar el desarrollo de fitofármacos seguros a partir de plantas medicinales.</td> <td>1.0</td> <td>100.00</td> <td>0.5</td> <td>50.00</td> <td>0.5</td> <td>50.00</td> <td>0.0</td> <td>0.00</td> <td>0.5</td> <td>50.00</td> <td>0.0</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> </tr> </table>								DETALLE COMPONENTES		PROGRAMACION 2016				EJECUCION 2016				COMPONENTE MARCO LOGICO	PRODUCTO PRINCIPAL	META TOTAL	POND	META ANUAL	POND	I SEMESTRE UNIDAD	II SEMESTRE UNIDAD	I SEMESTRE POND	II SEMESTRE UNIDAD	II SEMESTRE POND	TOTAL	Construir la plataforma u obra básica para ubicar el batería destinado al desarrollo de fitofármacos seguros y efectivos.	Implementar el desarrollo de fitofármacos seguros a partir de plantas medicinales.	1.0	100.00	0.5	50.00	0.5	50.00	0.0	0.00	0.5	50.00	0.0	0.00	50.00							100.00	50.00	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00														
DETALLE COMPONENTES		PROGRAMACION 2016				EJECUCION 2016																																																																	
COMPONENTE MARCO LOGICO	PRODUCTO PRINCIPAL	META TOTAL	POND	META ANUAL	POND	I SEMESTRE UNIDAD	II SEMESTRE UNIDAD	I SEMESTRE POND	II SEMESTRE UNIDAD	II SEMESTRE POND	TOTAL																																																												
Construir la plataforma u obra básica para ubicar el batería destinado al desarrollo de fitofármacos seguros y efectivos.	Implementar el desarrollo de fitofármacos seguros a partir de plantas medicinales.	1.0	100.00	0.5	50.00	0.5	50.00	0.0	0.00	0.5	50.00	0.0	0.00	50.00																																																									
						100.00	50.00	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00																																																											

Fuente: Módulo de Seguimiento y Evaluación del Sipeip

Por último, en el Cuadro N° 5, se puede observar el resultado de la evaluación y seguimiento realizado al Proyecto de Inversión “Construcción del Comedor Universitario para la Universidad Técnica de Machala”, en el Sipeip.

Cuadro N° 6. EJECUCIÓN 2016 – PROYECTO INVERSIÓN # 4

PERIODO 2016		SEGUIMIENTO A PROYECTOS				FECHA: 27 January 2017																																																																	
INSTITUCION UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA RUC 0760001580001 MINISTERIO COORDINADOR SIN MINISTERIO COORDINADOR																																																																							
DATOS DEL PROYECTO																																																																							
<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td colspan="7">CONSTRUCCION DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA</td> </tr> <tr> <td>CUP</td> <td colspan="7">91640000.0000.375402</td> </tr> <tr> <td>FECHA INICIO</td> <td>2016-02-02</td> <td>FECHA FIN</td> <td>2016-08-31</td> <td>MONTO TOTAL</td> <td colspan="3">107,500.00</td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO INSTITUCIONAL</td> <td colspan="7">INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES</td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO PNV 2013-2017</td> <td colspan="7">OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR</td> </tr> <tr> <td>POLITICA PNV 2013-2017</td> <td colspan="7">GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON CALIDEZ.</td> </tr> <tr> <td>ESTADO</td> <td colspan="7">FINALIZADO</td> </tr> <tr> <td>CODIFICADO USD 2016</td> <td>135,783.94</td> <td>DEVENGADO USD I SEMESTRE</td> <td>0.00</td> <td>DEVENGADO USD ANUAL</td> <td colspan="3">87,286.16</td> </tr> </table>								NOMBRE	CONSTRUCCION DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA							CUP	91640000.0000.375402							FECHA INICIO	2016-02-02	FECHA FIN	2016-08-31	MONTO TOTAL	107,500.00			OBJETIVO INSTITUCIONAL	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES							OBJETIVO PNV 2013-2017	OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR							POLITICA PNV 2013-2017	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON CALIDEZ.							ESTADO	FINALIZADO							CODIFICADO USD 2016	135,783.94	DEVENGADO USD I SEMESTRE	0.00	DEVENGADO USD ANUAL	87,286.16		
NOMBRE	CONSTRUCCION DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA																																																																						
CUP	91640000.0000.375402																																																																						
FECHA INICIO	2016-02-02	FECHA FIN	2016-08-31	MONTO TOTAL	107,500.00																																																																		
OBJETIVO INSTITUCIONAL	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES																																																																						
OBJETIVO PNV 2013-2017	OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR																																																																						
POLITICA PNV 2013-2017	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON CALIDEZ.																																																																						
ESTADO	FINALIZADO																																																																						
CODIFICADO USD 2016	135,783.94	DEVENGADO USD I SEMESTRE	0.00	DEVENGADO USD ANUAL	87,286.16																																																																		
<table border="1"> <tr> <td>DATOS HISTORICOS</td> <td colspan="3">PROGRAMACION 2016</td> <td colspan="4">EJECUCION 2016</td> </tr> <tr> <td>Avance al 2014</td> <td>0.00 %</td> <td>Primer Semestre</td> <td>10.00 %</td> <td>Primer Semestre</td> <td>10.00 %</td> <td>Segundo Semestre</td> <td>0.00 %</td> </tr> <tr> <td>Avance al 2015</td> <td>90.00 %</td> <td>Segundo Semestre</td> <td>0.00 %</td> <td>Total</td> <td>10.00 %</td> <td>Total</td> <td>10.00 %</td> </tr> <tr> <td>AVANCE SEMESTRAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>AVANCE ANUAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>								DATOS HISTORICOS	PROGRAMACION 2016			EJECUCION 2016				Avance al 2014	0.00 %	Primer Semestre	10.00 %	Primer Semestre	10.00 %	Segundo Semestre	0.00 %	Avance al 2015	90.00 %	Segundo Semestre	0.00 %	Total	10.00 %	Total	10.00 %	AVANCE SEMESTRAL				AVANCE ANUAL																																			
DATOS HISTORICOS	PROGRAMACION 2016			EJECUCION 2016																																																																			
Avance al 2014	0.00 %	Primer Semestre	10.00 %	Primer Semestre	10.00 %	Segundo Semestre	0.00 %																																																																
Avance al 2015	90.00 %	Segundo Semestre	0.00 %	Total	10.00 %	Total	10.00 %																																																																
AVANCE SEMESTRAL				AVANCE ANUAL																																																																			
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">DETALLE COMPONENTES</td> <td colspan="4">PROGRAMACION 2016</td> <td colspan="4">EJECUCION 2016</td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE MARCO LOGICO</td> <td>PRODUCTO PRINCIPAL</td> <td>META TOTAL</td> <td>POND</td> <td>META ANUAL</td> <td>POND</td> <td>I SEMESTRE UNIDAD</td> <td>II SEMESTRE UNIDAD</td> <td>I SEMESTRE POND</td> <td>II SEMESTRE UNIDAD</td> <td>II SEMESTRE POND</td> <td>TOTAL</td> </tr> <tr> <td>Realizar un estudio técnico para cumplir con las necesidades específicas de un comedor universitario.</td> <td>Comedor universitario que cumpla con los indicadores establecidos por los organismos competentes.</td> <td>1.0</td> <td>100.00</td> <td>0.1</td> <td>10.00</td> <td>0.1</td> <td>10.00</td> <td>0.0</td> <td>0.00</td> <td>0.1</td> <td>10.00</td> <td>0.0</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> </tr> </table>								DETALLE COMPONENTES		PROGRAMACION 2016				EJECUCION 2016				COMPONENTE MARCO LOGICO	PRODUCTO PRINCIPAL	META TOTAL	POND	META ANUAL	POND	I SEMESTRE UNIDAD	II SEMESTRE UNIDAD	I SEMESTRE POND	II SEMESTRE UNIDAD	II SEMESTRE POND	TOTAL	Realizar un estudio técnico para cumplir con las necesidades específicas de un comedor universitario.	Comedor universitario que cumpla con los indicadores establecidos por los organismos competentes.	1.0	100.00	0.1	10.00	0.1	10.00	0.0	0.00	0.1	10.00	0.0	0.00	10.00							100.00	10.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00														
DETALLE COMPONENTES		PROGRAMACION 2016				EJECUCION 2016																																																																	
COMPONENTE MARCO LOGICO	PRODUCTO PRINCIPAL	META TOTAL	POND	META ANUAL	POND	I SEMESTRE UNIDAD	II SEMESTRE UNIDAD	I SEMESTRE POND	II SEMESTRE UNIDAD	II SEMESTRE POND	TOTAL																																																												
Realizar un estudio técnico para cumplir con las necesidades específicas de un comedor universitario.	Comedor universitario que cumpla con los indicadores establecidos por los organismos competentes.	1.0	100.00	0.1	10.00	0.1	10.00	0.0	0.00	0.1	10.00	0.0	0.00	10.00																																																									
						100.00	10.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00																																																											

Fuente: Módulo de Seguimiento y Evaluación del Sipeip

En el Cuadro N°6, se aprecia el cumplimiento total de la meta física programada para el año 2016, respecto del proyecto de inversión orientado a mejorar los espacios de bienestar disponibles como los comedores o lugares de expendio de alimentos; contribuyendo no solamente a cumplir con indicadores de evaluación externa sino también a la mejora de la calidad de los servicios institucionales.

3.4 Aspectos Relevantes del Informe del Estado Actual de los Proyectos de Investigación.

Mercedes Campo Fernández, Ph.D
Directora Sub-rogante del Centro de Investigaciones

En el marco de la transformación universitaria que vive actualmente Ecuador, la investigación es la clave de la competitividad y posicionamiento institucional. La Universidad aboga por la investigación que agrupa la experiencia de docentes e investigadores nacionales y extranjeros, que junto a estudiantes promueven la construcción de conocimientos oportunos y pertinentes.

En este período ha continuado la gestión de fortalecimiento de la labor investigativa de nuestra Universidad, a través del seguimiento, apoyo y consolidación de los grupos de investigación; formación de nuevos semilleros de investigación; así como la creación de un sistema editorial que hace visible los logros alcanzados.

Los resultados que se muestran a continuación, se vinculan al objetivo estratégico número 8 del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Técnica de Machala correspondiente al año 2016. Esta información está relacionada con la promoción de la investigación científica para generar conocimiento y tecnología y, por tanto, da cuenta de los avances de la universidad en cada uno de los dominios que la conforman.

Matriz Nº 5. Estado Actual de los Proyectos de Investigación – Parte 1

Matriz del Estado Actual de los Proyectos de Investigación						
OBJETIVO PNBV	OEI UTMACH	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	DETALLE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	% DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	PRINCIPALES RESULTADOS
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Negocios electrónicos y publicidad	Neuromarketing digital	\$ 1.780,00	95%	Artículos científicos con indexación en Scopus
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Internet de las Cosas (IoT)	Implementación de Gateway genérico en dispositivos móviles Android para monitoreo y control de WSN.	\$ 1.000,00	85%	Patente y Artículo científico en proceso
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Didáctica con fines específicos	Relación de insatisfacción corporal y rasgos de personalidad en estudiantes de la Universidad Técnica de Machala	\$ 2.980,00	95%	Artículo científico presentado
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Modelización Matemática y Simulación de Sistemas (MS2)	Simulación Dinámica de un Pórtico Usando MATLAB y SolidWorks	\$ 4.951,50	70%	Artículo científico en proceso
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Biología sostenible para la producción de alimentos	Alerta temprana de problemas en la curva de producción de huevos comerciales usando inteligencia artificial.	\$ 1.830,00	95%	Artículo científico con indexación en Scopus

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

Matriz N° 6. Estado Actual de los Proyectos de Investigación – Parte 2

7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Valoración funcional de los binomios agua-suelo, planta-atmósfera	Determinación de parámetros mínimos del suelo para la integración en índices de sostenibilidad	\$ 1.400,00	95%	Ponencias y artículo en proceso de evaluación
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión Económica de la Producción Agropecuaria	Análisis del riesgo económico financiero de la acuicultura en el Ecuador	\$ 0,00	65%	Artículo científico en proceso de elaboración
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Valoración funcional de los binomios agua-suelo, planta-atmósfera	Fraccionamiento de Nutrientes en cuatro etapas fenológicas del cultivo de frejol (<i>Phaseolus vulgaris</i> L.).	\$ 38.000,00	95%	Artículo científico en evaluación para publicación
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Producción agropecuaria sostenible	Estudio ecofisiológico de andara tuberculosa (Sowerby, 1833) como indicador de calidad ambiental y seguridad alimentaria	\$ 13.580,00	50%	Resultados de análisis de investigación
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Patrimonio, turismo y sostenibilidad	Una provincia dos historias: del oro amarillo a al oro verde	\$ 980,00	50%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Biomonitordeo y contaminación de metales pesados	Evaluación de los materiales catódicos en la determinación de antimonio y arsénico mediante la generación electroquímica	\$ 780,00	75%	Aceptación de ponencia para 4to Congreso Europeo de Química
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión integral de emprendimientos	Actitud emprendedora por género del sector comercio del cantón Machala, Provincia de El Oro	\$ 1.350,00	75%	Artículo científico en proceso de elaboración

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

Matriz N° 7. Estado Actual de los Proyectos de Investigación – Parte 3

11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión de Tecnologías y Sistemas Información (GeTSI)	Influencia de las TIC en el desarrollo del sector comercio del cantón Machala, Provincia de El Oro	\$ 200,00	75%	Artículo científico en proceso de elaboración
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Biotecnología sostenible para la producción de alimentos	Monitoreo de la Maduración de frutos a través de la oxidación electroquímica de etileno	\$ 2.150,00	75%	Artículo científico en proceso de elaboración
3. Mejorar la calidad de vida de la población	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión en salud	Evaluación del conocimiento del pie Diabético en atención primaria del Distrito 2 El Oro 2015	\$ 200,00	30%	Ánalysis de resultados obtenidos
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Patrimonio, turismo y sostenibilidad	Turismo de Aventura: Aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos en la Provincia de El Oro	\$ 1.480,00	70%	Artículo científico en proceso de elaboración
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Ingeniería de Sistemas Inteligentes (ISI)	Robótica Educativa en Proyectos Escolares	\$ 2.380,00	90%	Artículo científico en proceso de elaboración
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Comunicación y sociedad	Diseño y creación del Observatorio Comunicacional UTMACH	\$ 7.680,00	60%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Acuicultura y Biodiversidad.	Análisis Citogenético de Mugil cf curema (Perciformes: Mugilidae) de la Provincia del Oro, Ecuador	\$ 3.650,00	80%	Artículo científico presentado
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Acuicultura y Biodiversidad.	Estudio del cariotipo de Ichthyoelephas humeralis (Characiformes: Prochilodontidae) del Ecuador.	\$ 1.380,00	95%	Artículo científico publicado

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

Matriz N° 8. Estado Actual de los Proyectos de Investigación – Parte 4

7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Didáctica con fines específicos	Propuesta para favorecer el trabajo autónomo de Didáctica General en estudiantes de docencia en Educación Básica	\$ 2.080,00	85%	Artículo científico enviado
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión Económica de la Producción Agropecuaria	Dinámica de la producción y exportación de cacao en la provincia de El Oro	\$ 650,00	60%	Ánalisis de datos recopilados
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Patrimonio, turismo y sostenibilidad	Desarrollo Turístico Sostenible para comunidades rurales	\$ 800,00	85%	Artículo científico redactado
3. Mejorar la calidad de vida de la población	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Atención materno infantil	PARTO O CESÁREA: REPRESENTACIÓN SOCIAL EN MUJERES ORENSES 2015	\$ 1.500,00	75%	Artículo científico en proceso de elaboración
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión integral de emprendimientos	Sistema de emprendimiento de la Universidad Técnica de Machala	\$ 5.500,00	60%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
3. Mejorar la calidad de vida de la población	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Enfermedades crónicas no transmisibles	Enfermedades metabólicas, punto de vista desde diversas especialidades	\$ 2.600,00	85%	Artículo científico redactado
3. Mejorar la calidad de vida de la población	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión en salud	Intervención pedagógica sobre Educación en el trabajo en la atención secundaria de Hospitales docentes en el Oro, Machala 2016	\$ 500,00	85%	Artículo científico en proceso de elaboración
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Ciencias de la Comunicación Web (CiCoW)	Consideraciones para implementar sitios web con mayor accesibilidad para personas con discapacidad	\$ 1.000,00	50%	Elaboración de la guía: accesibilidad atwebpages.com

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

Matriz N° 9. Estado Actual de los Proyectos de Investigación – Parte 5

11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Ciencias de la Comunicación Web (CiCoW)	Ánalisis de la organización de contenidos de sitios web de las Universidades más destacadas del Ecuador	\$ 1.000,00	35%	Test heurístico
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Ciencias de la Comunicación Web (CiCoW)	Ánalisis de la calidad de los sitios web de las Universidades del Ecuador	\$ 1.000,00	40%	Ponencia en Congreso CTEC II; Artículo científico enviado
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Didáctica con fines específicos	Clima Organizacional en una Institución de Educación Superior, relación con el estrés, burnout y mobbing.	\$ 2.600,00	65%	Artículo científico elaborado
3. Mejorar la calidad de vida de la población	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Productos naturales	Evaluación de la composición química y actividad frente a Leishmania de propoleos y plantas del Ecuador	\$ 11.500,00	33%	Obtención de cromatogramas tlc
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Internet de las Cosas (IoT)	Control de riesgo automatizado de una parcela de banano con el Internet de las Cosas	\$ 15.000,00	95%	Sistema SCADA de control de riego automático.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Didáctica con fines específicos	Éxito académico en estudiantes universitarios. Análisis predictivo desde la óptica psicoeducativa.	\$ 5.000,00	70%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnologías de la Construcción y Edificación (TeCE)	Gráfica y determinación del área de un terreno	\$ 0,00	50%	Estructuras de programación

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

Matriz N° 10. Estado Actual de los Proyectos de Investigación – Parte 6

7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud y Producción Animal	Evaluación de un nuevo método para el diagnóstico de mastitis subclínica y clínica, usando quimiometría e inteligencia artificial.	\$ 14.000,00	10%	Desarrollo de un prototipo de celda
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Valoración funcional de los binomios agua-suelo, planta-atmósfera	Determinación del intervalo Hídrico Óptimo (IHO), en un suelo inceptisol bananero, bajo sistema de riego presurizado	\$ 8.000,00	30%	Carta de compromiso entre UNL y UTMach
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Valoración funcional de los binomios agua-suelo, planta-atmósfera	Variabilidad climática de las cuencas hidrográficas en la provincia de El Oro y su relación con El Niño-Oscilación del Sur (ENOS).	\$ 6.000,00	30%	Ánálisis exploratorio de datos (AED)
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión de Tecnologías y Sistemas Información (GeTSI)	Optimización de modelos de calibración NIR aplicable a productos agropecuarios	\$ 50.000,00	30%	Artículo científico publicado
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Producción agropecuaria sostenible	Determinación de la demanda nutricional de cultivos de ciclo corto de interés comercial para la provincia de El Oro, mediante curvas de absorción de nutrientes.	\$ 20.000,00	15%	Estado del arte del artículo
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión integral de emprendimientos	Capacidades Dinámicas de PYMES del sector comercial de la ciudad de Machala	\$ 2.500,00	30%	Ánálisis de los resultados preliminares
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Productos naturales	Determinación de Ácido Ascórbico, en Pimientos por Voltametría.	\$ 6.000,00	40%	Ponencia en congreso y artículo científico enviado

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

Matriz N° 11. Estado Actual de los Proyectos de Investigación – Parte 7

7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Biomonitordeo y contaminación de metales pesados	Desarrollo de método de determinación de DQO mediante voltametría.	\$ 4.500,00	40%	Presentación preliminar de resultados en congreso
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Impacto medioambiental en la salud humana	Gestión de los recursos sólidos biodegradables domiciliarios en sus fuentes y desarrollo de las líneas de gestión conexas aplicadas al manejo de los residuos reciclables domiciliarios en el conurbano de la ciudad de Machala, provincia de El Oro.	\$ 9.000,00	60%	Artículo científico en proceso de elaboración
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Desarrollo de nuevos productos alimenticios	Diseño y desarrollo de bebidas funcionales a base de frutos y subproductos de la zona de Planificación de 7	\$ 90.000,00	15%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Comunicación y sociedad	RADIO UTMACH Investigación de público objetivo e implementación de productos edueducativos para la región 7	\$ 40.000,00	35%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Acuicultura y Biodiversidad.	Morfometria y meristíca de Mugil aff. curema (Perciformes: Mugilidae) del Océano Pacífico colectados en la Provincia del Oro, Ecuador	\$ 5.000,00	10%	Recolección de muestras
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Biomonitordeo y contaminación de metales pesados	Impacto toxicológico del mercurio usando Caenorhabditis elegans, como organismo modelo en sedimentos marinos del Estero Huayla	\$ 5.000,00	65%	CONFERENCIA MAGISTRAL Dra. Lesly Tejeda Benitez Universidad de Cartagena

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

Matriz N° 12. Estado Actual de los Proyectos de Investigación – Parte 8

7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Acuicultura y Biodiversidad.	Descripción del desarrollo económico embrionario del Icthyolepas humeralis (Bocachico) bajo condiciones de laboratorio	\$ 1.000,00	15%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Acuicultura y Biodiversidad.	Estudio de micronúcleos y otras anomalías nucleares en células sanguíneas (eritrocitos) de Rhoadsia altipinna (pámpano)	\$ 95.000,00	5%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
3. Mejorar la calidad de vida de la población	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Productos naturales	Determinación de Colesterol en Generos Capsicum.	\$ 3.500,00	57%	Procesamiento de muestras
3. Mejorar la calidad de vida de la población	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud y Producción Animal	Uso de Plantas Medicinales en Pollos de engorde	\$ 5.000,00	20%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud y Producción Animal	Determinación de la prevalencia de tuberculosis bovina en la provincia de El Oro a nivel de Hatos ganaderos.	\$ 5.000,00	10%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Producción agropecuaria sostenible	Implementación de bancos de germoplasma vegetal, con fines de uso en la producción vegetal y animal.	\$ 4.000,00	20%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Aprovechamiento de desechos orgánicos	Sinergias entre agricultura y Bioenergía :La producción de Biogás en el Cantón Machala.	\$ 6.000,00	50%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Producción agropecuaria sostenible	Caracterización y conservación de la agro biodiversidad en la parte alta de la Provincia de El Oro -	\$ 5.000,00	10%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

Matriz N° 13. Estado Actual de los Proyectos de Investigación – Parte 9

			Cantones Chilla y Guanazán, y sus parroquias rurales.			
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Normas, Proceso y justicia	Eficacia Procesal en el Enjuiciamiento Criminal a las personas jurídicas en el Ecuador	\$ 4.000,00	10%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Normas, Proceso y justicia	La reparación integral a las violaciones de derechos en las sentencias de garantías jurisdiccionales de los Juzgados y Tribunales de Machala en el año 2016.	\$ 1.000,00	10%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Ingeniería de Aplicaciones Informáticas (IAI)	Clasificación de Imágenes mediante Reconocimiento de Patrones	\$ 40.000,00	60%	Implementación de algoritmos
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Acuicultura y Biodiversidad.	Evaluación del efecto de la azolla como suplemento alimenticio en el engorde de la vieja azul (<i>Aequidenus rivulatus</i>) en Pasaje-El Oro	\$ 2.000,00	50%	Ponencia en CTEC II
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión tecnológica de los procesos educativos.	INNOVATING EFL MATERIALS	\$ 2.500,00	10%	Lista de cotejo por cada enfoque de enseñanza de inglés; PONENCIA EN CTEC II
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Didáctica con fines específicos	Estrategia de Profesionalización Docente Para el Profesorado UACS.	\$ 2.500,00	25%	Estrategia de profesionalización docente del profesorado de la UACS.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Formación, Aprendizaje y Diversidad Funcional:	Competencias Docentes para entender a estudiantes con necesidades educativas	\$ 0,00	50%	Plan de capacitación sobre NEE, para el mejoramiento de las competencias profesionales de

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

Matriz N° 14. Estado Actual de los Proyectos de Investigación – Parte 10

						docentes de docentes egresados en la carrera de Ciencias de la Educación.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Saneamiento Ambiental y Sostenibilidad (SAS)	Estudio de potenciales bioadsorbentes para procesos de descontaminación de aguas contaminadas.	\$ 10.000,00	18%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
3. Mejorar la calidad de vida de la población	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Enfermedades crónicas no transmisibles	Efectos del ejercicio aeróbico en la hemoglobina glucosilada y la prevención de complicaciones de diabéticos de Machala 2016	\$ 1.000,00	20%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión integral de emprendimientos	Análisis del Impacto en las cualidades de Emprendimiento de los Estudiantes al Participar en la materia de Emprendimiento	\$ 1.000,00	30%	Ánálsis de información recopilada
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Saneamiento Ambiental y Sostenibilidad (SAS)	Purificación de agua mediante carbón activo proveniente de la cáscara de arroz	\$ 10.000,00	21%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Normas, Proceso y justicia	El juicio ordinario presente en el Código Orgánico General de procesos	\$ 1.000,00	20%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión integral de emprendimientos	Factores y condicionantes para el desarrollo emprendedor en la zona 7 del Ecuador	\$ 20.000,00	60%	Artículo científico elaborado
11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Ingeniería de Aplicaciones Informáticas (IAI)	Desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Universidad Técnica de Machala.	\$ 60.000,00	70%	Infraestructura de datos espaciales (IDE)

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

Matriz N° 15. Estado Actual de los Proyectos de Investigación – Parte 11

11. Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Ingeniería de Aplicaciones Informáticas (IAI)	Construcción de un modelo referencial híbrido para la gestión de procesos de desarrollo ágil de software web.	\$ 50.000,00	60%	Artículo científico en proceso de elaboración
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Ingeniería del Agua, Riego y Drenaje (IARD)	Estimación de la huella hidrálica de la cuenca hidrográfica del río Casacay.	\$ 93.000,00	10%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión Económica de la Producción Agropecuaria	Metodología para el reconocimiento y medición del activo biológico banano en la Provincia de El Oro	\$ 0,00	5%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Valoración funcional de los binomios agua-suelo, planta-atmósfera	El suelo como sumidero de carbono en condiciones tropicales	\$ 7.000,00	15%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados
3. Mejorar la calidad de vida de la población	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Atención materno infantil	Programa de acompañamiento gestacional y prevención de riesgo obstétrico	\$ 1.500,00	15%	Hasta el corte del presente informe no se presentaban los resultados esperados

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

Análisis de Resultados

Los resultados correspondientes a Proyectos de investigación se centran en las actividades de la 5 a la 12, las cuales se adecúan a los dominios que a la fecha estaban vigentes. Todos los proyectos adscritos en cada una de las metas fueron aprobados según consta en las Resoluciones H. Consejo Universitario 122/2016 y 396/2016, respectivamente.

En las matrices antes expuestas, se puede encontrar información que relaciona el número de proyectos por dominio, así como el porcentaje de ejecución. Como se puede apreciar existe variabilidad en el por ciento de cada proyecto, lo cual responde a varias razones:

- No todos los proyectos fueron aprobados en la misma etapa, por lo que es lógico que exista un desfase en el avance que se refiere.
- La dinámica administrativa de la universidad, en lo que a la adquisición de bienes y servicios se refiere, se constituye en obstáculo para alcanzar las metas en el tiempo adecuado. Se desarrollan múltiples procesos que pueden ser sintetizados para optimizar el tiempo y capacidad de respuesta de las instancias involucradas.
- También se destaca la falta de consenso procedimental en la valoración de la idoneidad de los insumos administrativos que acompañan las solicitudes realizadas, lo cual genera laxitud en los juicios y sobrecarga subjetiva en su construcción.
- El carácter técnico de los requerimientos reclama niveles de especificidad que muchas veces no se tienen en la zona.

Resulta interesante resaltar que los resultados alcanzados sientan sus bases en la puesta en marcha del Programa de Reingeniería de la Investigación, donde se articularon estrategias que, además de permitir alcanzar las metas antes señaladas, viabilizan los siguientes logros:

Promoción de la investigación formativa y generativa:

- Desarrollo del portal web de investigación con criterios de usabilidad web.
- Creación de la estructura normativa para el funcionamiento de los semilleros y grupos de investigación.
- Programa de reconocimiento y promoción de la investigación universitaria, aprobado por el H. Consejo Universitario mediante Resolución No 129/2016, de fecha 28 de marzo de 2016.
- Propiciar la organización y acompañamiento de los grupos de investigación.
- Creación de un programa de formación de competencias tutoriales que integra *mindfulness*, gestión metodológica de procesos de investigación e investigación en la red, aprobado por el H. Consejo Universitario mediante Resolución No 350/2016, de fecha 19 de agosto de 2016.
- II. Congreso de Ciencia y Tecnología UTMACH 2016, aprobado mediante resolución de H. Consejo Universitario N° 158/2016, de fecha 28 de abril de 2016.
- II. Jornadas de Investigación y Vinculación Juvenil, aprobado por el H. Consejo Universitario mediante Resolución No 473/2016, de fecha 19 de octubre de 2016.
- Desarrollo de la primera edición de Galardones Estudiantiles UTMACH-2016, aprobado por el H. Consejo Universitario mediante Resolución No 159/2016, de fecha 02 de mayo de 2016.
- Producción de la Gala Editorial UTMACH 2016.
- Diseño del Programa de Formación y Movilidad Académica.

Promoción de la difusión científica:

- Conformación del Consejo Editorial de la UTMACH, aprobado por el H. Consejo Universitario mediante Resolución No 163/2016, de fecha 02 de mayo de 2016.
- Publicación de 131 textos empleados en la evaluación institucional.
- Indexación de la Revista Científica Cumbres.

- Aprobación de la "Revista Científica ASWAN", aprobada por el H. Consejo Universitario mediante resolución N° 162/2016, de fecha 28 de abril de 2016.
- Indexación de las contribuciones en el CTEC2, a través de revistas indexadas en *Scopus Q4*.
- Incorporación en los syllabus la información derivada de los textos publicados en la universidad.

Como medidas correctivas para atenuar algunos de los inconvenientes, relacionados con la complejidad de la gestión en el proceso de adquisiciones, sobre todo en lo que se refiere a equipamiento; se asumió la estrategia de mesa redonda con el personal implicado en la adquisición de bienes y servicios (directora financiera, director administrativo, jefe de compras públicas y la unidad de contabilidad), para minimizar las posibilidades de rechazo que tengan los trámites de compras derivados de los proyectos de investigación. Aunado a ello, se generó un sistema de seguimiento individualizado de cada uno de los trámites requeridos.

En el Gráfico No 5 al 15 se pueden apreciar de manera resumida, los resultados en cuanto a la distribución de proyectos aprobados y en ejecución respecto de cada dominio de investigación, cumpliendo no solamente con el Indicador de Evaluación Externa "Planificación de la Investigación"; sino también asegurando en cierto grado, que la Investigación como función sustantiva de la Educación Superior, se consolide como una cultura en la comunidad universitaria, generando participación activa y mayoritaria de sus actores y atendiendo las necesidades de la pertinencia de la oferta académica de la Universidad Técnica de Machala.

Gráfico N°2. PARTICIPACIÓN DE PROYECTOS SEGÚN DOMINIO

Dominios	Nº de proyectos aprobados
1. Producción de alimentos	9
2. Protección del medio ambiente y de los recursos naturales	18
3. Perfeccionamiento de la Educación Superior	12
4. Ordenamiento Territorial, urbanismo y sostenibilidad	4
5. Ecosistemas de la salud humana	8
6. Cultura ciudadana y desarrollo local	4
7. Desarrollo socioeconómico y solidario	8
8. Nuevas tecnologías aplicadas al territorio	12
	75

Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

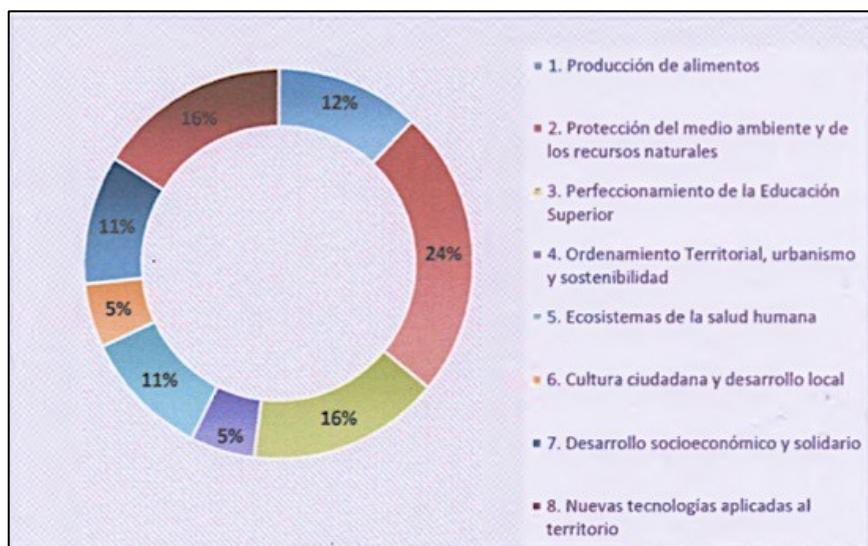
Como se puede observar en el Gráfico N°.2; los Dominios de Investigación que mayor representatividad tienen son:

- Protección del medio ambiente y de los recursos naturales
- Perfeccionamiento de la Educación Superior

- Nuevas Tecnologías aplicadas al territorio
- Producción de alimentos

Lo cual significa, que como institución, la UTMACH, está respondiendo a su Misión y Visión Institucional, mismas que mediante la generación del conocimiento, ciencia y vínculos con la sociedad; busca impactar en el proceso de desarrollo económico, social, y productivo de su área de influencia. Por otro lado, en el Gráfico N°4 se puede apreciar el porcentaje de ejecución consolidado de proyectos de investigación por dominios.

Gráfico N°3. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR DOMINIOS



Elaborado por: Mercedes Campo F.

Fuente: Archivo Centro de Investigaciones

3.5 Aspectos relevantes del Informe de Aplicación de Políticas Institucionales articuladas a las Políticas Públicas para la Igualdad.

Por:

Ing. Wilson Rojas Preciado, Msc.

Director de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad

Lcdo. Jorge Villacís

Director Unidad de Bienestar Estudiantil

Se presentan a continuación los principales resultados que demuestran que la Universidad Técnica de Machala, es una institución comprometida con la formación de profesionales y el desarrollo de sus ejes sustantivos, pero sin descuidar el carácter social de la misma, promoviendo la aplicación de políticas públicas para la igualdad dispuestas en la Constitución de la República.

Matriz N°16 CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD (ART. 11 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA)

Políticas Públicas	Detalle de Acciones Realizadas	Principales Resultados
Para promover la Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none">- Reforma del Código de Ética- Ayudas económicas para financiamiento de estudios de cuarto nivel en el exterior- Concursos de méritos y oposición con la posibilidad de ganar puntos extras por declarar una etnia o nacionalidad cultural determinada- Becas estudiantiles por motivo de etnia	<ul style="list-style-type: none">1. Código de ética que promueve un comportamiento organizacional no discriminatorio por motivo de diferencia de etnias y/o culturas.2. 71 profesores con ayudas económicas3. 16 estudiantes auto-declarados de diferentes etnias recibieron becas en 2016
Generacionales	<ul style="list-style-type: none">- Implementación del sistema y el procedimiento de administración de quejas que le da al estudiante la posibilidad de denunciar o quejarse por posibles acciones discriminatorias u otras.- Planes de retiro y jubilación voluntaria implementados para promover el relevo generacional sin impacto negativo.- Acceso a servicios médicos, odontológicos y asistenciales con la finalidad de garantizar la permanencia en el sistema de educación superior	<ul style="list-style-type: none">4298 estudiantes beneficiarios de atención odontológica.4061 estudiantes beneficiarios de atención médica.597 estudiantes atención psicológica. 1453 estudiantes con becas y ayudas económicas.8860 beneficiarios de seguro de vida y accidentes personales.31 beneficiarias por ayuda económica por maternidad.
Discapacidades	<ul style="list-style-type: none">- Implementación de Políticas de Acción Afirmativa para el ingreso- Inclusión laboral para personas con discapacidades- Acciones para promover la accesibilidad horizontal- Implementación de herramientas para mejorar las condiciones de aprendizaje de las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none">1. Cumplimiento del 4% de inclusión laboral2. Docentes titulares que obtuvieron puntaje por discapacidad3. RAMPAS, reubicación de bibliotecas4. Software NVDA para personas con discapacidad visual
De Género	<ul style="list-style-type: none">- Implementación de Políticas de Acción Afirmativa para el ingreso- Paridad de género- Sistema de Administración de Quejas	<ul style="list-style-type: none">1. El porcentaje de participación de mujeres en Organismos Colegiados como el Consejo Universitario es del 43,48%.

Fuente: Informe Técnico de Rendición de Cuentas de la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad

Como se puede observar en la Matriz que antecede, en cuanto a la Promoción de la Interculturalidad, la Universidad Técnica no solo cuenta con un programa de becas y ayudas económicas que, entre sus criterios de selección de beneficiarios, considera la declaración de una etnia o raza diferente; sino que además demuestra su enfoque hacia la aplicación de acciones afirmativas en todos sus procesos, como el caso de los

Concursos de Méritos y Oposición, entre otros. Se puede señalar como principal resultado se han otorgado 16 becas por motivo de etnia.

En cuanto a la aplicación de políticas afirmativas por discapacidad, en el 2016 se matricularon sin problemas de acceso, 38 estudiantes con diferentes tipos de capacidad, lo cual se puede corroborar en la siguiente tabla:

Tabla Nº16. LISTADO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS QUE CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

CARRERA	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DISCAPACIDAD	CARNET CONADIS
INGENIERIA ACUICOLA	0706728391	JORDY ENRIQUE	RODRIGUEZ ALBURQUEQUE	22	AUDITIVA	50	07.16820
ECONOMIA AGROPECUARIA	1724518053	JORGE CRISTOPHER	NORIEGA NARVAEZ	28	FÍSICA	41	409651
INGENIERIA AGRONOMICA	0705548683	BRAYAN VALENTIN	LEON PALMA	21	VISUAL	14	072558
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	0705352912	DIANA JACQUELINE	GUERRA MOGOLLON	29	FÍSICA	50	07.3552
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	0706142932	VERONICA JACQUELINE	MATUTE LOJA	20	FÍSICA	30	63011
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	0705543767	SELENA SOLANGE	SAENZ ENCALADA	22	FÍSICA	50	48197
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	0706367109	VANESSA CAROLINA	TAPIA CUENCA	21	FÍSICA	50	076262
ADMINISTRACION DE HOTELERIA Y TURISMO	0706726892	GENESIS LEONELA	GARRIDO LOPEZ	22	FÍSICA	45	07.13597
INGENIERIA EN MARKETING	0703878611	LUIS ANTONIO	MALDONADO RAMIREZ	27	LENGUAJE	35	07.8220
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	0706293941	ANA LAURA	MENDIETA NARVAEZ	25	FÍSICA	50	073427
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	0705385657	ALEXANDER JOEL	POMA HIDALGO	21	FÍSICA	41	227157
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	0705061976	VANESSA MARIUXI	QUEZADA PACHECO	29	FÍSICA	49	07.17173
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	0705996817	DANNY RENE	REMACHE FAREZ	22	FÍSICA	32	07.11049
COMERCIO INTERNACIONAL	0706143740	MILDRED PAMELA	HURTADO SANGURIMA	21	AUDITIVA	30	07.10044
COMERCIO INTERNACIONAL	0707026993	PAULA XIMENA	RAMIREZ QUEVEDO	22	AUDITIVA	36	0707026993
ECONOMIA MENCION EN GESTION EMPRESARIAL	0705197713	ANDRES MARCELO	MUÑOZ MUÑOZ	29	INTELECTUAL	44	07.14253
BIOQUIMICA Y FARMACIA	0706254064	Xiomara GABRIELA	CORREA FIALLOS	20	FÍSICA	40	0706254364
BIOQUIMICA Y FARMACIA	0705069840	DOMENICA ESTEFANIA	GASPAR SERNA	19	AUDITIVA	40	07.5513
BIOQUIMICA Y FARMACIA	0706214987	JOHANNA YULIZA	SANCHEZ MORALES	19	VISUAL	40	07.13783
BIOQUIMICA Y FARMACIA	0708001070	ALEX OSWALDO	TENE JAPON	23	VISUAL	30	07.16838
CIENCIAS MEDICAS	0706530078	RONALD JEFFERSON	RAMOS BECERRA	23	FÍSICA	30	07.1856
ENFERMERIA	0705731412	MIRIAM DAYSI	CHUCHUCA BELDUMA	24	FÍSICA	40	0705731412
ARTES PLASTICAS	0750029035	KELVIN STEVEN	PINEDA PAUTA	20	FÍSICA	40	0712474
ARTES PLASTICAS	0706360138	MAVERICK ALEJANDRO	PUERTAS PEREZ	23	INTELECTUAL	50	07.7369
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION BASICA	0706361219	CELSO ASDRUBLAL	AVILEZ MIZQUERO	21	VISUAL	75	07.6155
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION BASICA	0750037111	RENZO PAUL	ROMERO ARIAS	23	FÍSICA	40	07.15421
PSICOLOGIA CLINICA	0705066233	LAURA VICTORIA	BOHORQUEZ VERA	26	FÍSICA	71	07.8459
PSICOLOGIA CLINICA	0704576263	MARKUS PAVELKO	TORO FLORES	22	AUDITIVA	34	07.12425
COMUNICACION SOCIAL	0706436128	CINTHIA MARISOL	MERIZALDE QUIZPE	21	FÍSICA	72	01.10192
COMUNICACION SOCIAL	0106113434	ALBERTO JHONATAN	TANDAZO MORALES	20	FÍSICA	32	01.15550
JURISPRUDENCIA	0704662477	JAIME ANDRES	JARAMILLO CEDENO	23	FÍSICA	70	10827
JURISPRUDENCIA	0706252327	JOHNNY FABRICIO	LANDAZURI CORTEZ	24	FÍSICA	40	07.1214
GESTION AMBIENTAL	0705445344	ANA PAULA	JACOME ASTUDILLO	20	FÍSICA	41	JUK-MSP-23519
SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS	0704812199	LUIS MIGUEL	APOLO TANDAZO	31	VISUAL	51	07.16793
TRABAJO SOCIAL	0705310260	FABIAN MARCELO	ALVARADO ZAMBRANO	22	INTELECTUAL	50	07.13040
INGENIERIA DE SISTEMAS	0706390754	WILSON PATRICIO	RIOS VASQUEZ	20	LENGUAJE	1	0000
INGENIERIA DE SISTEMAS	0704265099	HENRY VINICIO	SIMBANA CRUZ	22	FÍSICA	32	07.16639
INGENIERIA CIVIL	0703851394	FRANCISCO JAVIER	PRECIADO VILELA	39	VISUAL	40	07.11472

Fuente: Módulo de Matriculados – SIUTMACH

Cabe indicar que, para los casos de discapacidad física, la UTMACH tiene a disposición de la comunidad universitaria, rampas de acceso, y ha reubicado en la medida de los posibles los espacios de aprendizaje e investigación, en la planta baja de las Unidades Académicas.

Por otro lado, en el caso de la discapacidad visual y auditiva, en las Bibliotecas se cuenta con equipos de continuación con un software especializado, para el acceso web

inclusivo. Asimismo, se cuenta con una planificación académica que vela por la seguridad e integridad de los estudiantes que, en caso de tener discapacidad física, sus clases sean recibidas en las plantas bajas de los bloques de aulas.

Tabla N°17 LISTADO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS PERTENECIENTES A DIFERENTES ETNIAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES						
CARRERA	APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEXO	ETNIA
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION CULTURA FISICA	ARROYO	ZAMBRANO	ALFREDO	ANTONIO	Hombre	AFROECUATORIANO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION CULTURA FISICA	CHAMBA	LEON	WILBERT	RIGOBERTO	Hombre	AFROECUATORIANO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION CULTURA FISICA	DAVIS	PALOMINO	ERIK	IVAN	Hombre	AFROECUATORIANO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION CULTURA FISICA	HURTADO	PORZO	BYRON	ANDRES	Hombre	AFROECUATORIANO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION CULTURA FISICA	SUAREZ	MENDIETA	JUAN	VLADIMIR	Hombre	AFROECUATORIANO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION BASICA	ORTEGA	RIVAS	YARITZA	KORAIMA	Mujer	AFROECUATORIANO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA	NAZARENO	MOSQUERA	JENNY	MARGARITA	Mujer	AFROECUATORIANO
JURISPRUDENCIA	AGUILAR	OROBIO	DIEGO	JAVIER	Hombre	AFROECUATORIANO
JURISPRUDENCIA	FLORIL	ANANGONO	RUBEN	HERNAN	Hombre	AFROECUATORIANO
JURISPRUDENCIA	LANDAZURI	CORTEZ	JOHNNY	FABRICIO	Hombre	AFROECUATORIANO
JURISPRUDENCIA	QUIÑONEZ	ROJAS	WASHINGTON	MICHEL	Hombre	AFROECUATORIANO
JURISPRUDENCIA	RIOS	CABANILLA	RONALD	JEFFERSON	Hombre	AFROECUATORIANO
GESTION AMBIENTAL	CAGUA	COROZO	KATHERIN	LILIANA	Mujer	AFROECUATORIANO
TRABAJO SOCIAL	BALOY	RODRIGUEZ	JENNIFER	ADRIANA	Mujer	AFROECUATORIANO
TRABAJO SOCIAL	BONE	BRAVO	LILIANA	DEL ROCIO	Mujer	AFROECUATORIANO
TRABAJO SOCIAL	FERNANDEZ	CHINGA	CRISTHIAN	ANDRES	Hombre	AFROECUATORIANO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION BASICA	CHUCHO	REMACHE	JENNY	ESTEFANIA	Mujer	INDÍGENA
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA	CUTUAN	MINTA	JENNIFER	ALEXANDRA	Mujer	INDÍGENA
PSICOLOGIA CLINICA	ASAQUIBAY	CUJILEMA	SAMANTHA	KATHERINE	Mujer	INDÍGENA
GESTION AMBIENTAL	PILCO	LEMA	SIXTO	ALFREDO	Hombre	INDÍGENA
PSICOLOGIA CLINICA	ESPARZA	TORRES	JULECXI	MILENA	Mujer	MONTUBIO
COMUNICACION SOCIAL	PARRAGA	PEREIRA	BRYAN	ALEXANDER	Hombre	MONTUBIO
JURISPRUDENCIA	ASTUDILLO	IZURIETA	NARCISA	ALEXANDRA	Mujer	MONTUBIO
JURISPRUDENCIA	CALLE	YANEZ	BRYAN	PAUL	Hombre	MONTUBIO
JURISPRUDENCIA	CENTENO	TORRES	OLIVA	ENID	Mujer	MONTUBIO
JURISPRUDENCIA	CHALEN	RAMIREZ	MARJORIE	ELIZABETH	Mujer	MONTUBIO
GESTION AMBIENTAL	BURGOS	AGUILAR	WILMER	EDDY	Hombre	MONTUBIO
GESTION AMBIENTAL	POGGIO	VICTOR	KENNIA	ELIZABETH	Mujer	MONTUBIO
SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS	QUEVEDO	PINTA	JORGE	ARIEL	Hombre	MONTUBIO
TRABAJO SOCIAL	BENAVIDES	BRITO	JENNY	AIDEE	Mujer	MONTUBIO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION CULTURA FISICA	ESCUDERO	RIOFRIO	FREDDY	GUSTAVO	Hombre	MULATO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION CULTURA FISICA	QUEZADA	HONORES	WILMER	BOLIVAR	Hombre	MULATO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION CULTURA FISICA	ZHUMA	TENEZACA	GRACE	DEL CARMEN	Mujer	MULATO
PSICOLOGIA CLINICA	CUZO	BELTRAN	DANIELA	ABIGAIL	Mujer	MULATO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA	RIVAS	GARCIA	ROXANA	ELIZABETH	Mujer	MULATO
COMUNICACION SOCIAL	VALDIVIEZO	AGUILAR	PAULO	CESAR	Hombre	MULATO
JURISPRUDENCIA	ARCE	CULQUICONDOR	OSCAR	IVAN	Hombre	MULATO
JURISPRUDENCIA	GALARZA	AGURTO	JANDRHY	ROBINSON	Hombre	MULATO
JURISPRUDENCIA	TERREROS	MUÑOZ	VICMAR	GERARDO	Hombre	MULATO
SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS	BRICEÑO	GUZMAN	JOSE	GABRIEL	Hombre	MULATO
SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS	YEPEZ	CEDILLO	VILMA	CAROLINA	Mujer	MULATO
TRABAJO SOCIAL	JIMENEZ	AGUILAR	KAREN	PAMELA	Mujer	MULATO
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA	KLINGER	OTOYA	FLAVIA	ALEJANDRA	Mujer	NEGRO
JURISPRUDENCIA	CUERO	HURTADO	JONATHAN	JAVIER	Hombre	NEGRO
SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS	VALENCIA	CAICEDO	KORY	BRIGITTE	Mujer	NEGRO

Fuente: Módulo de Matriculados – SIUTMACH

Tabla N°18 LISTADO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS PERTENECIENTES A DIFERENTES ETNIAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS					
CARRERA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ETNIA
INGENIERIA ACUICOLA	RAMOS	ESTUPIÑAN	GENESIS	NICOL	AFROECUATORIANO
ECONOMIA AGROPECUARIA	BAES	GASPAR	CRISTHOPER	JOSEPH	AFROECUATORIANO
ECONOMIA AGROPECUARIA	UZHU	PALOMINO	JENNETH	ALEXANDRA	AFROECUATORIANO
INGENIERIA AGRONOMICA	QUITO	Orellana	JIMENA	ADELAIDA	AFROECUATORIANO
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ENDARA	RODRIGUEZ	EDUARDO	ANDRES	AFROECUATORIANO
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MACHICELA	SANCHEZ	JIMMY	BENITO	AFROECUATORIANO
INGENIERIA ACUICOLA	MONTENEGRO	MONCAYO	DAVID	SANTIAGO	INDÍGENA
ECONOMIA AGROPECUARIA	BADILLO	AUQUILLA	WILLIAM	FERNANDO	INDÍGENA
INGENIERIA AGRONOMICA	QUIMI	ASENCIO	JOHAN	STEEVEN	INDÍGENA
INGENIERIA AGRONOMICA	ROMERO	ERREYES	RICHARD	ALEXANDER	INDÍGENA
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	CUJILEMA	CUJILEMA	LIDIA	VANESSA	INDÍGENA
INGENIERIA ACUICOLA	ESPINOZA	DIAZ	PATRICIO	ALBERTO	MONTUBIO
ECONOMIA AGROPECUARIA	AREVALO	VEGA	DENISE	PAULETH	MONTUBIO
ECONOMIA AGROPECUARIA	CORREA	OCHOA	JIMMY	ANDRES	MONTUBIO
INGENIERIA AGRONOMICA	CAMACHO	CAMACHO	JOHANA	EMILCE	MONTUBIO
INGENIERIA AGRONOMICA	CAMPOVERDE	ANGUISACA	ISRAEL	GUSTAVO	MONTUBIO
INGENIERIA AGRONOMICA	CRUZ	LOVATO	KLEBER	ALEXANDER	MONTUBIO
INGENIERIA AGRONOMICA	GIA	GADÑAY	ALEX	GERMAN	MONTUBIO
INGENIERIA AGRONOMICA	MOLINA	RAMIREZ	JOSEPH	ANDRE	MONTUBIO
INGENIERIA ACUICOLA	CORREA	COELLO	LISSETH	RENATA	MULATO
INGENIERIA ACUICOLA	RIVERA	LOOR	POLDARK	MANUEL	MULATO
ECONOMIA AGROPECUARIA	CASTRO	PINCAY	CARLOS	VICENTE	MULATO
ECONOMIA AGROPECUARIA	NIETO	ROMERO	JEFFERSON	EFRAIN	MULATO
INGENIERIA AGRONOMICA	CORDOVA	BOHORQUEZ	ROSA	PAULINA	MULATO
INGENIERIA AGRONOMICA	GAONA	CHANALATA	JOSE	ROBERTO	MULATO
INGENIERIA AGRONOMICA	RAMON	MENDOZA	HUGO	FRANCISCO	MULATO
INGENIERIA AGRONOMICA	ARELLANO	GASTIABUR	PATRICIO	JAVIER	NEGRO
INGENIERIA AGRONOMICA	CARCHIPULLA	CHAPIN	LUIS	ANTONIO	NEGRO
INGENIERIA AGRONOMICA	NARVAEZ	TORRES	JULEYSI	JUDITH	NEGRO
INGENIERIA AGRONOMICA	ZAMBRANO	MARQUINEZ	GILSON	RONALDO	NEGRO

Fuente: Módulo de Matriculados – SIUTMACH

Tabla N°19 . LISTADO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS PERTENECIENTES A DIFERENTES ETNIAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES					
CARRERA	PRIMERO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ETNIA
INGENIERIA EN MARKETING	CHIRIBOGA	CABRERA	JENNIFER	THALIA	AFROECUATORIANO
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	AYOVI	SEGURA	KELLY	VALERIA	AFROECUATORIANO
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	BECERRA	GRANDA	ROBERT	YAZMANTI	AFROECUATORIANO
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	CRUZ	MENDOZA	GLADYS	LEONOR	AFROECUATORIANO
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	ESPINOZA	PRECIADO	BYRON	DARIO	AFROECUATORIANO
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	GOROZTIZA	MALDONADO	CINTHYA	BRIGITTE	AFROECUATORIANO
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	GRUEZO	CAICEDO	MARIA	KATHERINE	AFROECUATORIANO
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	MACHUCA	PEREZ	KEVIN	ISRAEL	AFROECUATORIANO
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	NAZARENO	CETRE	ANA	NEIBY	AFROECUATORIANO
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	TORRES	CAICEDO	YAMILA	ALEXANDRA	AFROECUATORIANO
COMERCIO INTERNACIONAL	BELTRAN	ULLAGUARI	JOHNNY	RODOLFO	AFROECUATORIANO
COMERCIO INTERNACIONAL	ROMERO	TORRES	ROSA	ANABEL	AFROECUATORIANO
ECONOMIA MENCION EN GESTION EMPRESARIAL	QUITO	SOLORZANO	GENESIS	YOMAIRA	AFROECUATORIANO

Fuente: Módulo de Matriculados – SIUTMACH

Tabla N°.20 LISTADO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS PERTENECIENTES A DIFERENTES ETNIAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD					
CARRERA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER	SEGUNDO APELLIDO	ETNIA
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	CARCELEN	PARRALES	BRIGITTE	ALEXANDRA	AFROECUATORIANO
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	CASIERRA	ORTIZ	YARITZA	ADRIANA	AFROECUATORIANO
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	DAVIS	ORDÓÑEZ	SAMMY	DANIEL	AFROECUATORIANO
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	GUERRERO	CUERO	JAYRO	STEVEN	AFROECUATORIANO
CIENCIAS MÉDICAS	AREVALO	CHUCHUCA	ANA	GABRIELA	AFROECUATORIANO
CIENCIAS MÉDICAS	FORTES	LOPES	ZENAIDA	DANIEL	AFROECUATORIANO
CIENCIAS MÉDICAS	PONCE	CASTRO	PEDRO	DANIEL	AFROECUATORIANO
CIENCIAS MÉDICAS	VELASQUEZ	RODRIGUEZ	LIZBETH	CAROLINA	AFROECUATORIANO
ENFERMERIA	MEDINA	QUINONEZ	GISSELLA	JOSELYN	AFROECUATORIANO
ENFERMERIA	OCHOA	OLAYA	CRISTHOFER	JOEL	AFROECUATORIANO
INGENIERIA QUÍMICA	BORJA	NAVIA	WENDY		AFROECUATORIANO
INGENIERIA QUÍMICA	PEREZ	NIEBLA	ANDRES	TEODORO	AFROECUATORIANO
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	BASTIDAS	BASTIDAS	ELSA	VIVIANA	INDÍGENA
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	ILLAPA	MOROCCHO	ALEXANDRA	ROCIO	INDÍGENA
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	PINGOS	CHOCA	RUTH	EVELYN	INDÍGENA
CIENCIAS MÉDICAS	CUJILEMA	CUJILEMA	CARLOS	RIGOBERTO	INDÍGENA
CIENCIAS MÉDICAS	CUJILEMA	CUJILEMA	WASHINGTON	ISRAEL	INDÍGENA
CIENCIAS MÉDICAS	MORA	CORREA	LUIS	JOSUE	INDÍGENA
ENFERMERIA	CASTANEDA	CAMUENDO	GLADYS	MARJORIE	INDÍGENA
ENFERMERIA	GAMARRA	GUALACIO	JHONATAN	EDUARDO	INDÍGENA
CIENCIAS MÉDICAS	DIAZ	ROGEL	WALTER	JAVIER	MONTUBIO
CIENCIAS MÉDICAS	HURTADO	JIMENEZ	JONATHAN	EMILIO	MONTUBIO
CIENCIAS MÉDICAS	MORANTE	MIRANDA	JOSE	ARMANDO	MONTUBIO
CIENCIAS MÉDICAS	RAMON	MORA	MARLON	RODRIGO	MONTUBIO
CIENCIAS MÉDICAS	SARMIENTO	RUIZ	BRYAN	PAUL	MONTUBIO
ENFERMERIA	CASTILLO	MORAN	INGRID	JANINE	MONTUBIO
ENFERMERIA	CHAPA	TINOCO	KAREN	ALEJANDRA	MONTUBIO
ENFERMERIA	ESPINOZA	PINEDA	JANCARLO	ANDRES	MONTUBIO
ENFERMERIA	FAJARDO	NAGUA	NELSON	PATRICIO	MONTUBIO
ENFERMERIA	MONTECINOS	ROMAN	KATHERINE	GISELLA	MONTUBIO
ENFERMERIA	MURILLO	ZAMBRANO	DENISSE	JACQUELINE	MONTUBIO
ENFERMERIA	NAGUA	ROMERO	MALENA	DEYANIRA	MONTUBIO
ENFERMERIA	PASTOR	ORELLANA	VANESSA	ALEXANDRA	MONTUBIO
ENFERMERIA	POMA	ORDÓÑEZ	EVELYN	SELENA	MONTUBIO
ENFERMERIA	PRECIADO	MENDEZ	EVELYN	GABRIELA	MONTUBIO
ENFERMERIA	ROGEL	MACIAS	LESLIE	LORENA	MONTUBIO
ENFERMERIA	RUILOVA	ULLAURI	ADRIANA	ELIZABETH	MONTUBIO
ENFERMERIA	SAA	VEGA	ANGELICA	ESTEFANIA	MONTUBIO
ENFERMERIA	SERRANO	GUAMAN	FRANCISCA	LEONOR	MONTUBIO
ENFERMERIA	SIGUENZA	BALLADARES	NICOLE	ELIZABETH	MONTUBIO
ENFERMERIA	VALENCIA	DAVILA	ROLANDO	FELIPE	MONTUBIO
INGENIERIA EN ALIMENTOS	CABRERA	PARRAGA	HENRY	STALIN	MONTUBIO
INGENIERIA EN ALIMENTOS	MACAS	VERA	SAMANTA	MISHEL	MONTUBIO
INGENIERIA EN ALIMENTOS	SARANGO	CHAMBA	VALERIA	ALEJANDRA	MONTUBIO
INGENIERIA QUÍMICA	CAMPOVERDE	CABRERA	TANIA	ALEXANDRA	MONTUBIO
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	ALVAREZ	ROSADO	SOFIA	GABRIELA	MULATO
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	CUN	GUERRERO	STEEVEN	FABRICIO	MULATO
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	LOJAN	ENCARNACION	ERIKA	MARIA	MULATO
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	MEDINA	QUINONEZ	CINDY	GISSELLA	MULATO
BIOQUÍMICA Y FARMACIA	ROJAS	ANGULO	ROSA	ANDREA	MULATO
CIENCIAS MÉDICAS	CHALACO	ALVAREZ	CINTHIA	DEL ROCIO	MULATO
CIENCIAS MÉDICAS	DOS REIS	FONSECA LIMA	RISENDER	ALEXIS	MULATO
CIENCIAS MÉDICAS	GUNCAY	RODRIGUEZ	ERIKA	ROXANA	MULATO
CIENCIAS MÉDICAS	HERRERA	MACHUCA	DANIEL	ANTONIO	MULATO
CIENCIAS MÉDICAS	PACHECO	VERDESOITO	LAURA	ISABEL	MULATO
CIENCIAS MÉDICAS	TORRES	BELDUMA	KATHERINE	VIVIANA	MULATO
CIENCIAS MÉDICAS	ULLOA	PRECIADO	NELSON	DARIO	MULATO
CIENCIAS MÉDICAS	ANGULO	MUJICA	GLADYS	JESSENIA	NEGRO
INGENIERIA EN ALIMENTOS	NAZARENO	TAPIA	EDINSON	ERNESTO	NEGRO

Fuente: Módulo de Matriculados – SIUTMACH

Tabla N°21 LISTADO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS PERTENECIENTES A DIFERENTES ETNIAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL

UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL					
CARRERA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ETNIA
INGENIERIA CIVIL	DUTHA	YANZA	LUIS	FERNANDO	AFROECUATORIANO
INGENIERIA CIVIL	TAPIA	JUCA	JOSE	ALEXANDER	AFROECUATORIANO
INGENIERIA CIVIL	ZAMBRANO	GOMEZ	MAURICIO	ANTONIO	AFROECUATORIANO
INGENIERIA DE SISTEMAS	CUJILEMA	GUALLI	ADRIANA	MARIBEL	INDÍGENA
INGENIERIA CIVIL	ILLESCAS	ARMIJOS	BRUNO	FERNANDO	INDÍGENA
INGENIERIA DE SISTEMAS	LAPO	ROGEL	KENIN	ADONNIS	MONTUBIO
INGENIERIA CIVIL	BARAHONA	VELEZ	WASHINGTON	EDUARDO	MONTUBIO
INGENIERIA CIVIL	BERREZUETA	CANETACO	JORGE	BOLIVAR	MONTUBIO
INGENIERIA CIVIL	ÍÑIGUEZ	VEGA	IVAN	MIGUEL	MONTUBIO
INGENIERIA CIVIL	ROLDAN	MONGE	JOFFRE	ESTUARDO	MONTUBIO
INGENIERIA DE SISTEMAS	SIAVICHAY	PATIÑO	EDISON	MANUEL	MULATO
INGENIERIA CIVIL	CHAMBA	GUAMAN	DARDO	EFREN	MULATO
INGENIERIA CIVIL	JIMENEZ	VELEZ	DANIEL	ANTONIO	MULATO
INGENIERIA CIVIL	LEON	GOROZABEL	JOSE	ANTONIO	MULATO
INGENIERIA CIVIL	MONTALVAN	PALADINES	JORGE	ENRIQUE	MULATO
INGENIERIA CIVIL	PADILLA	TORRES	OLIVER	FRANCISCO	MULATO
INGENIERIA CIVIL	PRECiado	VILELA	FRANCISCO	JAVIER	MULATO
INGENIERIA CIVIL	VILELA	SANCHEZ	AMERICA	JAZMIN	MULATO
INGENIERIA DE SISTEMAS	JIMENEZ	CUENU	CARLOS	DAVID	NEGRO

Fuente: Módulo de Matriculados – SIUTMACH

Como otro dato adicional se puede mencionar que, durante los concursos de méritos y oposición, se considera la discapacidad como un motivo de otorgamiento de punto extra a los postulantes, siendo que en el período comprendido entre 2015-2016; postularon 7 personas con discapacidad, quienes en la fase de méritos obtuvieron el puntaje respectivo, de acuerdo al Reglamento de Concursos vigentes y el respectivo instructivo de calificaciones de carpetas.

3.6 Aspectos relevantes del Técnico sobre procesos de Contratación Pública de obras, adquisición o enajenación de bienes y servicios, incluidas las consultorías.

**Por: Ing. Fausto Figueroa
Jefe de Compras Públicas**

Se presenta a continuación, la matriz que contiene el resumen de los procesos de contratación pública llevados a cabo durante el ejercicio fiscal 2016, así como el registro del estado de los procesos al 31 de diciembre.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO DE LOS PROCESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	Nro. Total	Valor Total	Nro. Total	Valor Total
<i>Ínfima Cuantía</i>	231	\$ 328.125,32	231	\$ 328.125,32
<i>Licitación</i>	1	\$ 132.921,00	1	\$ 132.921,00
<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	26	\$ 714.716,21	14	\$ 289.344,05
<i>Contratación Directa</i>	2	\$ 14.371,00	1	\$ 2.000,00
<i>Menor Cuantía</i>	8	\$ 201.203,61	0	\$ -
<i>Régimen Especial</i>	14	\$ 286.505,27	2	\$ 53.728,64
<i>Catálogo Electrónico</i>	40	\$ 121.376,34	38	\$ 117.961,84
<i>Publicación</i>	N/A	\$ -	N/A	\$ -
<i>Procesos de declaratoria de emergencia</i>	N/A	\$ -	N/A	\$ -
<i>Concurso Público</i>	N/A	\$ -	N/A	\$ -
<i>Lista Corta</i>	N/A	\$ -	N/A	\$ -
<i>Producción Nacional</i>	N/A	\$ -	N/A	\$ -
<i>Terminación Unilateral</i>	N/A	\$ -	N/A	\$ -
<i>Consultoría</i>	N/A	\$ -	N/A	\$ -
<i>Cotización</i>	N/A	\$ -	N/A	\$ -
<i>Ferias Inclusivas</i>	N/A	\$ -	N/A	\$ -
<i>Otras</i>	N/A	\$ -	N/A	\$ -

Fuente: Informe Técnico de Rendición de Cuentas de la Unidad de Compras Públicas

Cabe indicar que, los procesos de Contratación Pública, se ejecutaron de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública (LONSCP) y los pormenores de cómo van avanzando los procesos mes a mes, son publicados de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el sitio web oficial de la UTMACH.

Por otro lado, es importante señalar que, no se aplicaron procesos de enajenación de bienes, expropiaciones y/o donaciones durante el 2016, y por ende, no le compete a la UTMACH rendir cuentas sobre aquello.

El detalle de los procesos de contratación pública, pueden observarse en el link de la Ley de Transparencia, que se encuentra disponible en el portal web oficial de la Universidad Técnica de Machala.

3.7 Aspectos relevantes del Informe de Resultados de los Balances y Estado del Cumplimiento de las Obligaciones:

3.7.1 Resultados de Procesos Electorales Internos

Por:

**Dra. Leonor Illescas
Secretaria General**

Detalle del Proceso Electoral	Principales Acciones Realizadas	Resultados
Elecciones para el Directorio de FEUE, AFU, LDU de la UTMACH	<ol style="list-style-type: none"> 1. Designar los miembros del Tribunal Electoral 2. Ejecución del proceso electoral 3. Escrutinio de votos y publicación de Resultados 4. Declarar y posicionar a los ganadores 	<ul style="list-style-type: none"> • 2872 sufragantes ejercieron su voto • No hubo apelaciones • Participaron dos listas, y fue la Lista #1 (Integración Universitaria) la ganadora. • Los resultados respecto de la FEUE con 51% de votos a favor, 9% en contra, 32% nulos y 8% blancos. • Los resultados de AFU fueron: 41% de votos a favor, 7% en contra , 41% nulos y 11% blancos. • Los resultados de LDU fueron: 51% a favor, 8% en contra, 32% nulos y 9% blancos.
Elecciones para representantes estudiantiles al Cogobierno Universitario (Consejo Universitario y Consejos Directivos) y a los delegados a la Asamblea del Sistema de Educación Superior	<ol style="list-style-type: none"> 1. Designar miembros del tribunal 2. Presentación y aprobación del cronograma de elecciones 3. Conformación de juntas receptoras del voto 4. Efectuar convocatorias 5. Recepción de inscripción de listas 6. Campaña electoral 7. Publicación del padrón 8. Comicios electorales 9. Elaboración de Acta de Resultados 	<ul style="list-style-type: none"> • Para la representación Estudiantil ante el Consejo Universitario la única lista participante, fue la lista #1 Integración Universitaria, con el 73% de votos a favor. • Para la representación estudiantil ante el Consejo Directivo, de las dos listas presentas, la ganadora fue la lista #1. • Para la Asamblea del Sistema de Educación Superior, solo participó la Lista #1
Elecciones de Graduados de la UTMACH	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar la convocatoria a un período de inscripción voluntaria del padrón de elecciones de graduados desde el 31 de diciembre de 2016 conforme al Reglamento de Elecciones y Referendo de la UTMACH. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectuó publicación de convocatoria de elecciones de graduados en los distintos diarios y en la página web oficial

Fuente: Informe Técnico de Rendición de Cuentas de la Unidad de Compras Públicas

3.7.2 Resultados de Procesos de Autoevaluación

*Wilson Rojas Preciado, Msc.
Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad*

En siguiente Tabla, se presenta los resultados de los dos procesos de autoevaluación institucional ejecutados en 2016. Del análisis comparativo se desprende que en la segunda autoevaluación, ejecutada en julio 2017, mejoraron los resultados de 24 indicadores de los 42 que se evaluaron, es decir, el 57,14%; 13 indicadores (30,95%) se mantuvieron en el resultado inicial y 5 disminuyeron su calificación (11,91%).

#	CRITERIOS	# indic.	Peso especif.	Resultados enero 2016	% enero 2016	Resultados julio 2016	% julio 2016
1	ORGANIZACIÓN	8	8	5,37	67,08	5,87	73,33
2	ACADEMIA	13	36	15,63	43,41	15,98	44,38
3	INVESTIGACIÓN	5	21	6,28	29,92	8,28	39,44
4	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	3	3	1,50	50,00	2,25	75,00
5	RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	9	20	9,76	48,82	12,01	60,07
6	ESTUDIANTES	4	12	6,20	51,65	7,26	60,49

Fuente: Informe Técnico de Rendición de Cuentas de la DEIGC

Se observa también, que en los cinco criterios evaluados del modelo propuesto por el CEAACES incrementaron la calificación de sus resultados. El que más creció fue el criterio Infraestructura, que se incrementó en 2,25 puntos, seguido del criterio investigación, con 2 puntos.

La mejora de los resultados de la autoevaluación es atribuible al trabajo conjunto desempeñado por autoridades, profesores y personal administrativo, como preparación para la evaluación externa.

Durante el año 2016 la UTMACH realizó dos procesos de autoevaluación institucional, el primero ocurrió entre el 25 y 29 de enero; mientras que, el segundo se realizó entre los días 11 y 27 de julio, previo al inicio de la evaluación institucional externa por parte del CEAACES.

La autoevaluación institucional ha contado con la participación activa de autoridades, personal académico y administrativo, trabajadores y estudiantes. Todos los actores de la comunidad universitaria, en mayor o menor medida han sido partícipes de los procesos de autoevaluación institucional. Además, se contó con el apoyo y la orientación de funcionarios y técnicos del CEAACES.

La Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad ha diseñado y puesto en práctica instrumentos de autoevaluación que han facilitado a evaluadores y evaluados la toma de información, el análisis de los datos, la presentación de resultados actuales y la proyección de resultados relacionados con el cumplimiento de los indicadores del modelo de evaluación institucional propuesto por el CEAACES.

Los procesos de autoevaluación institucional se han realizado con la finalidad de encontrar oportunidades de mejora que, luego del análisis correspondiente permitan la ejecución de planes de acción que conviertan debilidades en fortalezas e impulsar de forma permanente la mejora continua.

A partir de los resultados de la autoevaluación, la UTMACH diseñó e implementó planes de acciones correctivas que permitieron corregir las principales desviaciones encontradas en sus procesos, antes de la vis

Los resultados cuantitativos proyectados, obtenidos luego de aplicar los instrumentos de autoevaluación ubicaban a la UTMACH en el rango de IES acreditadas y en Categoría “B”. Estos resultados de autoevaluación fueron corroborados luego de la evaluación externa, como lo establece el informe de la evaluación institucional presentado por el CEAACES.

3.7.3 Resultados de programas y/o Proyectos Vinculados con la Sociedad

Nombre Programa/Proyecto	Principales Resultados Obtenidos	Objetivo del PNBV al que tributa
Manejo y bienestar del bovino en condiciones de producción	Disminución de la incidencia de problemas de parásitos internos y garrapatas en un periodo de 12 meses	Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global
Fortalecimiento de la capacidad turística de la Parroquia PIEDRAS	Fortalecimiento de la imagen corporativa territorial y del GAD parroquial	Objetivo 5. Consolidar espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
Promoción de la Salud Familiar del Escolar para la Evolución del Aprendizaje. (VIDAZ)	Mejorada la salud y la relación entre cohesión familiar y desarrollo sicomotriz con el aprendizaje de niños y niñas con dificultades de aprendizaje en las unidades educativas	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
Desarrollo ecosistémico del humedal La Tembladera basado en la reproducción del Chame (DORMITATOR LATIFRONS)	Re poblado y comercializado el CHAME en el Humedal la Tembladera y zonas de influencia.	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible Objetivo 10. Impulsar transformación de la matriz productiva
Centro Universitario de promoción y prevención de la salud familiar	Creado el Centro universitario de promoción y prevención de salud familia	Contribuir al mejoramiento de la salud y buen vivir de la población de la provincia de El Oro

Fuente: Informe Técnico de Rendición de Cuentas del VINCOPP

3.7.4 Resultados de Concursos de Méritos y Oposición

FECHA CONCURSO	ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	NÚMERO DE PLAZAS OCUPADAS	GANADORES DE CONCURSOS POR GÉNERO	
				Hombres	Mujeres
24/1/16	1. Levantamiento de necesidades de plazas docentes en las Unidades Académicas 2. Cumplimiento de la hoja de Ruta 3. Posesionamiento	28	24	17	8

Fuente: Informe Técnico de Rendición de Cuentas del Vicerrector Académico

3.7.5 Resultados de Aplicación del Régimen Disciplinario

A continuación, se presentan los principales resultados de aplicación del régimen disciplinario:

Parte 1.

DETALLE DEL CASO	ACCIONES REALIZADAS	TIPO DE SANCION APLICADA	PRINCIPALES RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Se denuncia a la Lcda. Carmen Espinoza Cevallos y Dr. Rubén Lema por parte de la estudiante Marcia Jiménez por presentar inconvenientes con su proyecto de titulación.	Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra de los docentes	SE RATIFICA LA INOCENCIA DEL DR. RUBEN LEMA SE REALIZA AMONESTACIÓN POR ESCRITO PARA LA LCDA. CARMEN ESPINOZA	SE RATIFICA LA INOCENCIA DEL DR. RUBEN LEMA	Res. 09/2016
Se denuncia a Miembros del Tribunal Electoral para renovar el Directorio de La FEUE-AFU- LDU, por suspender jornada de sufragio convocada para el día 06 de febrero del 2016.	Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra de los estudiantes.	Se suspende en una materia a cada uno de los estudiantes.		Res. 32/2016 Res. 102/2016
El Estudiante BRUNO ILLESCAS ARMIJOS, supuestamente Falta el respeto a las clases a la docente Cosette Garino	Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra del estudiante	AMONESTACION ESCRITA	Se declara la responsabilidad del Señor Bruno Fernando Illescas Armijos por haber adecuado su conducta a la falta disciplinaria establecida en el Art. 120 literal b del Estatuto de la UTMACH	Res. N° 402/2016 Res. N° 465/2016
Existe una posible falta por parte de la Soc. Cosette Garino por no haber entregado notas de la asignatura y por faltar injustificadamente a clases	Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra de la docente	SE RATIFICA ESTADO DE INOCENCIA	Se ratifica el estado de Inocencia de la Docente Soc. Cosette Garino, por no haber incurrido en ninguna falta disciplinaria establecida en el Estatuto de la UTMACH	Res. N° 403/2016 Res. 466/2016
El estudiante JUAN CARLOS GONZAGA SALAS fue encontrado realizando desorden, incurriendo en actos rebeldes no recomendados, alterando el orden entre los participantes en el examen complejivo realizado el 24 de mayo de 2016.	Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra del estudiante.	RATIFICA INOCENCIA, Y SE AUTORIZA LA CULMINACION DEL PROCESO DE EXAMEN COPLEXIVO.	Se ratifica el estado de inocencia del Señor Juan Gonzaga Salas	Res. 399/2016 Res. 464/2016

Fuente: Informe Técnico de Procuraduría

También se puede señalar como principales resultados que:

- De todos los casos presentados ante Consejo Universitario, 9 fueron resueltos luego de los informes presentados por las comisiones de investigación.
- De los 9 casos, 6 fueron en contra de docentes y de éstos, en 3 casos se ratificó la inocencia de los acusados.

3.7.6 Resultados de Obligaciones Tributarias

DETALLE DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DECLARACION MENSUAL DE IMP. AL VALOR AGREGADO IVA	LABOR QUE SE VIENE EJECUTANDO CON RESPONSABILIDAD PARA EVITAR SER OBSERVADOS, SACIONADOS, MULTADOS Y CLAUSURADOS POR PARTE DEL ENTE REGULADOR SRI.	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	PORTAL RENTAS INTERNAS Y ARCHIVO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE	LABOR QUE SE VIENE EJECUTANDO CON RESPONSABILIDAD PARA EVITAR SER OBSERVADOS, SACIONADOS, MULTADOS Y CLAUSURADOS POR PARTE DEL ENTE REGULADOR SRI.	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	PORTAL RENTAS INTERNAS Y ARCHIVO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFCADO MENSUAL	LABOR QUE SE VIENE EJECUTANDO CON RESPONSABILIDAD PARA EVITAR SER OBSERVADOS, SACIONADOS, MULTADOS Y CLAUSURADOS POR PARTE DEL ENTE REGULADOR SRI.	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	PORTAL RENTAS INTERNAS Y ARCHIVO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA (ANUAL)	LABOR QUE SE VIENE EJECUTANDO CON RESPONSABILIDAD PARA EVITAR SER OBSERVADOS, SACIONADOS, MULTADOS Y CLAUSURADOS POR PARTE DEL ENTE REGULADOR SRI.	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	PORTAL RENTAS INTERNAS Y ARCHIVO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE LAS REMUNERACIONES	DISPOSICION EJECUTADA EN LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE 2016 Y ENERO 2017	DISPOSICIONES CUMPLIDAS	PORTAL RENTAS INTERNAS Y ARCHIVO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

Fuente: Informe Técnico de Rendición de Cuentas del Vicerrector Académico

3.7.7 Resultados de Obligaciones Laborales

DETALLE DE LA OBLIGACIÓN LABORAL	PRINCIPALES RESULTADOS
Pago de horas suplementarias y extraordinarias	62 informes de pago de horas al personal administrativo y de servicio
Pago de alimentación y transporte	11 informes de pago por este concepto
Pago de Décima Tercera y Cuarta Remuneración	Atención a peticiones de acumulación
Tramitar oportunamente los nombramientos	24 docentes posesionados dentro de los plazos
Tramitar oportunamente los contratos y acciones de personal de reubicación	contratos y acciones de personal legalizados
Incremento de Remuneración	63 profesores incrementaron su remuneración
Licencias por enfermedad	45 servidores con licencias
Permiso para el cuidado del Recién Nacido	5 servidores beneficiados
Permisos para rehabilitación	3 servidores beneficiados
Licencias por maternidad y paternidad	11 servidores beneficiados por paternidad y 4 por maternidad
Comisión de Servicios sin remuneración	4 profesores beneficiados
Comisión de servicios con remuneración	20 profesores asistentes a eventos, reuniones, congresos, etc
Licencias con remuneración para estudios de doctorado	70 profesores beneficiarios
Licencias sin remuneración	2 profesores, 1 servidor administrativo beneficiados de este derecho
Ubicación en Escalafón	239 profesores titulares
Reconocimiento estímulo al personal académico	6 profesores de acuerdo al Reglamento de Carrera y Escalafón
Ejecución del Plan de Renuncias Voluntarias, Retiro Voluntario y Obligatorio con fines de jubilación	5 servidores beneficiados
Dotación de uniformes y ropa de trabajo a los servidores amparados en el Código de Trabajo	todos los trabajadores recibieron
Brindar capacitación a los servidores amparados bajo la LOSEP y Código de Trabajo	competencias mejoradas

3.8 Aspectos Relevantes del documento Análisis del Informe de Evaluación Externa por parte de CEAACES.)

***Wilson Rojas Preciado, Msc.
Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad***

Como resultado de la evaluación institucional realizada en el año 2013 por el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) se ubicó en categoría “D”, por lo que, de acuerdo al Art. 18 del Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de universidades y escuelas politécnicas y de su situación académica e institucional, le correspondió ejecutar un Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) con una duración de doce meses. El PFI de la UTMACH fue aprobado por el CEAACES, mediante Resolución No. 044-CEAACES-SE-07- 2014 y se ejecutó de acuerdo a lo planificado.

Transcurrido un año de la ejecución de este plan se logró un avance significativo en todos sus objetivos, lo que contribuyó a la mejora de la calidad de la institución, no obstante, todavía no había sido posible cumplir varios de ellos. Había procesos cuya realización dependía de instancias externas a la UTMACH, como los que se relacionan con asignación de presupuestos, compras públicas, participación de docentes pares en concursos méritos y oposición; revisión y publicación de artículos, entre otros, que retrasaron el cumplimiento de aquellas tareas y acciones que tienen alta incidencia en el cumplimiento de indicadores de evaluación institucional.

En tal virtud, el H. Consejo Universitario de la UTMACH, amparado en lo que establece el Art. 19 del Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas y de su situación académica e institucional, resolvió solicitar al CEAACES la prórroga de un año para la ejecución del Plan de Fortalecimiento Institucional. Esta solicitud fue aprobada y comunicada a la UTMACH con resolución No. 135- CEAACES-SO-11-2015. El nuevo plazo del PFI fue 23 de abril de 2016.

Concluido el nuevo plazo y en cumplimiento de lo que estipula el Artículo 2 de la Resolución N°006- CEAACES-SO-01-2016, la Universidad Técnica de Machala presentó al CEAACES su Informe del Plan de Fortalecimiento Institucional, aprobado con Resolución Nro. 304/2016, del Consejo Universitario.

Además del PFI, con la finalidad de lograr la acreditación institucional, la UTMACH implementó otras estrategias, tales como el Sistema de Reingeniería de la Investigación, el Sistema de Titulación, el Sistema de Gestión de la Calidad, la mejora de la gestión académica, ejecución de los proyectos de Vinculación, las mejoras en la infraestructura de espacios académicos y de bienestar, los programas de Bienestar Estudiantil, Autoevaluación de las carreras, restructuración de laboratorios, la participación de profesores y estudiantes en galardones de investigación, entre otras.

El progreso de la UTMACH ha sido evidente en diversas áreas, su personal académico es muy valorado dentro y fuera de la institución. Los profesores de esta universidad participan activamente en procesos relacionados con eventos académicos, administrativos, en el marco del aseguramiento de la calidad, y otros organizados por

otras IES, el CEAACES, el Consejo de Educación Superior (CES) y más instituciones públicas y privadas.

Como preparación para la evaluación externa, en cumplimiento de lo que establece el Art. 6 del Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior (CEAACES), la UTMACH realizó en el año 2016 dos procesos de autoevaluación institucional. El primero, entre los días 25 y 29 de enero de 2016, con la participación de asesores y técnicos del CEAACES y de profesores pares de la Universidad Técnica de Manabí (UTM), cuyo informe fue conocido y aprobado por Consejo Universitario con resolución 025/2016; y el segundo, entre los días 11 y 27 de julio de 2016, como se registra en el Informe de autoevaluación aprobado mediante Resolución N° 313/216 de Consejo Universitario.

El proceso de evaluación externa se realizó de acuerdo al cronograma entregado por el CEAACES, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Cronograma del proceso de evaluación institucional de la UTMACH

Cabe destacar que la UTMACH no realizó solicitud de apelación, por lo que el cronograma se ejecutó hasta la entrega del informe de rectificación.

El equipo evaluador que actuó en la visita in situ, estuvo integrado por las siguientes personas: Carlos Guevara Toledo, Coordinador del Comité de evaluación; Edison Toro Calderón, Ornar Aguirre Serrano y José Castillo Morales, evaluadores; Ernesto Muela Cholango, Técnico CEAACES, Ángel Naranjo Rubio, Supervisor CEAACES; y, José Albuja Salazar, Observador CEAACES.

De esta manera se presenta este informe que sistematiza las principales fortalezas y debilidades de la UTMACH, establecidas mediante un análisis de las actividades desarrolladas, metas logradas y su impacto en los procesos institucionales, para el establecimiento de compromisos que garanticen el mejoramiento continuo de la institución y el mantenimiento de la acreditación institucional y la categoría lograda, camino a la excelencia.

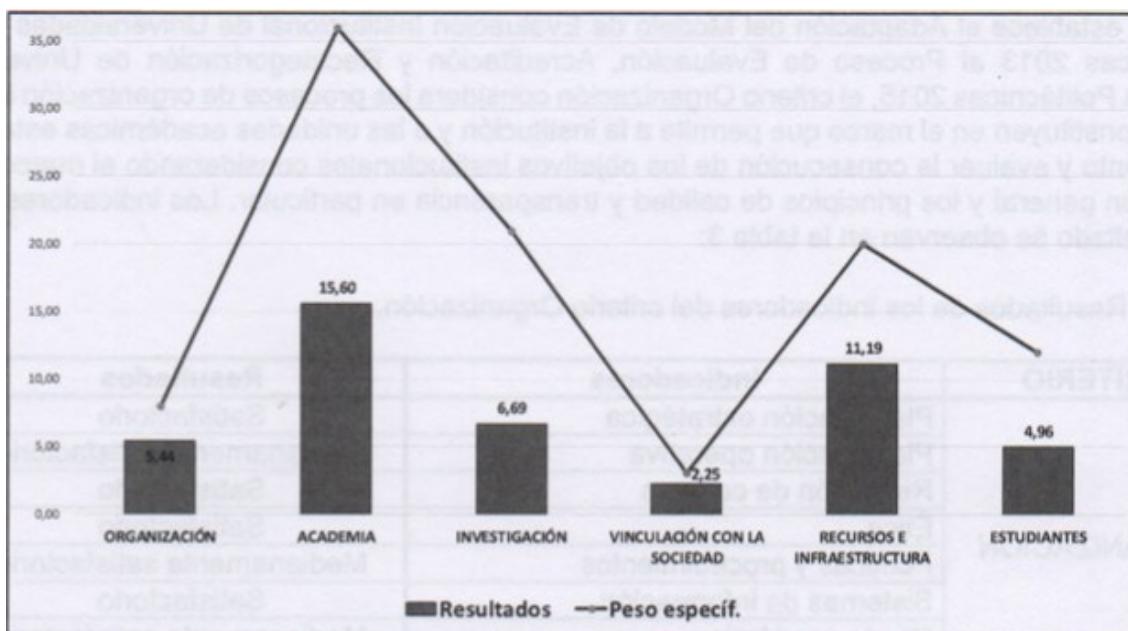
Los resultados del proceso de evaluación institucional realizada por el CEAACES a la UTMACH en el año 2016 se presentan a continuación.

Figura 1. Resultados de la evaluación institucional por criterios, 2016

RESULTADOS POR CRITERIOS					
CRITERIOS	# indicadores	Peso especif.	Resultados	%	
1 ORGANIZACIÓN	8	8	5,44	68,02	
2 ACADEMIA	13	36	15,60	43,32	
3 INVESTIGACIÓN	5	21	6,69	31,87	
4 VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	3	3	2,25	75,00	
5 RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	9	20	11,19	55,97	
6 ESTUDIANTES	4	12	4,96	41,33	

Fuente: Informe de Evaluación Institucional Externa del CEAACES

Gráfico 5. Resultados de la Evaluación Institucional por Criterios, 2016



Fuente: Informe de Evaluación Institucional Externa del CEAACES

La información presentada en la tabla 2 y las figuras 1 y 2 permiten examinar los resultados de la evaluación institucional del año 2016 a la UTMACH por parte del CEAACES. Los criterios que mejores resultados han obtenido son Vinculación con la sociedad, Organización e Infraestructura; mientras que, el criterio que menor puntaje obtuvo fue el de Investigación. Cabe destacar que a pesar de que en esta evaluación este criterio obtuvo una calificación de 6,69/21, lo que resulta en un 31,87%, es el resultado de un esfuerzo colectivo que partió de cero en 2013 y que ha demostrado un sostenido crecimiento que, quizás, mereció una mayor valoración por parte de los evaluadores.

En todo caso, los resultados cuantitativos permiten a la UTMACH lograr la acreditación institucional y ubicarse en Categoría “B”. A continuación se hace una descripción de los resultados obtenidos por la UTMACH en cada uno de los criterios evaluados.

Criterio organización

Como lo establece el Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015, el criterio Organización considera los procesos de organización institucional que se constituyen en el marco que permite a la institución y a las unidades académicas establecer, dar seguimiento y evaluar la consecución de los objetivos institucionales considerando el marco normativo vigente en general y los principios de calidad y transparencia en particular. Los indicadores evaluados y su resultado se observan en la tabla 3:

Tabla 22 . Resultado de los Indicadores Criterio Organización

CRITERIO	Indicadores	Resultados
ORGANIZACIÓN	Planificación estratégica	Satisfactorio
	Planificación operativa	Medianamente satisfactorio
	Rendición de cuentas	Satisfactorio
	Ética	Satisfactorio
	Políticas y procedimientos	Medianamente satisfactorio
	Sistemas de información	Satisfactorio
	Oferta académica	Medianamente satisfactorio
	Información para la evaluación	79,31

Fuente: Informe de Evaluación Institucional Externa del CEAACES

De acuerdo al Informe del Proceso de evaluación, acreditación y recategorización 2016 de la UTMACH, emitido por CEAACES, cuatro indicadores cualitativos de este criterio obtuvieron calificación de “Satisfactorio”, tres de “Medianamente satisfactorio”, mientras que el indicador cuantitativo de Información para la evaluación obtuvo una calificación de 79,31/100. El resultado obtenido en este criterio fue de 68,02%. A continuación se presenta un análisis de las principales fortalezas y debilidades que ocasionaron este resultado:

Fortalezas.- La UTMACH cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el periodo 2013-2017, que fue reformulado en el año 2014, su construcción fue producto de la amplia participación de la comunidad académica y constituye el instrumento para la planificación a largo plazo. La misión y visión institucional se ajusta a un modelo educativo enunciado por la IES y contiene objetivos institucionales y estudios de prospectiva de las diferentes carreras y análisis institucionales. En la planificación institucional de largo plazo, se consideran las actividades sustantivas (docencia, investigación y vinculación) para las que confluyen los objetivos, metas e indicadores planificados.

Se constató que la IES cuenta con una estructura orgánica funcional, la Dirección de Planificación, la cual permite elaborar, dar seguimiento y evaluar la planificación operativa anual establecida por la universidad. Los resultados de la evaluación del POA son considerados como insumos para el ajuste y retroalimentación de la planificación institucional a corto plazo, estos resultados son considerados en la toma de decisiones por las autoridades.

El Rector presenta anualmente su informe de rendición de cuentas que incluye la evaluación de los objetivos y metas, la IES cuenta con mecanismos de divulgación de los resultados de la gestión administrativa. De acuerdo a su normativa interna, la UTMACH cuenta con una Comisión de Control Ético y Anticorrupción ha IES ha emitido el Código de Ética institucional y lo ha socializado a toda la comunidad universitaria, tanto los estudiantes como los docentes y administrativos conocen la normativa disciplinaria y las instancias de procesamiento de las faltas a la ética.

La IES ha construido elementos institucionales que la han llevado a ser parte de una cultura de mejoramiento continuo de la calidad. Tiene esquematizadas políticas y los procedimientos aplicables a toda la institución, con participación amplia de la comunidad académica y administrativa que buscan alcanzar estándares de mejoramiento continuo.

La plataforma informática de la UTMACH, herramienta a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, contiene toda la información académica y de gestión administrativa, de manera que los distintos actores de la comunidad universitaria intervienen activamente en la generación de la información y en la utilización de la misma para los objetivos institucionales. Su entorno es amigable para los diferentes niveles de usuario, accesibilidad durante todo el año en cualquier horario, resguardos de seguridad de los datos y su información garantiza fiabilidad para la toma efectiva de decisiones. Para el manejo financiero, la IES cuenta con una plataforma financiera propia.

Debilidades.- La etapa de seguimiento y evaluación del POA institucional adolece de problemas que aunque son leves pueden afectar el cierre efectivo del proceso. Por otra parte, el POA no reúne, en su totalidad, los elementos necesarios requeridos para un óptimo proceso de planificación.

Los procedimientos institucionales no han logrado una consolidación completa para alcanzar una continuidad o permanencia de los procesos. De igual manera ocurre respecto al establecimiento de procesos estructurados para el desarrollo de las distintas actividades de la gestión institucional.

Las políticas y normativas respecto a la aprobación, monitorización periódica y control las carreras contemplan requerimientos mínimos, no suficientes, para el control de la oferta académica. Faltan esfuerzos institucionales para el seguimiento sistemático de los programas académicos. No se pudo verificar los resultados de aprendizaje de las carreras, considerando su pertinencia, los perfiles de egreso, los perfiles profesionales y el contexto de modelo educativo de la institución.

Criterio Academia

El criterio Academia evalúa las cualidades de la planta docente y las condiciones laborales y de contratación en las que se desarrollan sus actividades, las que deben procurar el desarrollo adecuado de las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Estos aspectos se relacionan con la formación académica de los profesores, su tiempo de dedicación, las condiciones de contratación y prestaciones necesarias para asegurar la carrera profesional de los mismos, considerando las condiciones de estabilidad y la garantía de sus derechos.

Los indicadores evaluados de este criterio y su resultado se observan:

Tabla 23 . Resultado de los Indicadores Criterio Academia

CRITERIOS	Indicadores	Resultados
ACADEMIA	Formación de postgrado	29,29
	Doctores a TC	4,29
	Postgrado en formación	0,14
	Estudiantes por docente a TC	25,73
	Titularidad TC	72,88
	Horas clase TC	14,84
	Horas clase MT/TP	9,31
	Titularidad	47,75
	Evaluación docente	Medianamente satisfactorio
	Dirección mujeres	43,48
	Docencia mujeres	33,00
	Remuneración TC	2.182,48
	Remuneración MT/TP	12,87

Fuente: *Informe de Evaluación Institucional Externa del CEAACES*

El resultado de este criterio en términos cuantitativos es de 43,32%. El análisis de las principales fortalezas y debilidades permitirá la identificación de las causas lo que a su vez facilitará la adopción de acciones correctivas y preventivas.

Fortalezas.- La institución se encuentra apoyando activamente para la formación de doctores (Ph.D.) en instituciones de educación superior extranjeras, se prevé que el incremento futuro del número de doctores repercutirá positivamente en la calidad de la academia y la producción científica. Desde la última evaluación institucional hay un aumento del número de docentes titulares mediante concursos de méritos y oposición, así como una significativa mejora salarial.

Esto repercute positivamente en la calidad de la academia, porque se hace posible una adecuada planificación y ejecución de los procesos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad con la participación de profesores que dedicándose a tiempo completo a actividades académicas cuenten con estabilidad dentro de la institución y se enfocan en la realización de trabajos que requieren mayor concentración y tienen mayor impacto. La cantidad de alumnos versus profesores tiempo completo es la adecuada. Los indicadores referentes a las mujeres se cumplen, es notorio el esfuerzo por la búsqueda de la equidad de género.

El sistema de evaluación docente presentado por la IES, previsto en la normativa institucional, es concordante con la legislación y reglamentación nacional, cuenta con instrumentos de medición de las actividades docentes, de investigación y de vinculación asignadas a todos los profesores de la institución. En este proceso intervienen autoridades, profesores y estudiantes. El procesamiento de los resultados permite contar con información sobre los distintos aspectos evaluados con los que se podrá tomar decisiones en la planificación académica.

Debilidades.- A pesar de que la UTMACH se encuentra apoyando activamente para la

formación de doctores (Ph.D.), estos esfuerzos verán su resultado después de por lo menos tres años, los datos actuales revelan que el número actual de doctores (Ph.D.) y aun la cantidad de los que están en formación es todavía bajo considerando las expectativas institucionales. No se ha definido una estrategia de formación doctoral que responda a las necesidades de la comunidad y a la planificación institucional y nacional.

En el proceso de evaluación docente no se evidencia un debate profundo sobre los objetivos definidos. Esto provoca, entre otras cosas, que la aplicación de los instrumentos poco efectivos provoque distorsiones en la puntuación. En la política y normativa se establece que los docentes que no alcanzan un mínimo de puntuación deberán aprobar programas de capacitación realizados por el Centro de Educación Continua. Se pudo evidenciar que sólo un 50%, aproximadamente, asistió, de esta cantidad no todos aprobaron el programa. Un alto porcentaje de los profesores son altamente evaluados. El proceso de evaluación todavía no se presenta consolidado en la cultura evaluativa institucional, aún no se puede concebir a la evaluación docente como parte de los procesos de capacitación y mejoramiento continuo.

Criterio investigación

El criterio Investigación evalúa la institucionalización de los objetivos, proyectos y actividades de investigación, así como los resultados obtenidos por los investigadores de la institución. La investigación, siendo una función sustantiva, debe planificarse y ejecutarse considerando los objetivos institucionales, asegurando una estructura y la disponibilidad de recursos que propendan crecientes niveles de calidad en los resultados obtenidos; en particular, debe considerar: la disponibilidad del talento humano de acuerdo a sus características, la estructura organizativa institucional y la disponibilidad de los recursos.

Los indicadores evaluados de este criterio y su resultado se observan:

Tabla 24. Resultado de los Indicadores Criterio Investigación

CRITERIOS	Indicadores	Resultados
INVESTIGACIÓN	Planificación de la investigación	Medianamente satisfactorio
	Gestión de los recursos investigación	Deficiente
	Producción científica	0,14
	Producción regional	0,28
	Libros o capítulos revisados por pares	0,32

Fuente: Informe de Evaluación Institucional Externa del CEAACES

Fortalezas.- La actividad de investigación en la IES cuenta con una planificación articulada, tanto al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional como al Plan Operativo Anual.

La planificación, ejecución y seguimiento de los programas, líneas y grupos de investigación y proyectos están centralizados, las realiza el Centro de Investigaciones, quien además de aprobar los proyectos, ejecuta políticas editoriales y de publicación de los resultados. Adicionalmente, bajo su control está la realización de eventos de

divulgación científica.

La UTMACH ha implementado una reingeniería de investigación que articula las funciones sustantivas de la universidad, docencia, investigación y vinculación. Se presenta una visión colectivista que reconoce como actores a investigadores, grupos y semilleros de investigación. La reingeniería de investigación declara como intencionalidad cuatro áreas interdependientes: vinculación, titulación, I+D+I y generación de conocimientos para efectos del mejoramiento y adaptación curricular. Las Unidades de Gestión de la investigación constituyen una red de soporte y apoyo a las actividades de investigación vinculadas a proyectos, transferencia y formación, son las siguientes: Transferencia, Financiera, Logística, Formación y movilidad, Divulgación y producción editorial y gestión de proyectos.

En lo referente a la producción científica, se evidencian índices superiores a los que la universidad presentaba antes del año 2013, lo que refleja un avance en tal sentido. Hay incremento de artículos de alto impacto, artículos y ponencias para bases de datos regionales y libros revisados por pares.

Los resultados de investigación comparados de los años 2013 y 2016 se observan:

Tabla 25. Resultado de la Producción Científica

DETALLE	2013	2016
Producción científica	0	24
Investigación regional	0	163
Libros revisados por pares	0	100
Capítulos de libros	0	5

La investigación en la UTMACH despegó desde cero y ha tenido un considerable crecimiento, lo que a su vez incide favorablemente en el crecimiento de las demás funciones sustantivas, docencia y vinculación, pero además, en el fortalecimiento de su interacción con la participación activa de profesores y estudiantes.

Debilidades.- Se encontró, un proceso en sus fases iniciales que presenta resultados importantes, pero que requiere ser perfeccionado o madurado, considerando integralmente todas las actividades académicas, para encaminarlo a la transferencia de conocimientos científicos a los estudiantes y la divulgación de sus resultados a la sociedad.

Por normativa institucional el proceso de investigación es centralizado, los procesos administrativos no son ágiles, por esta razón, la gestión de la investigación se ve afectada por la lentitud y el ir y venir de los trámites, particularmente en cuanto a la gestión de recursos. Se pudo apreciar escasa y poco eficaz comunicación entre el Centro de Investigaciones y las instancias administrativas institucionales que gestionan recursos, pues al solicitar de ellas la misma información se recibió respuestas diferentes. Esta situación puede poner en riesgo el logro de los objetivos del Centro de Investigaciones.

Los esfuerzos institucionales podrán ser mejorados y complementados en aspectos inherentes al fomento de la investigación, divulgación y transferencia de los resultados obtenidos en el desarrollo de esta misión sustantiva de la universidad. Hay poca claridad en los actores de la investigación respecto a la política y normativa de investigación en la IES, y de la dificultad que esto implica para la gestión eficiente de sus recursos.

Criterio vinculación con la sociedad

Este criterio valora que la institución cuenta con una planificación de la vinculación con la sociedad, gestionada por su instancia institucional, la cual está articulada en torno a programas y/o proyectos afines a su oferta académica y responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.

Los resultados del Criterio Vinculación con la Sociedad se presentan

Tabla.26 Resultado de los Indicadores Criterio Investigación

CRITERIOS	Indicadores	Resultados
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Planificación de la vinculación	Satisfactorio
	Gestión de los recursos para la vinculación	Medianamente satisfactorio
	Programas / proyectos de vinculación	Medianamente satisfactorio

Fuente: Informe de Evaluación Institucional Externa del CEAACES

Fortalezas.- La vinculación, como actividad académica sustantiva, forma parte de la planificación institucional de la UTMACH. Los objetivos enfocados a esta actividad constan en el POA.

Se verificó la existencia de una estructura organizacional, denominada Dirección de Vinculación, Cooperación, Prácticas y Pasantía (VINCOPP), encargada de la planificación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de vinculación con la comunidad. Se verificó también la participación activa de profesores y de estudiantes además de las autoridades y representantes de las localidades involucradas y que en el diseño de los proyectos se considera la oferta académica de la IES. Para la estructuración de estos proyectos, que se gestionan bajo el marco del PEDI y POA institucional, se considera los objetivos institucionales, la pertinencia de conformidad a la oferta académica y la situación social, local y regional con el fin de impactar en la comunidad.

Los programas y proyectos de vinculación cuentan con financiamiento institucional. Para el diseño y aprobación de los mismos, se dispone de partidas presupuestarias. En los proyectos consta el presupuesto contemplado para su ejecución, lo que permite que sus gestores cuenten oportunamente con esta información. Cabe anotar que el manejo presupuestario de VINCOPP, incluye lo referente a cooperación institucional, programas de Pasantías y prácticas pre profesionales de los estudiantes. La instancia de vinculación cuenta con partidas relacionadas a becas y ayudas financieras por motivos normativos de administración presupuestaria.

Debilidades.- De las cifras presentadas por la UTMACH, se consideró que el monto

destinado a proyectos de vinculación es bajo en relación a su presupuesto institucional, lo que pone en riesgo sus objetivos al comprometer la asignación, concesión y transferencia de recursos, en relación al área de influencia de la IES y los programas y proyectos que podrán emprenderse considerando las necesidades de la comunidad.

Si bien la UTMACH cuenta normativamente con procesos de monitoreo y seguimiento para los programas y proyectos de vinculación con la comunidad, no se pudo constatar en la visita in situ la aplicación de aquellos en el proyecto presentado.

Criterio recursos e infraestructura

A través del criterio recursos e infraestructura se propone evaluar que las características físicas de la infraestructura física, de las tecnologías de la información y de los recursos bibliotecarios, con los que cuenta una institución, sean adecuadas para garantizar el desarrollo de las actividades de la comunidad académica. Los resultados del Criterio Infraestructura se presentan:

CRITERIOS	Indicadores	Resultados
I RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	Calidad de aulas	90,74
	Espacios de bienestar	Medianamente satisfactorio
	Oficinas a TC	4,35
	Salas MT/TP	2,18
	Conectividad	281,22
	Plataforma de gestión académica	Satisfactorio
	Gestión de bibliotecas	Deficiente
	Libros por estudiante	1,31
	Espacio estudiantes	22,74

Fuente: *Informe de Evaluación Institucional Externa del CEAACES*

Fortalezas.- Se verifica una mejora de las condiciones de infraestructura respecto de los resultados de la anterior evaluación (2013), los indicadores Salas MT/TP, Conectividad y Plataforma de gestión.

3.9 Inclusión de Matriz de Aportes Ciudadanos

De acuerdo al Procedimiento para la Ejecución de las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas y específicamente el Anexo N° 1 – Formato de las Agendas de Rendición de Cuentas; se estableció como metodología de realización del evento público dirigido a la sociedad civil y comunidad universitaria, sería llevado a cabo mediante cuatro espacios, los cuales se detallan a continuación:

- Mesas de Trabajo Previo con los representantes de instituciones u organizaciones que conforman la sociedad del radio de influencias de la UTMACH con la finalidad de establecer compromisos para el período fiscal vigente y de recopilar los distintos aportes ciudadanos.
- Recopilación sistemática de los aportes ciudadanos mediante el envío de un formulario electrónico que fue remitido a la comunidad universitaria.
- Entrevistas a importantes íconos sociales a nivel provincial, regional y nacional.
- Mesas de Trabajo en el marco del Evento Público Final de Rendición de Cuentas de la Universidad Técnica de Machala, llevado a cabo el 25 de mayo de 2017; en donde se desarrollaron mesas de trabajo dirigidas por representantes de las distintas dependencias que conforman la estructura orgánica institucional.

Haciendo uso del principio constitucional de contar con Autonomía Universitaria Responsable, la Universidad Técnica de Machala está presta a cumplir con las exigencias de carácter Estatal y por parte de las funciones de transparencia y control social; por lo que anualmente rinde cuentas a la ciudadanía en general, acogiéndose a las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

Según la Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, **rendición de cuentas y control social**.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas polítécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución [...] ***La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.***

La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial.

Art. 388.- El Estado destinará los recursos necesarios para la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación científica, la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales y la difusión del conocimiento. Un porcentaje de estos recursos se destinará a financiar proyectos mediante fondos concursables. *Las organizaciones que reciban fondos públicos estarán sujetas a la rendición de cuentas y al control estatal respectivo.*

Según la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Art. 25.- Rendición de Cuentas. - Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información.

Art. 27.- Rendición social de Cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

Art. 89.- Definición. - Se concibe la *rendición de cuentas* como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo. - Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

En este sentido, se presentan a continuación los resultados de la aplicación del trabajo metodológico aplicado para recopilar los llamados aportes ciudadanos.

Aportes Ciudadanos recopilados en las Mesas de Trabajo Previo con los representantes de instituciones u organizaciones que conforman la sociedad del radio de influencias de la UTMACH

Nota: se incluirán en la versión final del informe.

4 CONCLUSIONES

Nota: se incluirán en la versión final del informe.

5 RECOMENDACIONES

Nota: se incluirán en la versión final del informe.

6 LISTADO DE DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Superior
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior
- Procedimiento para la Ejecución de las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas de la UTMACH
- Otros

7 ANEXOS

Anexo 1. Detalle de Intervenciones de las Entrevistas realizadas a miembros de Comunidad

Anexo 2. Detalle de los aportes recopilados en las mesas de trabajo del evento público final de Rendición de Cuentas.

Anexo 3. Formato de Formulario Electrónico para la Recopilación de Aportes Ciudadanos

Anexo 4. Memorias de los eventos públicos de Rendición Anual de Cuentas